**Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 28 de enero del 2014**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra**

**Título: Grado en Administración y Dirección de Empresas**

**Curso de implantación: 2009/2010SUMARIO**

[1. Descripción del título 3](#_Toc224973889)

[2. Justificación 8](#_Toc224973890)

[3. Objetivos 13](#_Toc224973891)

[4. Acceso y admisión de estudiantes 17](#_Toc224973892)

[5. Planificación de las enseñanzas 30](#_Toc224973893)

[6. Personal académico 40](#_Toc224973894)

[7. Recursos materiales y servicios 45](#_Toc224973895)

[8. Resultados previstos 56](#_Toc224973896)

[9. Sistema de garantía de la calidad 62](#_Toc224973897)

[10. Calendario de implantación 90](#_Toc224973898)

[11. Anexo 10.2 Tabla de adaptación 91](#_Toc224973899)

[12. Anexo 5.3. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO 99](#_Toc224973900)

[13. Anexo documental: convenios modelo entre la Facultad y Empresas 215](#_Toc224973901)

1. Descripción del título
   1. **Denominación.**

|  |
| --- |
| **Nombre del título:** Graduado/Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra. |

* 1. **Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.**

|  |
| --- |
| Universitat Pompeu Fabra.  Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |

* 1. **Tipo de enseñanza** (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

|  |
| --- |
| Enseñanza presencial |

* 1. **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas** (estimación para los primeros 4 años).

|  |
| --- |
| 160 plazas en dos grupos de 80.  Primer año: 160  Segundo año: 160  Tercer año: 160  Cuarto año: 160 |

* 1. **Número de créditos y requisitos de matriculación.**

|  |
| --- |
| **Número de créditos del título:** 240 créditos europeos  **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:**  El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.  Los planes de estudio de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: alta exigencia académica, dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Catalunya y de España.  El plan de estudio de este título de grado que ahora se presenta, se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.  Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas (“Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado”. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).  Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:  1. *Estudiantes a tiempo completo*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.  2. *Estudiantes a tiempo parcial*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.  3. *Progresión en los estudios*: Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a este.  La UPF dispone de una “Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial”. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.  El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.  En concreto, el estudiante a tiempo parcial deberá matricular, según corresponda al primer curso o cursos posteriores del plan de estudios, el número de créditos siguientes:    a. Primer curso del plan de estudios    El estudiante a tiempo parcial deberá matricular el primer curso de los estudios correspondientes en dos años académicos.    El primer año académico deberá matricular, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, la cifra más próxima al 50% de los créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.    El segundo año académico matriculará los restantes créditos que configuren el primer curso de los estudios.    b. Cursos posteriores del plan de estudios    El estudiante podrá matricular un máximo de 35 créditos que correspondan a nuevas asignaturas no matriculadas en años anteriores.    El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.  Los planes de estudio a tiempo parcial en la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los estudiantes con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.  Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.  **Necesidades educativas especiales:**  Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.  Pero tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista y regulada mediante la “Normativa sobre Adaptación Curricular de los Estudios” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008), la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:   * La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación. * Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas. * El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.   Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponde a un órgano central de la Universidad.  La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título.  . |

* 1. **Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

|  |
| --- |
| **Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas  **Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:** Universidad Pública  **Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Centro Universitario Público/centro propio  **Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**     * Administración y analista de sistemas, gestión pública y de instituciones sin ánimo de lucro * Analista de mercados * Asesor fiscal * Auditor * Consultor de inversiones y finanzas * Consultor de organismos europeos e internacionales * Director comercial y experto en márqueting * Evaluador de proyectos * Experto en contabilidad * Experto en logística * Gestión y dirección de empresas * Técnico en recursos humanos y gestión del conocimiento   **Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:**  Catalán, castellano e inglés.  Habiendo superado la adaptación al título de grado durante los dos primeros cursos, sería conveniente para su currículo académico que los estudiantes desarrollaran su competencia lingüística en una lengua extranjera (inglés). Para ello, se les exigirá que entre el tercer y cuarto año de grado cursen 30 créditos obligatorios en lengua inglesa (lengua de trabajo y comunicación en el aula y en la evaluación). La oferta de asignaturas que se impartirán en inglés será revisada cada curso académico, para adaptarla de acuerdo con el profesorado vinculado al centro. |

1. Justificación
   1. **Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.**

|  |
| --- |
| Es un grado con carácter de formación básica y transversal en el ámbito de la Empresa con una orientación profesional adaptada a las necesidades de la sociedad actual cambiante en los últimos años de los estudios.  Los graduados en Administración y Dirección de Empresas reúnen amplitud y transversalidad de conocimientos y de competencias, con un énfasis especial en la capacidad de interrelación de contenidos, métodos y visiones de la complejidad del mundo en el ámbito de la empresa y la economía.  La Administración y Dirección de Empresas trata del estudio y análisis de las herramientas de gestión que permiten la maximización de la utilidad por parte de las empresas. Por su naturaleza ello implica tratar del principal agente económico orientado a la maximización de los beneficios, y generador de crecimiento económico en una economía de mercado con intervención regulatoria del sector público. Por esto mismo la formación en ADE reclama combinar la perspectiva del análisis económico con la del análisis empresarial. Exige también profundizar en los distintos aspectos funcionales de la gestión empresarial (estrategia, producción, marketing, finanzas, organización, ética empresarial y recursos humanos), y en los distintos niveles de gestión (alta –dirección- y media –administración-). Dedica un esfuerzo permanente a sentar las bases para la formación de empresarios mediante diversas asignaturas, programas y actividades que fomentan y cultivan la iniciativa empresarial.  El actual estado del mundo nos recuerda hasta qué punto es fundamental contar con gestores bien cualificados para la dirección y administración de empresas y, simultáneamente, atentos a criterios de interés público. La combinación de una buena base de formación económica y de una especialización en la gestión de empresas logra esta conjunción de intereses.  La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPF ha venido ofreciendo estudios de Administración y Dirección de Empresas desde su fundación en 1990. Primero como licenciatura en Ciencias Económica y Empresariales, y después como Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. A lo largo de su trayectoria ha logrado labrarse una alta reputación en este campo. Desde la publicación de las primeras clasificaciones españolas (las de “El Mundo”) de licenciaturas, ha sido una de las dos primeras, alternando posiciones con la Universidad Carlos III, y por encima de las principales universidades privadas que sobresalían en este campo. El departamento de Economía y Empresa, que es el proveedor de profesorado, no ha dejado de escalar posiciones a escala europea y mundial. Es el departamento que ha logrado más (cuatro) becas del European Research Council (dos “advanced” y dos “starting”) de todos los departamentos europeos comparables, superando a prestigiosas instituciones académicas como la London School of Economics y el University College of London (tres cada uno). Entre su claustro docente hay presidentes, ex presidentes y vicepresidentes de las principales asociaciones académicas empresariales del mundo. Por nuestro claustro, formado a partir de criterios rigurosos de contratación abierta de los mejores candidatos disponibles en el mercado internacional, han pasado muchísimos profesores de primerísimo nivel a los que hemos contribuido a dar proyección académica internacional y que ahora pueblan los claustros de algunas de las mejores universidades del mundo. La Facultad ha logrado convertirse en la que más y mejores intercambios Erasmus e internacionales tiene de toda España, mostrando de esta manera que su nivel es aceptado por las mejores escuelas de Europa y algunas de las mejores de fuera de Europa. Somos permanentemente requeridos para atender a nuevas demandas de convenios de intercambio. Cada año la Facultad ha organizado una conferencia inaugural del curso académico. La lista de conferencias (consultable en: <http://www.upf.edu/facecon/>) define también nuestra percepción de los objetivos de las titulaciones que impartimos, de la ambición que queremos inculcar en nuestros estudiantes, y de la interacción entre los componentes de Economía y de Empresa.  Con todos estos mimbres hemos ido formando a generaciones de licenciados y ahora aspiramos a formar a generaciones de graduados con sólida preparación profesional. |

* 1. **Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

|  |
| --- |
| Una lista muy breve debe incluir: HEC París, U.Carlos III y Bocconi Milán. Son referentes importantes por la calidad de sus licenciados. Su éxito procede de combinar la selección de candidatos (para HEC es una oposición nacional) con la solidez de su formación.  Sin embargo, una lista más larga y completa debe referirse a la red de intercambios Erasmus y de convenios internacionales que hemos ido tejiendo a lo largo del tiempo, que da una clara señal de cuáles son nuestros referentes externos.  En Francia: ENSAE, Groupe École Supérieure de Gestion  En Suiza: Université de Lausanne, Universität Zurich, U. Genève En Estados Unidos: U.Pennsylvania, Carnegie-Mellon U., U. Pittsburg, Texas A & M  En Alemania: Munich Business School  En Bélgica: U.Libre de Bruxelles, U.Catholique de Louvain, K.U.Leuven  En Noruega: Norwegian School of Economics and Business Administration, BI Norwegian School of Management  En Holanda: U. van Ámsterdam, Maastricht U., Erasmus U. Rotterdam, U. Utrecht  En Portugal: U. Nova de Lisboa, U. Católica, ISCTE  En Canada: HEC Montreal, U.Toronto, British Columbia, Simon Fraser  En Australia: South Wales  En Dinamarca: U. Copenhaguen  En Gran Bretaña: Cass Business School (City Univeristy of London), Queen Mary, Exeter, Essex, Edinburgh, Saint Andrews,  En China: City U. of Hong Kong, Chinese U. Hong Kong  En México: ITES Monterrey,  En Singapur: Singapore Management University |

* 1. **Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El Plan de Estudios ha sido elaborado siguiendo los procedimientos establecidos con carácter general por la Universitat Pompeu Fabra en el *Marco de Referencia para la el Diseño de los Planes de Estudio de Grado* (MRD). Este marco establecía lo siguiente:  “Los planes de estudios serán elaborados por las comisiones propuestas por los centros docentes o estudios. Estas comisiones recibirán el nombre de Ponencias Redactoras de los Planes de Estudios ([PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP)). El rector nombrará las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) correspondientes y designará, si procede, las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) para la elaboración de los planes de estudios de aquellas titulaciones que no estén impartidas por ningún centro o estudio de la Universidad en la actualidad. De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Universidad, los planes de estudios deberán de ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta de los centros o estudios correspondientes.  *Fase de constitución de las comisiones*  Para cada plan de estudios que se deberá constituir una [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP). Cada [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) deberá contar con un presidente o presidenta y un secretario o secretaria. Éste o ésta, por indicación del presidente o presidenta, es el responsable de convocar las sesiones, extender el acta de la sesión y custodiar la documentación que genere la [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP). Cada comisión estará integrada por el decano o decana y director o directora de los centros implicados, miembros de la comunidad universitaria (PDI, estudiantes, PAS), agentes externos (sector productivo, colegios y asociaciones profesionales, expertos, graduados). El Consejo Social nombrará un representante para cada [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP).  Las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) contarán con el apoyo y asesoramiento de la Unidad Técnica de Programación Académica ([UTPA](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=UTPA)), que hará las funciones de centralización de la información, tramitación de las propuestas a los órganos de gobierno y seguimiento de los trámites de verificación y registro final de estas. El apoyo administrativo a las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) será prestado por las secretarías de centro del ámbito de cada una de ellas.  *Fase de contextualización*  Cada [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) contará con la documentación de trabajo elaborada por la Universidad, y la documentación recopilada y facilitada por la [UTPA](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=UTPA) (Marc de Referencia, Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios, libros blancos, informas de evaluación, otros). La [UTPA](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=UTPA) facilitará a las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) el asesoramiento necesario para la redacción de las propuestas de nuevos planes de estudios. Se habilitará, en la intranet de la Universidad “Campus Global”, una página web de información para las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP).  *Fase de redacción y aprobación de la propuesta*  Las [PRP](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=PRP) tendrán que formalizar las propuestas de titulaciones bien mediante la elaboración de una ficha modelo facilitada por la [UTPA](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=UTPA) o bien a través del formulario electrónico que debe facilitar [ANECA](http://www.internostrum.com/insbil/index.php?lang=ca-es&palabra=ANECA). Las propuestas de planes de estudios habrán de ser aprobadas por las juntas de centro de cada ámbito y por el Consejo de Gobierno de la Universidad.”  En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se constituyó una Comisión de Programación de Estudios (CPE) formada por el Decano de la Facultad, profesores adscritos al Departamento de Economía y Empresa, miembros del Personal de Administración y Servicios de la UPF, estudiantes de la Facultad y miembros de la Sociedad vinculados a la Facultad.  En una segunda etapa, se constituyó la Ponencia Redactora del Plan de Estudios (PRP), que incorporó a todos los Responsables de Área del Departamento de Economía y Empresa e integró a Personal Docente e Investigador, Representantes de la Sociedad y del Ámbito Profesional, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios.  Asimismo, para obtener unos mejores resultados en el procedimiento de elaboración de los planes de estudios, la Ponencia Redactora contó con la Ponencia Técnica que se reunió periódicamente para diseñar el curriculum académico, basándose, por un lado, en referentes de Universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio y, por otro lado, en la licenciatura existente hasta ahora.  Las memorias para la verificación de títulos oficiales fueron aprobadas por Junta de Facultad en sesión de 13 de junio de 2008.  **COMPOSICIÓN DE LA PRP DEL GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  **(en negrita, los membros de la PRP técnica)**   |  |  | | --- | --- | | **Nombre** | **Cargo** | | José Luis Crespán | Responsable del Área de Comercialización y Mercados | | **Ester Oliveras** | **Responsable del Área de Contabilidad** | | Guillem López | Responsable del Área de Economía y Gestión Pública | | Teresa Garcia -Milà/ Fancesc Ortega | Responsables del Área de Economia Aplicada | | **Xavier Freixas** | **Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**  **Responsable del Área de Economía Financiera** | | Frederic Udina (en substitución de Albert Satorra) | Responsable del Área de Estadística-Matemáticas | | Sergi Jiménez (en substitución de Jaume Garcia) | Responsable del Área de Econometría-Informática | | Xavier Tafunell (en substitución de Albert Carreras) | Responsable del Área de Historia Económica | | **Antonio Ciccone** | **Responsable del Área de Macroeconomía** | | **Humberto Llavador (en substitución de Xavier Calsamiglia)** | **Responsable del Área de Microeconomía** | | Daniel Serra | Responsable del Área de Producción y Logística | | Marc Le Menestrel | Responsable del Área de Estrategia | | Maia Güell | Responsable del Área de Recursos Humanos | | Benito Arruñada | Responsable del Área de Economía y Empresa | | Joaquín Tena | Responsable del Área de Juegos de Empresa | | **Juanjo Ganuza** | **Jefe de Estudios de Titulaciones Específicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** | | **Antonio Ladrón de Guevara** | **Vicedecano de Asuntos Académicos** | | Salvador García | Exalumno, Caixa Manresa | | Jorge Arqués | Socio de Cuatrecasas | | Jordi Ollé | Propuesta del Consejo Social de la UPF, Director General de Ernst & Young | | Raimon Ripoll | Propuesta de Consejo Social de la UPF, Socio de Deloitte | | Ángel Hermosilla | Col·legi d’Economistes de Catalunya | | Sara Solà | Estudiante de 1º curso | | Mariano José Fernández | Estudiante de 2º curso | | Sara Hernández | Estudiante de 3º curso | | Miguel Rodríguez | Estudiante de 4º curso | | Sara López | Responsable del Servicio de Relaciones Internacionales | | Anna Sala | Directora del Campus Ciutadella | | Cristina Gorgues | Jefa de Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | |

1. Objetivos
   1. **Objetivos generales**

Dotar al estudiante de una formación tanto teórica como aplicada que le permita analizar la situación y dar respuesta a los distintos problemas con los que se enfrenta la empresa en cualquiera de sus ámbitos de acción, como puede ser el financiero, comercial, de gestión de los recursos humanos, etc.

Desarrollar los conocimientos y habilidades en un conjunto de técnicas y procedimientos sistematizados que se utilizan para obtener mayor eficiencia, racionalidad y rendimiento en el uso y manejo de los recursos escasos de las empresas.

Adquirir los conocimientos en las distintas áreas funcionales de la empresa, que le faciliten la comprensión de las mismas y la actualización permanente en estos campos del saber en el área de Administración y Dirección de Empresas.

* 1. **Competencias generales y específicas**

|  |
| --- |
| De acuerdo con los descriptores de Dublín, las competencias generales que se desarrollan a través de este programa formativo son las siguientes:  G. COMPETENCIAS GENERALES  G1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos.  G2. Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.  G3. Ser capaz de comunicarse con propiedad de forma oral y escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Cataluña, es decir, en catalán y en castellano, tanto ante audiencias expertas como inexpertas.  G4. Ser capaz de utilizar satisfactoriamente y con finalidades académicas la lengua inglesa (leer, escribir y hablar en un registro medio-alto)  G5. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.  G5bis. Dominar el lenguaje matemático  G6. Ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso.  G7. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas.  G8. Aceptar la diversidad de puntos de vista como un ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea, y ser capaz de dar a conocer las propias opiniones dentro del respeto a las opiniones divergentes.  G9. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización.  G10. Tener una actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindibles en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.  G11. Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.  G12. Estar capacitado para progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua.  G13. Demostrar un nivel de conocimientos suficientes para la actuación profesional  G14. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado, la empresa y el departamento  G15. Ser capaz de comunicarse adecuadamente como profesional a nivel oral y escrito, aprovechando también las ventajas que le ofrecen las TIC  G16. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones con la gestión  G17. Utilizar la información adecuada en la formulación de propuestas y la resolución de problemas  G18. Aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones  G19. Adoptar decisiones en situaciones de alto riesgo  G20. Aplicar los conocimientos y procedimientos relevantes a un abanico de situaciones complejas  G21. Identificar los factores claves de un problema  G22. Demostrar una aproximación crítica ante situaciones diversas  G23. Respetar los principios morales, éticos y la responsabilidad legal y social, derivada de las propias actuaciones y las de la institución  G24. Saber hacer marketing personal y prestigiarse como profesional  G25. Planificar y gestionar eficazmente el tiempo propio y las actividades profesionales  G26. Ser capaz de trabajar de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando  G27. Crear y mantener una red de contactos profesionales que le permitan aprovechar sinergias y oportunidades  A continuación se enumeran las competencias específicas del título de grado en Administración y Dirección de Empresas de conformidad con su caracterización, las cuales se atribuyen a las asignaturas correspondientes en el apartado 5.3 donde se describe con detalle el plan de estudios. Algunas competencias específicas del grado en Administración y Dirección de Empresas son también competencias de algunos de los otros tres grados de la Facultad, como son Economía, Ciencias Empresariales, o International Business Economics. Es por ello que se ha unificado la numeración de las 25 competencias específicas de los distintos grados. En la relación que figura a continuación se detallan únicamente aquellas competencias específicas del grado en Administración y Dirección de Empresas.  E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  E1. Ser capaz de desempeñar cualquier tipo de función dentro del ámbito de la dirección y gestión en empresas.  E2. Ser capaz de crear y gestionar su propio negocio  E3. Estar capacitado para asumir la dirección de cualquier área funcional o departamento de la empresa: recursos humanos, comercial, finanzas, etc.  E4. Resolver los problemas de gestión y dirección que se presentan en la empresa  E5. Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial  E6. Liderar personas y equipos, motivándolos y dirigiendo los cambios  E7. Ser capaz de negociar adecuadamente para obtener acuerdos favorables y sostenibles  **Se garantizarán, como mínimo la siguientes competencias básicas en el caso del grado y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Calificaciones para a la Educación Superior, MECES:**   * Capacidad para tomar conciencia de las características de las competencias verbales propias, adquiridas a lo largo de la educación secundaria, y de analizarlas con las herramientas de reflexión lingüísticas adquiridas durante el grado. * Capacidad de integrar los conocimientos reflexivos adquiridos en una lengua o actividad (traducción / interpretación) para la resolución de problemas y situaciones de mediación en el resto de idiomas y tareas. * Capacidad de poder verbalizar reflexivamente y de manera crítica las diversas tareas de mediación lingüística que se realizan, en varios niveles de especificidad. * Capacidad para identificar las necesidades continuadas de aprendizaje en el ámbito lingüístico y de buscar y encontrar recursos idóneos (material de consulta, en línea) para satisfacerlas. * Capacidad de evaluar los recursos y las posibilidades de formación continuada para elegir los mas adecuados a las necesidades y al estilo personal de aprendizaje. * Capacidad de tomar conciencia del estilo personal de aprendizaje de lenguas y actividades de mediación (hábitos, estrategias útiles, recursos más provechosos) por poder ser más eficaz y resolutivo en las situaciones de aprendizaje continuado.   Finalmente, es importante tener en cuenta que los planes de estudios han sido elaborados de acuerdo con los principios rectores expresados en los Estatutos de la UPF (Decreto 209/2003, de 9 de septiembre) y en los que, según el artículo 3, la Universidad Pompeu Fabra fundamenta sus actuaciones en la búsqueda libre de conocimiento. La comunidad universitaria, y en especial sus órganos de gobierno, tienen que dar plena efectividad a los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, independencia, pluralidad y solidaridad. Por lo que las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz de los valores democráticos. |

1. Acceso y admisión de estudiantes
   1. **Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO:**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** | | | | **Vías de acceso PAU-LOGSE** | **Vías de Acceso CFGS** | **Vías de acceso enseñanzas artísticas** | | * Ciencias de la salud * Ciencias sociales * Científico técnica | * Administración y finanzas * Secretariado * Comercio internacional * Gestión comercial y marketing * Gestión del transporte * Servicios al consumidor | ― | | **Enseñanzas de deportes** | | ― |   **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:**  Respecto a las capacidades deseables para el acceso a estos estudios, cabe destacar la capacidad de toma de decisión. Esto significa una capacidad de análisis estratégico, la habilidad para recopilar y tomar en cuenta la información pertinente, y para decidir con información incompleta. Para fomentar dicha capacidad de abstracción es necesario que los estudiantes tengan la capacidad de abstracción necesaria para la comprensión de las estrategias de los agentes económicos. La capacidad de trabajar y de liderar un equipo es aquí esencial, por lo que se exige un nivel suficiente de socialización y una buena capacidad de comunicación.  Finalmente, el perfil de estudiante de Administración y Dirección de Empresas debe tener el perfil de independencia, responsabilidad y la capacidad de trabajo que exige su futura inserción laboral, sea como ejecutivo o como empresario.  **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**  La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.).  La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:   * Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general. * Transmitir a la sociedad el carácter público y la calidad de la UPF. * Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones. * Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.   Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.  **a) Campaña de comunicación**  La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:   * Web de “Futuros Estudiantes de grado” en catalán y en castellano (www.upf.edu/estudiants; www.upf.edu/estudiantes) * Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos. * Promoción de la UPF y de sus características en mupis (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya). * Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de información para futuros estudiantes programadas durante el curso.   La web de Futuros Estudiantes de la UPF es la herramienta principal de información que la UPF pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.  Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:   * Información general sobre la UPF (elementos de identidad de la UPF, calidad, docencia, investigación, internacionalización, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deportes…). * Estudios de la UPF (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas…). * Información sobre las actividades de orientación universitaria para futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria…). * Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la UPF…). * Concursos y premios para estudiantes de secundaria. * Contacto para solicitar información. * Espacio para los profesores de secundaria. * Folleto sobre la UPF y sus estudios. * Presentación de la UPF en *PowerPoint*. * Presentación de los estudios de la UPF en *PowerPoint*. * Vídeo informativo sobre la UPF.   **b) Actividades específicas de la UPF**  ***b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado***  El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de grado de la UPF y los de sus centros adscritos y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.  El formato de esta actividad es el siguiente:   * Bienvenida por parte de un miembro de la comunidad universitaria. * Presentación de un vídeo informativo sobre la UPF. * Presentaciones específicas de los estudios de la UPF por parte de un profesor. * Coloquio con los asistentes a la sesión informativa. * Visita guiada de las instalaciones. * Entrega de folletos informativos sobre la UPF y sus estudios   Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de enero y mayo, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparten cada uno de los estudios.  Las sesiones informativas de la UPF se difunden a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y mediante una carta y un cartel que se envía por correo postal a todos los centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Catalunya.  Las inscripciones a esta actividad se realizan en la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.  ***b.2. Actividades en los centros de educación secundaria***  La UPF ofrece también que un representante de la UPF se desplace al centro de secundaria para realizar una sesión informativa.  Inicialmente se cubre los ámbitos territoriales de Catalunya, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atender otros ámbitos según las peticiones recibidas y los recursos disponibles.  Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se establecen para los meses de noviembre a mayo.  Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.  ***b.3. Ferias de educación***  La UPF participa anualmente en varias ferias educativas.  El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.  Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.  La UPF está presente de manera estable en las ferias siguientes:   * Expo Jove, Girona. * Estudia. Saló de l'Ensenyament, Barcelona. * L'Espai de l'Estudiant, Valls. * Aula, Madrid.   Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la Universidad y la disponibilidad de recursos.  ***b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones***  Cada curso académico diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.  La UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:     * Ayuntamiento de Badalona. * Ayuntamiento de El Prat de Llobregat. * Ayuntamiento de Sabadell. * Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat. * Ayuntamiento de Tàrrega. * Ayuntamiento de Terrassa. * Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà. * Colegio Alemán de Barcelona. * Consell Comarcal de la Segarra. * Liceo Francés de Barcelona.   ***b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria***  La UPF, con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya.  Premios:  Premio Ernest Lluch de Ciencias Sociales y Políticas.  Premio Francesc Noy de Humanidades.  Premio Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona de Investigación en Ciencias Biológicas.  Premio UPF de Trabajo de Investigación en Ingeniería y Matemática Aplicada.  Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Economía y Empresa.  Concursos:  Concurso de Traducción.    ***b.6. Jornada para profesores de bachillerato***  La UPF considera de gran importancia establecer relaciones con los centros de bachillerato para compartir experiencias mutuas y para establecer un puente seguro entre la educación secundaria y la universidad. Es por ello que en cada curso académico organiza una jornada dirigida a los profesores de bachillerato en la que se debaten temas de máxima importancia para los dos colectivos de profesores –de secundaria y de universidad– participantes en la jornada (Espacio Europeo de Educación Superior, PAU…)  **c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**  En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.  El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.  En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la UPF al respecto de las previsiones sobre la adaptación curricular.  **d) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**  La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.  El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.  Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.  - Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.  - Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.  - Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.  ***d.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles***  La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.  Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.  ***d.2. Orientación para el acceso a la universidad***  Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.  Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes lleguen a lograr la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades y a sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo están propuestas las cuatro líneas estratégicas siguientes:  1. Acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo: conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.  2. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.  3. Salones y jornadas de ámbito educativo. El Consell Interuniversitari de Catalunya participa cada año en las ferias y jornadas siguientes: Estudia (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espai de l’Estudiant (Valls).  4. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.  Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:   * Guía de los estudios universitarios en Catalunya. * Preinscripción universitaria. * Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios. * Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios. * Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios. * Notas de corte. Tabla de orientación para el estudiante. * Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años. * Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato. * Catalunya Màster. * Masteres oficiales de las universidades de Catalunya * Centros y titulaciones universitarias en Catalunya   ***d.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad***  Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.  La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.  **e) Información sobre el proceso de matrícula**  El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.  En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.  La Universitat Pompeu Fabra pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:   * Calendario y horario de matrícula de cada estudio. * Documentación y gratuidades. * Precios y formas de pago. * Becas y ayudas. * Guía de automatrícula. * Normativa académica. * Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI). * Otra información de interés.   Específicamente para los alumnos que continúan estudios en nuestra universidad, durante los días de automatrícula se establece un centro de llamadas, un servicio de atención telefónica que se cubre con personal experto en la resolución de consultas de matrícula y gestión de expedientes. |

* 1. **Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.**

|  |
| --- |
| No existen criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales para el Grado en Administración y Dirección de Empresas. |

* 1. **Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

|  |
| --- |
| En la UPF se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.  **a) Programa “Bienvenidos a la UPF”**  Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.  El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:   * Características académicas de la titulación. * Servicios de apoyo al estudio. * Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF. * Conocimiento del Campus y otros servicios generales. * Actividades sociales, culturales y deportivas. * Solidaridad y participación en la vida universitaria.   Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.  Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.  **b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**  Desde el curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes de primer curso en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al estudiante.  Los ejes fundamentales de la presentación son:   * ¿Qué es el EEES? Objetivos. * Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título. * Nueva metodología de aprendizaje. * El EEES en la Universitat Pompeu Fabra.   **c) Curso de Introducción a la Universidad**  Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, la UPF posibilita que los estudios incorporen en los nuevos planes de estudio, y dentro de las materias de formación básica, contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de la UPF y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante, de los servicios de apoyo a la docencia, de otros servicios universitarios. Asimismo, posibilita cubrir necesidades formativas iniciales de los estudiantes para acomodarse con garantías a la universidad y a la titulación.    La asignatura se denomina “Análisis de datos" tiene asignado un valor de 6 créditos ECTS y naturalmente se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de una introducción a las estrategias manuales e informáticas de búsqueda, lectura, interpretación, gestión y comunicación de la información contenida en un documento/ base de datos susceptible de uso académico (texto, estadísticas), incluyendo el conocimiento de las principales convenciones académicas relativas a la exposición formalizada de contenidos.  .  **d) Tutor virtual**  En la actualidad, se está desarrollando un programa de tutoría virtual que permitirá dar al estudiante toda la información sobre sus mejores opciones de formación durante la carrera (prácticas, idioma, intercambios internacionales, inserción laboral…) y su posible utilidad dentro de su estrategia de desarrollo personal.  **e) Servicio de Asesoramiento Psicológico**  Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.  También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.  **f) Compatibilización para deportistas de alto nivel**  La UPF tiene implantada la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.  El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.  **g) Tutor para el seguimiento del régimen de permanencia**  En cada estudio existe la figura del tutor para el seguimiento del régimen de permanencia. La función de este tutor consiste en seguir y asesorar al estudiante en relación con su expediente académico, con el objetivo de evitar que incumpla el régimen de permanencia.  Principalmente para estas situaciones, pero en general para el seguimiento del currículum (número de créditos a matricular, progresión en los estudios...), el estudiante cuenta con un tutor de una manera personalizada.  En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el Jefe de Estudios y el Tutor Académico aseguraran la adecuada orientación académica de los estudiantes. Con esta finalidad, se iniciará con el grado un Plan de Acción Tutorial que ofrezca un seguimiento personalizado a los estudiantes desde el inicio de sus estudios.  Para ello, un grupo de docentes con el perfil adecuado y con la debida formación inicial mantendrán el contacto con los estudiantes que les sean asignados y les asesorarán de manera especial en los momentos clave de su currículo académico (seguimiento de las normas de permanencia de la UPF, elección de itinerario y de asignaturas optativas, orientación para su eventual participación en programas de movilidad, realización de prácticas externas, elección del tutor del trabajo de fin de grado, etc.).  La atención a los estudiantes estará establecida en un protocolo que fijará el tipo y el grado de asesoramiento y los mecanismos de control de esta actividad por parte de la Facultad. La actividad de los tutores estará reconocida en su Plan de Actividad Docente Individual.  Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El *Punt d’Informació a l’Estudiant* (PIE) y la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.  **h) Oficina de Inserción Laboral**  Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.  Destacan los servicios siguientes:   * Prácticas en empresas. * Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral. * Orientación profesional. * Presentaciones de empresas. * Bolsa de trabajo. * Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).   **i) Otras actuaciones de apoyo al estudiante**  En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes, en consonancia con la vocación de internacionalidad que es una de las características principales de la UPF. Cabe señalar que en cada estudio actúa un tutor de movilidad que orienta a los estudiantes en los aspectos académicos de las oportunidades y consecuencias del programa de movilidad al que se quiere acoger el estudiante. El servicio administrativo de la Universidad, competente en esta materia, vehicula el soporte informativo y logístico de la movilidad estudiantil.  En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia. Asimismo, en la web e intranet de la UPF se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado “Biblioteca y TIC”.  Por otra parte, señalar que los estudiantes tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la web y la intranet de la universidad, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:   * Becas y ayudas al estudio. * Asociaciones y actividades de estudiantes. * Cultura y deporte. * Aprendizaje de idiomas. * Plataforma UPF Solidaria. * Alojamiento. * Seguro escolar. * Restauración. * Librería/reprografía. |

* 1. **Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

|  |
| --- |
| La UPF, mediante la “Normativa académica de las enseñanzas de Grado” (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008) tiene prevista la regulación de la transferencia y reconocimiento de créditos.  El sistema de transferencia y reconocimiento se recoge en los artículos 7, 8 y 9 de la normativa referida. En este sentido, la normativa expresa que, el estudiante puede solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos a su expediente académico, acreditándolos mediante los certificados académicos expedidos por la Universidad correspondiente.  Las solicitudes se deben presentar en el Punto de Información al Estudiante (PIE), dirigidas al decano o decana o directores de centro o estudio, en los plazos indicados.  El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o decana o director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores deben trasladarse a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos. Esta Comisión es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.  La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los miembros siguientes:   * presidente o presidenta: el rector o rectora o vicerrector o vicerrectora en quien delegue. * Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno. Secretario o secretaria: * El /la Jefe del servicio competente en materia de gestión académica.   Finalmente, es importante destacar que la Universidad regulará en una norma a parte los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante. |

1. Planificación de las enseñanzas
   1. **Estructura de las enseñanzas.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Curso** | **Trimestre** | **Asignatura** | **Tipo de** | **ECTS** |
| **asignatura** |
| 1º | **1** | **Introducción a la Microeconomía** | **AFB** | **6** |
| 1-2 | Economía de la Empresa | AFB | 9 |
| 1 | Matemáticas I | AOB | 5 |
| 1 | Análisis de Datos | AFB | (2+4) 6 |
| **2** | **Introducción a la Macroeconomía** | **AFB** | **6** |
| 2 | Matemáticas II | AOB | 5 |
| 2-3 | Introducción al Derecho de la Empresa | AFB | 8 |
| 3 | Microeconomía I | AOB | 5 |
| 3 | Introducción a la Contabilildad Financiera | AOB | 5 |
| 3 | Matemáticas III | AOB | 5 |
| 2º | 1 | Análisis de Estados Contables | AOB | 5 |
| **1** | **Macroeconomía I** | **AOB** | **5** |
| 1-2 | Probabilidad y Estadística | AFB | 10 |
| 1-2 | Historia Económica y de la Empresa | AFB | 9 |
| **2** | **Introducción a la Teoría de Juegos** | **AFB** | **6** |
| 2 | Organizaciones Económicas y Mercados | AOB | 5 |
| **3** | **Microeconomía II** | **AOB** | **5** |
| 3 | Seminar Paper | AOB | 5 |
| 3 | Economía Financiera | AOB | 5 |
| 3 | Econometría I | AOB | 5 |
| 3º y 4º | 1 | Recursos Humanos I | AOB | 5 |
| 1 | Dirección Comercial I | AOB | 5 |
| 1 | Dirección Financiera I | AOB | 5 |
| 1 | Contabilidad de Costes I | AOB | 5 |
| 2 | Dirección Estratégica I | AOB | 5 |
| 2 | Dirección de Operaciones | AOB | 5 |
| 2 | Dirección Comercial II | AOB | 5 |
| 2 | Dirección Financiera II | AOB | 5 |
| 3 | Contabilidad Financiera | AOB | 5 |
| 3 | Dirección Estratégica II | AOB | 5 |
| 3 | Régimen Fiscal de la Empresa | AOB | 5 |
| 3º y 4º | 1-2-3 | Optativas | AOP | 59 |
| 1-2-3 | Reconocimiento de movilidad universitaria | RMU | (a cargo del número de optativas) 40 |
| 4º | 1-2-3 | Trabajo fin de grado | TFG | 6 |
| |  |  | | --- | --- | | **Tipo de materia** | **Créditos ECTS** | | Formación básica | 60 | | Obligatorias | 115 | | Optativas | 59 | | Practicas externas[[1]](#footnote-1) | -- | | Trabajo de fin de grado | 6 | | **TOTAL** | **240** |      |  | | --- | | AFB: Asignatura de Formación Básica | | AOB: Asignatura Obligatoria | | AOP: Asignatura Optativa | | RMU: Reconocimiento de Movilidad Universitaria | | TFG: Trabajo de Fin de Grado |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **Grado en Administración y Dirección de Empresas** | 1º curso | 2º curso | 3º curso | 4º curs | Total ECTS | | Básica | 35 | 25 | 0 | 0 | **60** | | Obligatoria | 25 | 35 | 55 | | **115** | | Optativas | 0 | 0 | 59 | | **59** | | Trabajo de fin de grado |  |  |  | 6 | **6** | | Prácticas Externas \* |  |  |  |  | **--** | | **TOTAL** | | | | | **240** |   **Coordinación docente:** Con anterioridad al inicio del periodo académico de los nuevos estudios de grado, se constituirá una Unidad de Coordinación Docente conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Departamento de Economía y Empresa, ratificada por los órganos de gobierno colegiados correspondientes (Consejo del Departamento y Junta de la Facultad). La Unidad estará formada por:  - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o el vicedecano en quien éste delegue  - Jefe de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  - Director del Departamento de Economía y Empresa o el miembro del equipo de dirección en quien éste delegue  - Docentes responsables de las diferentes áreas que constituyen el Departamento  Dicha Unidad efectuará la coordinación anual de los programas y planes docentes de las asignaturas del Plan de Estudios. También se ocupará de coordinar la aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS. Esta coordinación se efectuará con fidelidad al principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normatuva general de la universidad relativa a la determinación y de los programas y planes docentes de las asignaturas.  Asimismo, se realizarán periódicamente reuniones de coordinación entre los equipos directivos de la Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Economía y Empresa con el objetivo de valorar aquellos aspectos académicos y docentes que se consideren pertinentes. | | | | | | |

* 1. **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **a) Organización de la movilidad de los estudiantes:**  La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.  La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.  En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes para pequeñas estancias. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.  Tabla 5.2.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Programas** | **Alcance** | **Financiación** | **Reconocimiento académico** | | **ERASMUS** | Universidades europeas de los 27 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, y Turquía. | Financiación comunitaria, 130€/mes + complemento nacional (MEC),100€/mes, y autonómico (AGAUR), 200€/mes. | Sí (ECTS) | | **SICUE/Séneca** | Universidades españolas. | Posibilidad de financiación nacional (MEC), 500€/mes + 120€ ayuda de viaje. | Sí | | **DRAC** | Universidades de habla catalana. | Ayuda económica de la UPF de entre 60 y 240€. | Sí | | **Programas propios** |  |  |  | | **Convenios bilaterales** | Universidades de Canadá,  Australia, Estados Unidos, Tailandia, Japón, China y América Latina. | Sin ayuda económica, en régimen de matrícula gratuita. | Sí | | **Estancias cortas** | Universidades de América Latina, India, Namibia y Líbano. | Ayuda económica única de UPF, 1200€, dentro de su política de solidaridad y cooperación + seguro médico. | No | | **Estudios Hispánicos y Europeos** | Universidades de Estados Unidos. | Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral. | Sólo acogida |   La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.  Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad.Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.  El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.  De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de *front-office*, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:  1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.  1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.  1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.  2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.  2.1.) *Incoming*: la web http://www.upf.edu/international; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.  2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.  3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.  4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.  5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.  6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.  7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.  Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.  Por ello, la UPF fomenta la movilidad en todos sus estudios, entendiéndola como parte integral de la formación del estudiante, además de una ventana a nuevos conocimientos. En el caso de los estudios de Economía, la movilidad casi es obligada en tanto que permite adquirir una perspectiva comparada de estudios de caso y de aplicación de modelos económicos a distintas realidades, así como una iniciación al trabajo en equipos multiculturales y usando el inglés u otros idiomas como lengua de trabajo.  Más concretamente, la experiencia de movilidad de estudiantes contribuye al aprendizaje de primera mano y sobre el terreno, así como a entender el funcionamiento de otras instituciones; entender las formas de comunicación en otras culturas y entender la importancia del contexto cultural en la comunicación.  Los estudios de Economía comparten oferta de convenios específicos de intercambio con los de Administración y Dirección de Empresas, sumando hasta 86, además de las plazas abiertas a diversos estudios (ver tabla 5.2.4). Los estudiantes de Economía hacen un uso intensivo de estas posibilidades y presentan unos altos indicadores de movilidad, a pesar de tratarse de estudios muy competitivos. Cabe destacar no sólo la calidad de las universidades socias, sino también la diversidad geográfica de la oferta al alcance de los estudiantes, que cubre no sólo Europa y América, tanto anglosajona como iberoamericana, sino también la región de Asia Pacífico, donde se está incidiendo para lograr una mayor presencia.  Tabla 5.2.2. Movilidad por Estudios (curso 2006-2007)   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ESTUDIOS** | **Acogida UPF** | **Propios UPF** | | **Administración y Dirección de Empresas/Economía** | **157** | **111** | | Biología | 4 | 8 | | Ciencias Políticas y de la Administración | 42 | 44 | | Comunicación Audiovisual | 38 | 26 | | Derecho | 75 | 50 | | Humanidades | 56 | 40 | | Telecomunicaciones | 2 | 14 | | Traducción e Interpretación | 130 | 153 | | Informática | 5 | 12 | | **Total Estudios de Grado** | **509** | **458** |   Tabla 5.2.3. Evolución de los graduados con estancias en el exterior (% sobre el total)   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **ESTUDIOS** | **2002-2003** | **2003-2004** | **2004-2005** | **2005-2006** | | **Administración y Dirección de Empresas/Economía** | **28,4** | **24,1** | **24,8** | **23,8** | | Biología | 8,6 | 5,2 | 9,1 | 3,9 | | Ciencias Políticas y de la Administración | 31,7 | 29,9 | 40,5 | 31,3 | | Comunicación Audiovisual | 14,7 | 24,2 | 21,4 | 27,1 | | Derecho | 15,8 | 19,1 | 22,1 | 23,2 | | Humanidades | 29,3 | 29,6 | 26,4 | 29,4 | | Telecomunicaciones | 17,2 | 41,8 | 34,6 | 34,3 | | Traducción e Interpretación | 96,6 | 83,7 | 100,0 | 85,8 | | Informática | - | 4,4 | 25,0 | 25,0 |   Tabla 5.2.4. Convenios de intercambios de los Estudios de Economía/Administración y Dirección de Empresas   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **TIPO** | | **PAÍS** | **UNIVERSIDAD** | **PL.** | **MESES** | | **INICIO** | | | Convenio | Argentina | | UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA | 4 | 5 | 1999 | | | Convenio | Canadá | | HEC MONTRÉAL | 2 | 6 | 2006 | | | Convenio | Canadá | | UNIVERSITY OF TORONTO | 2 | 6 | 2005 | | | Convenio | EUA | | CARNEGIE MELLON UNIVERSITY | 3 | 6 | 1999 | | | Convenio | EUA | | TEXAS A&M UNIVERSITY | 3 | 6 | 1999 | | | Convenio | EUA | | UNIVERSITY OF PITTSBURGH | 1 | 6 | 2005 | | | Convenio | Francia | | E.N. STATISTIQUE ET ADM.ÉCONOMIQUE (ENSAE) | 1 | 12 | 1999 | | | Convenio | México | | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉXICO-ITAM | 2 | 6 | 2005 | | | Convenio | México | | INSTITUTO TECNOLÓGICO ESTUDIOS SUPERIORES MONTERREY | 1 | 6 | 1999 | | | Convenio | Perú | | UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO | 2 | 6 | 2002 | | | Convenio | Singapur | | SINGAPORE MANAGMENT UNIVERSITY | 2 | 6 | 2007 | | | Convenio | Tailandia | | CHULALONGKORN UNIVERSITY | 2 | 6 | 2005 | | | Convenio | Chile | | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | 1 | 6 | 1999 | | | Convenio | Chile | | UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES | 1 | 9 | 2007 | | | Convenio | China | | CITY UNIVERSITY OF HONG KONG | 2 | 6 | 2005 | | | Convenio | China | | THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG KONG | 1 | 6 | 2005 | | | Colaboración | Holanda | | UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM | 5 | 9 | 2006 | | | Erasmus | Alemania | | BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS | 2 | 12 | 2005 | | | Erasmus | Alemania | | CATHOLIC UNIVERSITY EICHSTÄTT | 2 | 9 | 2005 | | | Erasmus | Alemania | | HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN | 2 | 10 | 2004 | | | Erasmus | Alemania | | J.W. GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN | 2 | 9 | 1999 | | | Erasmus | Alemania | | LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN | 2 | 10 | 1998 | | | Erasmus | Alemania | | MUNICH BUSINESS SCHOOL | 2 | 6 | 2003 | | | Erasmus | Alemania | | RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS-UNIVERSITÄT BONN | 3 | 4 | 1997 | | | Erasmus | Alemania | | UNIVERSITÄT MANNHEIM | 3 | 9 | 2002 | | | Erasmus | Austria | | UNIVERSITÄT WIEN | 3 | 5 | 2005 | | | Erasmus | Bélgica | | KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN | 3 | 6 | 2004 | | | Erasmus | Bélgica | | UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN | 3 | 5 | 1997 | | | Erasmus | Bélgica | | UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES | 2 | 6 | 2003 | | | Erasmus | Dinamarca | | AARHUS SCHOOL OF BUSINESS | 2 | 6 | 2007 | | | Erasmus | Dinamarca | | UNIVERSITY OF COPENHAGEN | 2 | 6 | 2003 | | | Erasmus | Finlandia | | HELSINKI SCHOOL OF ECONOMICS | 2 | 9 | 2003 | | | Erasmus | Finlandia | | TURUN SCHOOL OF ECONOMICS | 2 | 6 | 2005 | | | Erasmus | Francia | | GROUPE ECOLE SUPÉRIEURE DE GESTION | 2 | 6 | 2007 | | | Erasmus | Francia | | SCIENCES PO | 2 | 10 | 2005 | | | Erasmus | Francia | | UNIVERSITÉ DES SCIENCES SOCIALES TOULOUSE 1 | 4 | 9 | 1997 | | | Erasmus | Francia | | UNIVERSITÉ LOUIS PASTEUR STRASBOURG | 2 | 6 | 2005 | | | Erasmus | Holanda | | ERASMUS UNIVERSITY ROTTERDAM | 2 | 6 | 2003 | | | Erasmus | Holanda | | MAASTRICHT UNIVERSITEIT | 12 | 5 | 2003 | | | Erasmus | Holanda | | RADBOUD UNIVERSITY OF NIJMEGEN | 4 | 6 | 2006 | | | Erasmus | Holanda | | UNIVERSITEIT UTRECHT | 2 | 6 | 2005 | | | Erasmus | Holanda | | UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM | 12 | 5 | 1997 | | | Erasmus | Holanda | | UNIVERSITEIT VAN TILBURG | 3 | 5 | 2002 | | | Erasmus | Italia | | INSTITUTO UNIVERSITARIO NAVALE | 6 | 5 | 1999 | | | Erasmus | Italia | | LIBERA UNIVERSITÀ DI BOLZANO | 4 | 6 | 2000 | | | Erasmus | Italia | | LUISS GUIDO CARLI ROMA | 2 | 5 | 2003 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA | 2 | 10 | 2003 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA | 1 | 6 | 1998 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI PARTHENOPE | 6 | 3 | 1999 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA | 3 | 6 | 2000 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TOR VERGATA | 2 | 5 | 2002 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI | 1 | 6 | 2002 | | | Erasmus | Italia | | UNIVERSITÀ DELLA SVIZZERA ITALIANA | 1 | 6 | 2006 | | | Erasmus | Noruega | | BI NORWEGIAN SCHOOL OF MANAGEMENT | 2 | 6 | 2005 | | | Erasmus | Noruega | | NORWEGIAN SCHOOL ECO. BUSINESS ADM. | 2 | 5 | 2003 | | | Erasmus | Noruega | | NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY | 1 | 6 | 2002 | | | Erasmus | Noruega | | UNIVERSITY OF BERGEN | 2 | 10 | 2006 | | | Erasmus | Noruega | | UNIVERSITY OF OSLO | 3 | 6 | 2004 | | | Erasmus | Portugal | | INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DO TRABALHO E EMPRESA | 1 | 9 | 2005 | | | Erasmus | Portugal | | UNIV. CATOLICA PORTUGUESA-PORTO | 1 | 9 | 2006 | | | Erasmus | Portugal | | UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA | 2 | 6 | 2006 | | | Erasmus | Portugal | | UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA | 3 | 9 | 1998 | | | Erasmus | R. Unido | | CASS BUSINESS SCHOOL, CITY UNIVERSITY | 3 | 10 | 2003 | | | Erasmus | R. Unido | | QUEEN MARY UNIVERSITY OF LONDON | 3 | 6 | 2004 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF CENTRAL LANCASHIRE | 2 | 5 | 1997 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF EDINBURGH | 2 | 10 | 2004 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF ESSEX | 1 | 9 | 2006 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF EXETER | 3 | 9 | 2005 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE | 1 | 9 | 2005 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF SAINT ANDREWS | 1 | 9 | 2002 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON | 3 | 6 | 1999 | | | Erasmus | R. Unido | | UNIVERSITY OF WARWICK | 2 | 9 | 2005 | | | Erasmus | Suecia | | LINKÖPING UNIVERSITET | 4 | 5 | 1998 | | | Erasmus | Suecia | | VÄXJÖ UNIVERSITY | 2 | 5 | 2003 | | | Erasmus | Suiza | | UNIVERSITÀ DELLA SVIZZERA ITALIANA | 1 | 6 | 2006 | | | Erasmus | Suiza | | UNIVERSITÄT BASEL | 1 | 6 | 2005 | | | Erasmus | Suiza | | UNIVERSITÄT ZÜRICH | 4 | 5 | 1999 | | | Erasmus | Suiza | | UNIVERSITÉ DE GENEVE | 2 | 9 | 2006 | | | Erasmus | Suiza | | UNIVERSITÉ DE LAUSANNE | 4 | 9 | 1999 | | | Erasmus | Turquía | | BILKENT UNIVERSITY | 1 | 9 | 2006 | | | Erasmus | Turquía | | KOÇ UNIVERSITY | 1 | 9 | 2006 | | | Séneca | España | | ICADE-UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS | 2 | 9 | 1999 | | | Séneca | España | | UNIVERSIDAD DE CARLOS III | 4 | 6 | 1999 | | | Séneca | España | | UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA | 1 | 9 | 1999 | | | Séneca | España | | UNIVERSITAT D'ALACANT | 1 | 9 | 1999 | | | Est. cortas | Chile | | UNIVERSIDAD AUSTRAL – Inst. de Estadística | 1 | 2 | 2003 | | | Convenio gral | Australia | | UNIVERSITY OF ADELAIDE | 3 | 6 | 2007 | | | Convenio gral | Canadá | | SIMON FRASER UNIVERSITY | 2 | 6 | 2006 | | | Convenio gral | Canadá | | UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA | 2 | 6 | 2006 | | | Convenio gral | EUA | | BENTLEY COLLEGE | 2 | 6 | 2006 | | | Convenio gral | EUA | | BOSTON COLLEGE | 3 | 6 | 2006 | | | Convenio gral | EUA | | UNIVERSITY OF DENVER | 1 | 6 | 2007 | | | Convenio gral | EUA | | UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA | 1 | 6 | 2006 | | | Convenio gral | EUA | | UNIVERSITY OF RICHMOND | 2 | 6 | 2006 | |   El objetivo en el caso de los estudios de Economía sería mantener e incluso mejorar estos indicadores, no sólo siendo flexibles en el reconocimiento de créditos ECTS, sino también adoptando esquemas de movilidad más estructurada con universidades estratégicas. Asimismo, una pieza clave para el incremento de la movilidad consistirá en incentivar el Erasmus de prácticas en empresas capaz de interesar a otro perfil de estudiante, quizás más preocupado por su inserción profesional.  **b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS:**  La movilidad de estudiantes está regulada por convenios que se fundamentan en el reconocimiento recíproco de las asignaturas cursadas en otras universidades o centros de enseñanza superior en el extranjero.  Asimismo, en la UPF existen unas normas de reconocimiento o de equiparación de asignaturas de los programas de intercambio y ERASMUS que permiten reconocer las asignaturas que los estudiantes cursan a través de un programa de intercambio o Erasmus en otras universidades o centros de enseñanza superior.  Para seleccionar las asignaturas que cursarán durante el periodo de movilidad, los estudiantes de intercambio, tanto internacionales como los de la UPF, son informados de la normativa y asesorados por el profesor coordinador de mobilidad de cada uno de los estudios. Son luego las secretarías de las respectivas facultades, a partir de un “acuerdo académico” (learning agreement) definido conforme a la normativa, quienes finalmente incorporan en el expediente del estudiante los créditos cursados en las universidades de destino.  En particular, esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas, se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o decana o el director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a la Comisión de Convalidaciones a efectos informativos.  Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.  Si la asignatura/materia que se cursa en el marco de un programa de intercambio o de un Erasmus no tiene una homóloga en los planes de estudios que se imparten en la Universitat Pompeu Fabra, se sigue el procedimiento siguiente: El profesor o profesora o el responsable o el coordinador o coordinadora del programa dirigirá una propuesta al decano o decana o director o directora del centro o estudio para que los créditos realizados bajo el marco del programa sean reconocidos.  Los ejes de actuación reflejados a la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los propios estudiantes y de estudiantes de otras universidades. |

* 1. **Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

|  |
| --- |
| La descripción detallada se encuentra al final del documento en el anexo 5.3. |

1. Personal académico
   1. **Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Personal académico disponible:**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA** |  |  |  | |  |  |  |  | | **CATEGORÍA** | | **DEDICACIÓN** | **ÁREA DE CONOCIMIENTO** | |  |  |  |  | | Catedrático de Universidad | 5 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 2 | tiempo completo | Economía Financiera y Contabilidad | |  | 1 | tiempo completo | Estadística e Investigación Operativa | |  | 2 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 1 | tiempo completo | Historia e Instituciones Económicas | |  | 2 | tiempo completo | Organización de Empresas | |  | 1 | tiempo parcial | Fundamentos del Análisis Económico | |  |  |  |  | | Catedrático de Escuela Universitaria | 1 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 1 | tiempo completo | Matemáticas Aplicada | |  |  |  |  | | Titular de Universidad | 1 | tiempo completo | Comercialización e Investigación de Mercados | |  | 3 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 2 | tiempo completo | Estadística e Investigación Operativa | |  | 3 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 3 | tiempo completo | Historia e Instituciones Económicas | |  | 2 | tiempo completo | Matemáticas Aplicada | |  | 1 | tiempo completo | Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa | |  | 4 | tiempo completo | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Titular de Escuela Universitaria | 1 | tiempo completo | Estadística e Investigación Operativa | |  | 1 | tiempo completo | Matemáticas Aplicada | |  |  |  |  | | Agregado | 1 | tiempo completo | Comercialización e Investigación de Mercados | |  | 1 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 1 | tiempo completo | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Catedrático Contratado | 1 | tiempo parcial | Economía Aplicada | |  |  |  |  | | Profesor Colaborador | 1 | tiempo completo | Comercialización e Investigación de Mercados | |  | 1 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 2 | tiempo completo | Economía Financiera y Contabilidad | |  | 1 | tiempo completo | Matemáticas Aplicada | |  | 2 | tiempo parcial | Economía Financiera y Contabilidad | |  |  |  |  | | Lector | 1 | tiempo completo | Economía Financiera y Contabilidad | |  |  |  |  | | Profesor Asociado Permanente Extranjero | 1 | tiempo completo | Estadística e Investigación Operativa | |  |  |  |  | | Profesor Asociado / tipo 1 | 2 | tiempo parcial | Economía Aplicada | |  | 1 | tiempo parcial | Estadística e Investigación Operativa | |  | 2 | tiempo parcial | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 1 | tiempo parcial | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Profesor Asociado / tipo 2 | 5 | tiempo parcial | Comercialización e Investigación de Mercados | |  | 33 | tiempo parcial | Economía Aplicada | |  | 19 | tiempo parcial | Economía Financiera y Contabilidad | |  | 5 | tiempo parcial | Estadística e Investigación Operativa | |  | 8 | tiempo parcial | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 5 | tiempo parcial | Historia e Instituciones Económicas | |  | 2 | tiempo parcial | Lenguajes y Sistemas Informáticos | |  | 2 | tiempo parcial | Matemáticas Aplicadas | |  | 27 | tiempo parcial | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Profesor Asociado / tipo 3 | 1 | tiempo parcial | Comercialización e Investigación de Mercados | |  | 6 | tiempo parcial | Economía Aplicada | |  | 7 | tiempo parcial | Economía Financiera y Contabilidad | |  | 1 | tiempo parcial | Estadística e Investigación Operativa | |  | 1 | tiempo parcial | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 3 | tiempo parcial | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Profesor Asociado / tipo 4 | 4 | tiempo parcial | Economía Aplicada | |  | 3 | tiempo parcial | Economía Financiera y Contabilidad | |  | 3 | tiempo parcial | Estadística e Investigación Operativa | |  | 8 | tiempo parcial | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 1 | tiempo parcial | Historia e Instituciones Económicas | |  | 6 | tiempo parcial | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Profesor Visitante / tipo 1 | 1 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 1 | tiempo completo | Historia e Instituciones Económicas | |  |  |  |  | | Profesor Visitante / tipo 3 | 1 | tiempo completo | Estadística e Investigación Operativa | |  |  |  |  | | Profesor Visitante / tipo 4 | 1 | tiempo completo | Comercialización e Investigación de Mercados | |  | 2 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 2 | tiempo completo | Economía Financiera y Contabilidad | |  | 1 | tiempo completo | Estadística e Investigación Operativa | |  | 1 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 2 | tiempo completo | Historia e Instituciones Económicas | |  | 3 | tiempo completo | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Profesor Visitante / tipo 5 | 2 | tiempo completo | Economía Financiera y Contabilidad | |  |  |  |  | | Profesor Visitante / tipo 7 | 1 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  |  |  |  | | Profesor Visitante / tipo 8 | 1 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  |  |  |  | | ICREA + A4 | 2 | tiempo parcial | Economía Aplicada | |  | 1 | tiempo parcial | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 2 | tiempo parcial | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Ramon y Cajal | 4 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 2 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 1 | tiempo completo | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | Juan de la Cierva | 4 | tiempo completo | Economía Aplicada | |  | 3 | tiempo completo | Fundamentos del Análisis Económico | |  | 2 | tiempo completo | Organización de Empresas | |  |  |  |  | | **Experiencia Docente** |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  |  |  | | **CATEGORÍA** | | **MÉRITOS** | **MEDIA DE MÉRITOS DE DOCENCIA** | |  |  |  |  | | Catedrático de Universidad | 4 | 58 | 4,14 | | Catedrático de Escuela Universitaria | 2 | 10 | 5,00 | | Titular de Universidad | 9 | 68 | 3,58 | | Titular de Escuela Universitaria | 2 | 8 | 4,00 | | Agregado | 3 | 3 | 1,00 | | Colaborador | 7 | 7 | 1,00 | | Lector | 1 | 0 | 0,00 | |  |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  |  |  | | **Experiencia Investigadora** |  |  |  | |  |  |  |  | | **CATEGORIA** | | **MÉRITOS** | **MEDIA DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN** | |  |  |  |  | | Catedrático de Universidad | 4 | 47 | 3,36 | | Catedrático de Escuela Universitaria | 2 | 1 | 0,50 | | Titular de Universidad | 9 | 32 | 1,68 | | Titular de Escuela Universitaria | 2 | 1 | 0,50 | | Agregado | 3 | 2 | 0,67 | | Colaborador | 7 | 0 | 0,00 | | Lector | 1 | 0 | 0,00 |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Porcentaje de doctores** |  |  |  | |  |  |  |  | | **Número de profesores** | | **Doctores** | **Porcentaje de doctores** | |  |  |  |  | | 246 |  | 115 | 47% | |  |  |  |  |   De acuerdo con la estructura organizativa, el conjunto de profesorado se adscribe a los diferentes Departamentos de la Universidad Pompeu Fabra.  El profesorado que impartirá las materias del grado en Administración y Dirección de Empresas, pertenece en su mayoría al Departamento de Economía y Empresa.  El profesorado de este Departamento tiene asignada la mayor parte de su docencia a las titulaciones de grado que se ofertarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que son: Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Empresariales e Internacional Business Economics. Sin embargo, otros estudios como, por ejemplo, Derecho, Relaciones Laborales, Ingenierías, Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo, los cuales contemplan en sus respectivos planes de estudios materias del área de Economía y/o Empresa también cuentan con profesorado perteneciente al Departamento de Economía y Empresa.  **Otros recursos humanos disponibles:**  Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente el Servicio de Gestión Académica y progresivamente las secretarías de centro y departamento que irán desplegando nuevas funciones como fruto de la reestructuración de la gestión académica iniciada el pasado mes de octubre del año 2007. En este sentido, el Servicio de Gestión Académica presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, además de coordinar los procesos de gestión académica; mientras que las secretarías de centro y departamento ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionadas, ya sean orientados a los estudios de grado o a la gestión académica de los estudios de postgrado, respectivamente.  En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo mencionado son personal de administración y servicios de la UPF, con vínculo funcionarial que pertenecen, básicamente, a las escalas administrativas y, en menor medida, de gestión, aunque también se cuenta con recursos humanos del resto de escalas existentes en el ámbito universitario y que corresponden a los 5 grupos de titulación previstos a la normativa de aplicación, con un total de 29 funcionarios que prestan servicios en el Servicio de Gestión Académica: 1 del grupo A1, 5 del grupo A2 (antiguo B), 12 del grupo C1, 9 del grupo C2 (antiguo D) y uno del grupo D (antiguo \*E).  El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones mencionadas asignadas.  **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**  La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.  Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedica el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones. |

1. Recursos materiales y servicios
   1. **Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Espacios docentes y de gestión disponibles**  La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está situada en el Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.  El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de 70.000 m2 que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.  El Campus dispone de:  • 20 aulas docentes de gran formato (entre 200 y 110 personas)  • 25 aulas docentes de formato mediano (entre 70 y 89 personas)  • 5 aulas docentes de pequeño formato (entre 40 y 50 personas)  • 5 aulas informáticas.  • 14 aulas de seminarios (entre 20 y 30)  A estos espacios, se han añadido recientemente (abril 2008), una aula de gran formato y 14 de seminarios.  A pesar de que el ajuste final será en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente 2008-2009, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios, una vez desplegados los 4 cursos será de:  *Aulas*   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Aulas** | **Nº** | **M2** | | Aula docente pequeño formato | 2 | 120 | | Aula docente gran formato | 6 | 840 | | Espacio seminario | 6 | 240 |   El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del Grado sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.  La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de marzo, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.  Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.  Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.  **Otras aulas, salas de reuniones y de estudio**  Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal hemos considerado y calculado en:   |  |  |  | | --- | --- | --- | |  | **Nº** | **M2** | | Aula Informática (50 plazas) | 1 | 100 | | Salas de reuniones | 2 | 100 | | Salas de trabajo | 2 | 100 | | Auditorio | 1 | 600 | | Salas de profesores | 1 | 80 | | TOTAL | 7 | 8.980 |   **Despachos de gestión y otros despachos**   |  |  |  | | --- | --- | --- | |  | **Nº** | **M2** | | Despachos de gestión administrativa de la Facultad | 4 | 100 | | Sala de reuniones Facultad | 0 | 0 | | Total | 4 | 100 |   **Despachos del profesorado**  En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales imparten clase, esencialmente, el profesorado del Departamento de Economía y Empresa. El profesorado de este departamento, además del Grado en Administracion y Dirección de Empresas, imparte clase en diferentes licenciaturas y diplomaturas de la Universitat Pompeu Fabra: Licenciatura en Economía, Ciencias Empresariales, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo, etc.  El profesorado del departamento de Economía y Empresa tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I del Campus. El total de espacios que por tipología utiliza son:   |  |  |  | | --- | --- | --- | |  | **Nº** | **M2** | | Despachos de profesores | 128 | 1920 | | Despachos de gestión administrativa | 3 | 75 | | Espacio/club profesorado (compartido) | 1 | 50 | | Total | 132 | 2045 |   **BIBLIOTECA DE LA UPF:**  La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.  Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.  Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:  **a) Amplitud de horarios**  La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.  Horario de apertura:   * De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada. * Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).   **b) Recursos de información**  La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.  El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2’36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria es Gasto en Adquisiciones por Usuario (incluyendo también la información electrónica), que sitúa a la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112’58 € por usuario.  Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.  Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.  **b.1. Monografías**   |  |  | | --- | --- | | Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías | **562.240** |  |  |  | | --- | --- | | Distribución por localizaciones | Número de volúmenes de monografías | | Biblioteca General | **410.678** | | Biblioteca de Rambla | **98.733** | | Biblioteca de França | **43.848** | | Biblioteca del Mar | **8.981** |   Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.  **b.2. Publicaciones en serie en papel**  Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.   |  |  | | --- | --- | | Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie | **14.754** | | Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie | **16.204** |  |  |  | | --- | --- | | Distribución por localizaciones | Número de  colecciones de publicaciones en serie | | Biblioteca General | **12.480** | | Biblioteca de Rambla | **2.263** | | Biblioteca de França | **719** | | Biblioteca del Mar | **565** |   **b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto**   |  |  | | --- | --- | | Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto | **10.332** |   **c) Puestos de lectura**  La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.  Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5’38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55’59.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | Biblioteca General | Biblioteca de Rambla | Biblioteca de França | Biblioteca del Mar | **Total** | | 1.183 | 277 | 303 | 54 | **1.817** |   **d) Distribución de los espacios**  La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | Biblioteca General | Biblioteca de Rambla | Biblioteca de França | Biblioteca del Mar | **Total** | | 7.850 m2 | 1.155 m2 | 1.324 m2 | 194 m2 | **10.523 m2** |   Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.  También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.  **e) Amplia gama de servicios**  La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.  ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***  El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.  ***e.2. Información bibliográfica***  El servicio de información bibliográfica ofrece:     * Información sobre la Biblioteca y sus servicios. * Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información. * Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público. * Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.   El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.  ***e.3. Bibliografía recomendada***  La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.  Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.  ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca***  La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.  ***e.5. Formación de usuarios***  La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.  ***e.6. Préstamo***  El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.  Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.  ***e.7. Préstamo de ordenadores portátiles***  La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.  ***e.8. Préstamo interbibliotecario***  A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.  ***e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)***  Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.  ***e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoría***  Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de *e-learning* (Aula Global / *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.  ***e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: la Factoría***  Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.  ***e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)***  *RefWorks* es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:   * Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente. * Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc. * Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.   **f) Impresiones y reprografía**  Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.  Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.  **g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria**  En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranquin en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.  **h) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)**  Finalmente, cabe señalar el proceso organizativo innovador en el que se halla inmersa la Biblioteca conjuntamente con el Servicio de Informática. Ambas unidades se encuentran en un proceso de confluencia que va a dar uno de sus frutos más visibles con la puesta en marcha del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del futuro Campus de la Comunicación. En este CRAI se van a concentrar todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.    **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**  **a) Aulas de Informática y Talleres**  • Número de aulas y talleres: **29**  • Número de ordenadores disponibles: **867**  • Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux  **b) Software**  • Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.  • Software libre.  • Acceso a Internet.  • Cliente de correo electrónico.  • Software específico para la docencia.  • Acceso a herramientas de *e-learning*.  **c) Ordenadores de la Biblioteca**  • Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.  • Estaciones de Información (HdI). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.  • Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.  Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Edificio** | **Aula** | **PCs** | | **Edificio Jaume I** | Biblioteca (Aula de informática 1) | 40 | | Biblioteca (Aula de informática 2) | 48 | | 153 (aula LEEX) | 18 | | **Edificio de Roger de Llúria** | 145 | 54 | | 153 | 54 | | 245 | 54 |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Edificio** | **Aula** | **PCs** | | **Edificio França** | 203 | 30 | | 218 | 28 | | 224 | 28 | | 228 | 28 | | 230 | 30 | | 232 | 30 | | 207 Taller de artes digitales | 30 | | 226 Taller de animación | 25 | | Taller de videojuegos | 20 | | Taller de redes | 26 | | Taller de audio | 12 | | Aula de formación interna | 10 | | Biblioteca (aula de informática PFC) | 10 |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Edificio** | **Aula** | **PCs** | | **Área del Mar** | 127 | 34 | | 006 | 20 |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Edificio** | **Aula** | **PCs** | | **Edificio Rambla** | B04 Taller de radio | 12 | | 102 | 40 | | 202 | 30 | | 210 Taller de prensa | 25 | | 223 Taller de Multimedia | 25 | | 316 | 36 | | 416 | 40 | | 228 | 30 |   **d) Aulas de docencia**  Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la  red y cañón de proyección.  **e) Red**  Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.  **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**  Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma. |

* 1. **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

|  |
| --- |
| La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad. |

1. Resultados previstos
   1. **Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:**

|  |
| --- |
| A continuación se presentan los resultados estimados para la nueva titulación de Administración y Dirección de Empresas. Los resultados se concretan en los siguientes indicadores: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.  Para determinar tales magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el antiguo estudio, en la universidad, así como en el conjunto del sistema universitario público de Catalunya, con la voluntad de tener una visión más amplia y contextualizada de estos parámetros, su evolución a lo largo del tiempo y su tendencia.  Debemos precisar que esta estimación se hace desde una cierta incertidumbre, la que genera el hecho de tratar de una titulación de nueva implantación, con unos sistemas de aprendizaje y una metodología docente nuevos, a los cuales deben adaptarse y familiarizarse alumnos y profesores.  **Tasa de graduación**  La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respeto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.  La tasa de graduación que se estima para la nueva titulación de Administración y Dirección de Empresas es de alrededor el 75%.  Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:   * La tasa de graduación actual de los estudios de Administración y Dirección de Empresas se sitúa en el 84%, la más elevada de su historia. * La tasa de graduación del conjunto de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 57%. * La tasa de graduación de los estudios de Administración y Dirección de Empresas del conjunto del sistema universitario público de Catalunya se sitúa en el 36%.   **Tasa de abandono**  La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respeto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.  La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación de Administración y Dirección de Empresas se sitúa entre el 10% y el 15%.    Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:   * La tasa de abandono actual de los estudios de Administración y Dirección de Empresas es del 10%, habiendo variado entre el 12% y el 17% en los últimos años. * La tasa de abandono media de la Universidad es del 28%. * La tasa de abandono de los estudios de Administración y Dirección de Empresas del conjunto del sistema universitario público de Catalunya es del 27%.   **Tasa de eficiencia**  La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.  La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación de Administración y Dirección de Empresas se sitúa alrededor del 90%.  Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:   * La tasa de eficiencia actual de los estudios de Administración y Dirección de Empresas es del 93%. * La tasa de eficiencia media de la Universidad es del 90%. |

* 1. **Progreso y resultados de aprendizaje**

|  |
| --- |
| **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:**  ***a) Métodos y criterios***  La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.  Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.  ***b) Plan Docente de la Asignatura***  El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.  **c) *Régimen de la evaluación continua***  Concepto:  Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñamiento-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.  Ámbito:  La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.  Contenido:  Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.  Evaluación:  Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.  Calificación:  Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.  ***d) Régimen de los exámenes finales***  Periodo:  Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.  Convocatoria:  Se celebrarán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el trimestre en que se ha impartido la asignatura. Y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre  Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.  Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.  Exámenes orales  Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.  Revisión:  Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:  a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.  b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.   * Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar el profesor responsable de la asignatura. * El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.   c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.  Conservación:  A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.  Calificaciones:  Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.  Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.  ***e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación***  En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.  ***f) Prácticas Externas***  Las prácticas externas en el título de grado tienen un carácter opcional y podrán realizarse por valor de hasta 14 créditos en tercero o cuarto curso.  Los estudiantes que las realicen reducirán en un máximo de 14 el número de créditos optativos.  Se ofrecerán a un número restringido de estudiantes, que la Facultad irá incrementando curso tras curso, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con empresas e instituciones.  En este sentido la Facultad cuenta con la experiencia de la gestión de prácticas en las licenciaturas de Economía y Administración de Empresas con el llamado Programa CUE (Programa Convenio Universidad-Empresa, surgido por iniciativa del Decanato hace cinco años.  Hace unos años, la Facultad se enfrentó a la dificultad de la realización de prácticas por parte de los estudiantes, ya que el diseño de los planes de estudio requería que los estudiantes lo fueran a tiempo completo. La complejidad de horarios, los cuales se extendían a lo largo del día (mañana y tarde) impedía que los estudiantes lograran compaginar sus clases con el aprendizaje laboral en las empresas.  Por este motivo se creó y diseñó el programa CUE, un programa que consiste en la selección de un número reducido de estudiantes (entre 15 o 20) para realización de prácticas en empresas a tiempo completo durante seis meses (tercer trimestre del 3º curso y durante el verano). Durante este período el estudiante no tiene docencia y solamente se dedica a la realización de prácticas. Para garantizar que estas prácticas fueran realmente un espacio de iniciación al mundo laboral y de aprendizaje, cada estudiante tiene asignado dos tutores, uno corresponde a la empresa y otro es un profesor de la Facultad.  Ambos tutores se encargan del seguimiento del estudiante y de su evolución en la empresa.  Una vez finalizado el período de prácticas, el estudiante continuará desarrollando las habilidades y conocimientos adquiridos en la empresa mediante la elaboración de un trabajo académico, tesina, durante el siguiente curso. El propio tutor de la Universidad será el director de esta tesina, puesto que conoce de primera mano el ámbito profesional en el que el estudiante ha estado inmerso durante los meses anteriores y mantiene una relación de tutoría con ese estudiante.  Así pues, en el nuevo título de grado se pretende continuar con esta iniciativa adaptándola de acuerdo a los planteamientos del nuevo plan de estudios. Las nuevas asignaturas de prácticas tendrán asignado un valor académico de 5, 5 y 4 créditos y su evaluación la realizará el correspondiente tutor de la Universidad en función de los informes recibidos por el tutor de la empresa y de la nota obtenida por el estudiante en la realización del trabajo en el cual se pondrán de manifiesto los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su estancia en la empresa.  ***g)Trabajo Fin de Carrera***  Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de carrera, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.  Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del alumno se integre o no en las prácticas externas.  En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio. |

1. Sistema de garantía de la calidad

**El Modelo UPF de Garantía de la Calidad de los Títulos**

De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

* Homogéneo para todos los títulos de la Universidad, en lo que respecta a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistemas de información).
* Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada centro y con relación a cada título
* Integrado: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros centros y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con los objetivos de la Universidad, de los centros y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de la enseñanza, etc.; así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastados por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

Para ejemplificar este funcionamiento y sin voluntad de ser exhaustivos, la tasa de graduación de la UPF es sin duda la mayor de Catalunya y probablemente una de las mayores de España, con más del 60% respecto la cohorte inicial; por otro lado, la tasa de rendimiento es superior al 80%. La satisfacción de los agentes es alta: los estudiantes valoran con una media de 7 en una escala de 0 a 10 la docencia impartida en cada trimestre; y resulta aún más positiva en los graduados, que valoran la formación recibida en la UPF con un 7.19 en una escala del 1 al 9. Finalmente, en cuanto a la mejora continua e innovación, en la actualidad, más del 70% de los estudiantes de nuevo acceso se incorporan a estudios adaptados, en cuanto a la metodología docente, al Espacio Europeo de Educación Superior, y el 49% del total de asignaturas que se imparten en la universidad también están adaptadas al nuevo paradigma docente.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en diversas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comisión de Enseñanza” (Artículo 143 de los Estatutos UPF, cuyas competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora y la innovación docentes) y la “Comisión de Postgrado y Doctorado” (Artículo 160 de los Estatutos UPF).

Las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, se establecerán en los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:

Evaluación del profesorado

Encuestas de los estudiantes

Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado

Evaluación de la investigación

Evaluación y certificación de servicios y gestión

1. Sistemas de información:

Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)

Sistema de Información de la Investigación (SIRE)

Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento: Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.

4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que respecta a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección:

* El Rector, que la presidirá
* los Vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
* el Gerente y el Vicegerente de docencia e investigación
* el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
* el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
* la Jefa del Gabinete del Rectorado
* 2 Decanos, designados por el Consejo de Gobierno
* 2 Directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
* 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.
  1. **Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.**

|  |
| --- |
| **Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad**  La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.  En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centro para la Calidad y la Innovación Docentes (CQUID).  En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el correspondiente a cada estudio.  En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.  1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica   * La programación de nuevos estudios de grado. * La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado. * El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Educación Superior. * Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia. * Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano e Intercampus. * La organización docente. * La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos. * La adscripción de centros de enseñanza superior. * Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente. * El programa por la Calidad Educativa. * La coordinación de las PAAU (Pruebas de Acceso a la Universidad) y de las pruebas de mayores de 25 años. * La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF. * La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones. * La formalización de los contratos subscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. * La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.   2. Vicerrector de Profesorado   * La planta de profesorado. * El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado. * El régimen jurídico del profesorado. * La planificación estratégica de la UPF. * La evaluación institucional. * La organización administrativa y los servicios universitarios.   3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales   * Los estudios oficiales de postgrado. * Los programas de doctorado. * Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad. * Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales. * Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas. * El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*) * El Programa de Estudios Hispánicos.   En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.  Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general (no se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano), los siguientes:  1. La Junta de Centro o Estudio  2. El Decano o el Director del centro o estudio.  1. **La Junta de Centro o Estudio** es el órgano colegiado de gobierno de los centros y estudios y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título. Entre las funciones que estatutariamente tiene reconocidas, destacan las de aprobar los objetivos del centro o estudio en el marco estratégico de la Universidad (Art. 60.b de los Estatutos de la UPF, Decreto 209/2003, de 9 de septiembre de la Generalitat de Catalunya ( DOGC n 3974, de 25 de septiembre de 2003)), aprobar la ***Memoria Anual*** de actividades del centro o estudio (Art.60.c), y proponer la aprobación o la modificación de los planes de estudio de las titulaciones que imparten ( Art. 60.1.g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción.  En otro orden de cosas, en la Junta de Centro o de Estudio se hallan representados los diferentes colectivos de la comunidad universitaria: el decano y el equipo de vicedecanos, el profesorado de la titulación –tanto sus miembros natos como la representación del colectivo de profesores contratados –, una representación de los estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios. (Art. 59.3 de los Estatutos de la UPF).  Como criterio general, la toma de decisiones de la Junta de Centro o Estudio se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Junta de Centro o de Estudios y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento de cada Centro o Estudio.  2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es **el decano o director de centro o estudio**, en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 66, epígrafes e) y f). Corresponde a los decanos o directores “Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro o estudio aprobados por la junta de centro o estudio”, así como “Dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro o estudio, y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación”.  La responsabilidad del decano o director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación.    Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, en particular la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unidad de Información y Proyección Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la difusión de los resultados.  Por último, cabe destacar el papel del Consejo Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c, según el cual “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consejo Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios. |

# 

* 1. **Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

|  |
| --- |
| Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:  1. los resultados  2. la satisfacción  3. las actividades de innovación y mejora  Corresponde a la Junta de Centro o de Estudio el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.  Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada centro.  Los informes que el **SIDOC (Sistema de Información para la Docencia)** proporciona a cada centro son los siguientes:  1. ***Informe sobre el acceso y matrícula a la titulación:*** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticas de dichos informes incluyen:   * Oferta de plazas y demanda en primera opción * Ratio Demanda/Oferta * Diferencia entre Oferta y Demanda * Nota de Corte y Nota Media de la cohorte de nuevo acceso * Distribución en intervalos (5-6, 6-7, 7-10) de la cohorte de nuevo acceso * Estudiantes de Nuevo Acceso por tipos de acceso * Matrícula total * Estudiantes Equivalentes a Tiempo Completo * Total de créditos matriculados por los alumnos, media de créditos matriculados * Grado de repetición en la matriculación de los créditos   Este informe se proporciona a todas las titulaciones en dos momentos, uno para el análisis exclusivo de los primeros datos de demanda, en el mes de julio, y el informe completo una vez finalizado todo el proceso de matrícula y resolución de incidencias, durante el primer trimestre del curso.  2. ***Informe sobre el desarrollo de la docencia:*** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes), en qué cursos y la procedencia departamental. Y por otra, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (Evaluación de la Docencia, el cual se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)  Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior)  3. ***Informe de rendimiento:*** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:   * Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, etc. * Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc. * Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.   Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior).  En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por la Agencia para la Calidad Universitaria de Catalunya (AQU), que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).  A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:  1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas  2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas  El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio) la detección de estos casos. La intervención del decano es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.  El decano cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente, que ofrece recursos para:   * el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente * el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.   **Garantía de calidad del profesorado**  El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:  1. Requisitos de selección del profesorado  La Universitat Pompeu Fabra, juntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el periodo inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.  2. Órgano decisorio  La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres periodos tanto de actividad investigadora como de docencia.  Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas, sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.  Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisorio. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.  3. El Plan de Actividad Docente  El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros o estudios en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.  En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.  4. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado  Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (con relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.  El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas, así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.  5. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)  El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universitat Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:   * Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes. * Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje. * Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. * Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario. * Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de las buenas prácticas y de las iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios.   **Acerca de cómo se recogen en los Estudios las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes:**  El informe sobre el desarrollo de la docencia lo elabora el Vicedecano de Asuntos Académicos a partir del análisis de la docencia desde el punto de vista de quien la imparte, en qué cursos y por asignaturas y de la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida. Los datos necesarios para el análisis de la docencia se recogen en las reuniones trimestrales que los Jefes de Área de conocimiento realizan con los profesores que imparten las asignaturas que integran el área de conocimiento correspondiente. Esta información se traslada al Vicedecano.  La satisfacción de los alumnos con la docencia recibida se analiza a través del AVALDO (que se explica en el apartado 9.5.a.1. de procedimientos de análisis de la satisfacción).    Los estudiantes pueden hacer llegar sus sugerencias y observaciones con relación al desarrollo de la docencia a sus representantes, es decir, los delegados de curso y los miembros de la Junta de Facultad.  El Decano, Vicedecano de Asuntos Académicos y la Jefa de Secretaría de la Facultad se reúnen regularmente con los delegados para conocer en detalle el transcurso de la docencia, el grado de satisfacción de los estudiantes, así como para recoger las opiniones e inquietudes en determinados aspectos.  De estas reuniones, se elaboran informes que ponen de manifiesto los aspectos mejorables de la docencia. Corresponde a la Junta de Facultad el análisis de los resultados obtenidos de los informes citados anteriormente. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos de mejora y las iniciativas a desarrollar en la revisión periódica del plan de estudios. |

* 1. **Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

|  |
| --- |
| **Garantía de la calidad de las prácticas externas**  El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:  1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,  2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el periodo de prácticas  3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.  Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:  1. Un informe final de prácticas del alumno  En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:  a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas  b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo  c. Aspectos generales: duración del periodo de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional  d. Comentarios y sugerencias  2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo  El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:  a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad  b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas  c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.  d. Comentarios y sugerencias  El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.  **Garantía de la calidad de los programas de movilidad**  La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:   * En la titulación, y atendiendo a la obligatoriedad de las estancias en otras universidades, los coordinadores de intercambio se especializan por idiomas (inglés, francés y alemán), existiendo así un referente para cada lengua. Los coordinadores de intercambio están apoyados por un referente administrativo en la Secretaría de la Facultad, que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites. * Asimismo, el Servicio de Relaciones Internacionales ha dispuesto una Oficina de Movilidad y Acogida unipersonal para atender a los estudiantes de la titulación de forma especializada y en su propio Campus.   El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).  En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF.  La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:  1. Razones de la elección de la UPF  2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad  3. Valoración del servicio de acogida e información  4. Valoración de la información académica y la matrícula  Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:  1. Satisfacción con la docencia recibida  2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad  3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida  4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán  5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico  Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.  En el caso de los estudiantes de la UPF, la Agencia Nacional Española Erasmus establece una encuesta a su regreso para valorar la información y apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico y preparación lingüística, además de realizar una evaluación económica y, una valoración de su experiencia personal. Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida a la Agencia Nacional Española Erasmus, sin que hasta el momento se haya podido concretar ningún mecanismo de retorno para el sistema universitario y para la Universidad.  Con el objetivo de evitar duplicación de sistemas, la Universidad trabajará para poder amortizar los recursos que contiene la encuesta de la Agencia Nacional Española Erasmus y garantizar así su aprovechamiento. El objetivo es generar una versión electrónica de la actual encuesta, que permita tanto cumplir con las obligaciones de la Universidad para con la Agencia, como aprovechar la información de la encuesta sin duplicar iniciativas.  Por otro lado, la Universidad se propone ampliar el bloque de preguntas sobre movilidad que ya contiene la actual Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, de periodicidad trienal. De esta forma se obtendrá información sistemática y comparable en el tiempo sobre la valoración de las estancias de movilidad de los estudiantes propios.  Por último, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.  La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual. |

* 1. **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

|  |
| --- |
| **Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF**  La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa.    En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del ±5%, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.  Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:  1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios  2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad  3. Inserción laboral y profesional de los graduados:   * velocidad de la inserción; * trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo; * Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional; * Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo; * Expectativas y aspiraciones laborales; * Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación.   4. Características de los graduados que no trabajan:   * Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda; * Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo * No ocupados: motivos e incidencia de la carrera   5. Continuación de los estudios entre los graduados:   * Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos * Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF   6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.   * Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral, * Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral, * Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad, * Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?   A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.  En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.  En este nuevo contexto, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población mostral los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.  No obstante, ello no va en prejuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.  Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.  **Estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra**  Otro de los instrumentos de que dispone la Universidad en relación al análisis de aspectos derivados de la inserción laboral de sus graduados es el estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra, impulsado en colaboración también del Consejo Social y realizado por dos profesores de la universidad a partir de los resultados de una encuesta realizada por teléfono a una muestra de 1.000 graduados estratificados por titulación.  El estudio permitió conocer la valoración que graduados y empleadores realizaban de las competencias transversales establecidas por el proyecto europeo *Tuning Educational Structures in Europe*, su orden de prioridades, y, en cuanto a los graduados, conocer su satisfacción con la adquisición de dichas competencias transversales en la Universidad.  Los principales contenidos del estudio fueron:  - Orden de importancia de las competencias transversales por parte de graduados y empleadores  - Percepción del logro de competencias de los graduados de la Universidad  - Percepción de déficit de competencias transversales entre los graduados de la Universidad  En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación. |

* 1. **Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del titulo.**

|  |
| --- |
| **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados**  El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.  **1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes**  La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:  a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral  b. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional  c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, realizada a una muestra representativa de alumnos, con periodicidad trienal  A continuación se detalla cada una de las fuentes de información:  ***a. El Sistema AVALDO***  Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – decanos y directores de departamento –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.  El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:  1. El profesor asiste a clase según el horario establecido  2. El profesor explica con claridad  3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura  4. El material didáctico es adecuado  5. La asignatura es interesante  6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida  El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:  1-Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.  2-Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas  3-Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.  Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:   * el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil. * el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles. * el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles. * el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre.   Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.  Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.  Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados transciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado.   * En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre. * Los resultados de las encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación. * Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.   La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.  En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se pondrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.  ***b. El Focus Grup***  Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos *focus grup* con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.  ***c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza***  La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza se ha venido realizando con una periodicidad entre trienal y quinquenal desde el año 1996, cuenta con tres ediciones (1995, 1999 y 2004). Se realiza a una muestra estratificada no proporcional, estadísticamente representativa de los alumnos de las distintas titulaciones, con un nivel de confianza del 95,5% a ±2 σ, de este modo, los resultados son representativos para el conjunto de la Universidad así como para cada una de las titulaciones que en ella se imparten.  Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza son:  1. La elección de la UPF y la imagen previa de la Universidad  2. Proceso de matrícula  3. Organización académica de la Universidad  4. Organización del tiempo  5. Equipamientos de la UPF  6. Servicios y atención al alumnado  7. Valoraciones generales: sobre los estudios, sobre la calidad de la  enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios  8. Satisfacción general con la universidad  9. Satisfacción general con los estudios  La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada decano o director de estudio recibe un informe con los resultados por titulación y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedios de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.  Tal y como ocurre con otros estudios de periodicidad bienal o trienal, la memoria de actividades de cada titulación deberá contener, para el año en cuestión, un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.    **2. Análisis de la satisfacción del personal académico**  Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.  Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.  Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por estudios o centros, y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables, así como a los decanos o directores de estudio y a los directores de departamento. Por lo que respecta a los decanos o directores de estudio, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Junta de Estudio o Centro, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.  **3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios**  El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:  - La Secretaría del Centro o del Estudio  - El Servicio de Gestión Académica  - El Servicio de Relaciones Internacionales  - La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.  - La Oficina de Inserción Laboral  Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.  **a. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones**  En consonancia con el modelo de la Universitat Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, y de acuerdo con la Guía del Estudiante que se distribuye a los estudiantes en el primer curso y que está accesible por la intranet Campus Global, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:   * el Consejo de Estudiantes o cualquiera de los órganos de representación de los estudiantes; * el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus; * la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF.   Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:   * Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible. * Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios. * Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.   Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:  1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente  2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)  3. El órgano responsable elabora la respuesta  4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado  5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual  En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – Ombudsman de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art. 81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.  Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.  La información recogida mediante los distintos canales y por los distintos servicios se sintetiza en sendos informes anuales que se incluyen en el sistema de información de la titulación. Dichos informes se incorporan en el proceso de revisión y mejora del plan de estudios a través del análisis permanente del funcionamiento de los estudios que realizan los responsables académicos (decano y equipo de dirección) y la Junta de Estudios. Todos los mecanismos se concretan en el SIGC.  Procedimientos de extinción del título  El Consejo de Gobierno desarrollará reglamentariamente el procedimiento de extinción de aquellos títulos inviables, cuya oferta no satisfaga la demanda de formación. En cualquier caso, se garantizarán los derechos de los alumnos que se encuentren en activo en el título extinto.  En los supuestos de extinción del título por adecuación científica y profesional y de oportunidad, el procedimiento se regirá con arreglo a los artículos 151 y 152 de los Estatutos de la UPF. El centro o estudio propondrá al Consejo de Gobierno un nuevo plan de estudios mediante una Memoria que contendrá, como mínimo, los siguientes aspectos:   1. Objetivos académicos de la titulación y su encaje en los objetivos estratégicos de la Universidad. 2. Las especificaciones del plan, su perspectiva pedagógica y el perfil de formación. 3. Adaptación al espacio europeo de enseñanza superior. 4. Justificación de la necesidad social de la titulación, con el análisis del contexto interno y externo, la descripción del período de formación completo del estudiante y la relación de salidas profesionales. 5. Departamentos que deberán desarrollar actividades docentes en la misma. 6. Número de plazas y previsiones de incrementos. 7. Infraestructura necesaria para la implantación del plan.   Antes de aprobar el nuevo Plan de Estudios, el rector podrá someterlo a la evaluación de expertos externos a la Universidad.  **b. Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados**  Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:   1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/>), dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca del plan de estudios. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:  * La presentación de la titulación: nombre, duración, objetivos docentes y competencias asociadas, y salidas profesionales * El Plan de Estudios de la titulación * Las vías de acceso a la titulación * El régimen académico y de permanencia * Las prácticas en empresas * Horarios * Continuidad en los estudios * Estudios consecutivos * Oferta docente * Asignaturas en inglés * Calendario académico * Becas y ayudas * Normativa académica   Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos estudios.   1. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global,** el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.   En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:   * El Plan de Estudios de la titulación * El régimen académico y de permanencia * La oferta docente del curso * Horarios y clases * El calendario académico * Información sobre avisos de las asignaturas en curso * Avisos de la Universidad. * Resultados de los estudios.   El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.  Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:  - Horarios y calendario académico  - Programa y materiales docentes de la asignatura  - Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial  - Alumnos de cada asignatura  - Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.  - Calificaciones individuales  3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de los Estudios**.  4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la “**UPF en Xifres”** (UPF en Cifras), accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7> ) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:   1. Acceso: estudiantes de nuevo acceso según vía de entrada, evolución temporal del acceso, oferta y demanda en primer curso, calidad del acceso y perfil demográfico del acceso. 2. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono. 3. Resultados: Número, evolución y perfil sociodemográfico de los graduados, tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios 4. Becas 5. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF. 6. Inserción laboral: tasa de inserción y rapidez de la inserción 7. Personal Docente e Investigador: perfil sociodemográfico, categoría, dedicación, evolución.   5. Una publicación derivada de la “UPF en Xifres” (UPF en Cifras), accesible asimismo en la página web de la Universidad, son los **indicadores por estudio,** que concentran las principales magnitudes y variables estadísticas de las titulaciones, en los siguientes ámbitos:  - Magnitudes básicas de la titulación  - Acceso a la titulación  - Rendimiento de los estudiantes  - Inserción laboral de los graduados  - Estudiantes con beca  - Internacionalización de los estudiantes  - Docencia y profesorado  - Satisfacción de los estudiantes con la docencia  - Satisfacción de los graduados con la formación  **c. Criterios específicos de extinción del título**  Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Junta de Estudios o de Centro  1. **Viabilidad del título**  Se procederá a extinguir el título que presente una demanda media en el periodo de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicha supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará la Junta de Centro o de Estudio de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.  2. **Adecuación científica y profesional**  La Junta de Centro o de Estudio que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en el artículo 60.g de los Estatutos de la UPF, una propuesta de extinción de título y, consecuentemente, de modificación de los departamentos que imparten docencia en la titulación (art.60.d Estatutos UPF). Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científica y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.  3. **Oportunidad**  La Junta de Centro o de Estudio que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.  **Procedimientos que se adoptarán en caso de extinción del título**  La información recogida mediante los distintos canales y por los distintos servicios se sintetiza en sendos informes anuales que se incluyen en el sistema de información de la titulación. Dichos informes se incorporan en el proceso de revisión y mejora del plan de estudios a través del análisis permanente del funcionamiento de los estudios que realizan los responsables académicos (decano y equipo de dirección) y la Junta de Estudios. Todos los mecanismos se concretan en el SIGC.  Procedimientos de extinción del título  El Consejo de Gobierno desarrollará reglamentariamente el procedimiento de extinción de aquellos títulos inviables, cuya oferta no satisfaga la demanda de formación. En cualquier caso, se garantizarán los derechos de los alumnos que se encuentren en activo en el título extinto.  En los supuestos de extinción del título por adecuación científica y profesional y de oportunidad, el procedimiento se regirá con arreglo a los artículos 151 y 152 de los Estatutos de la UPF. El centro o estudio propondrá al Consejo de Gobierno un nuevo plan de estudios mediante una Memoria que contendrá, como mínimo, los siguientes aspectos:   1. Objetivos académicos de la titulación y su encaje en los objetivos estratégicos de la Universidad. 2. Las especificaciones del plan, su perspectiva pedagógica y el perfil de formación. 3. Adaptación al espacio europeo de enseñanza superior. 4. Justificación de la necesidad social de la titulación, con el análisis del contexto interno y externo, la descripción del período de formación completo del estudiante y la relación de salidas profesionales. 5. Departamentos que deberán desarrollar actividades docentes en la misma. 6. Número de plazas y previsiones de incrementos. 7. Infraestructura necesaria para la implantación del plan.   Antes de aprobar el nuevo Plan de Estudios, el rector podrá someterlo a la evaluación de expertos externos a la Universidad. |

1. Calendario de implantación
   1. **Cronograma de implantación del título**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | Septiembre 2009 | 1º curso | | Septiembre 2010 | 2º curso | | Septiembre 2011 | 3º curso | | Septiembre 2012 | 4º curso | |

* 1. **Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

|  |
| --- |
| Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, los estudiantes que no hayan completado la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas podrán optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas o bien examinarse de las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.  Para asegurar esta posibilidad, la Universidad organizará, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias correspondientes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas sin haber superado las pruebas, los que deseen continuar los estudios –siempre que lo permitan las normas de permanencia- deberán hacerlo integrándose en el Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas mediante un plan de adaptación/convalidación específico. La tabla de adaptaciones para el reconocimiento de créditos entre ambos Planes de Estudio es la que se describe en el anexo 10.2 |

* 1. **Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Anexo 10.2 Tabla de adaptación |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Asignatura de licenciatura** | **Asignatura de grado** |
| Introducción a la Análisis de Datos | Análisis de Datos |
| Introducción a la Economía I | Introducción a la Microeconomía (2010-11) / Introd. a la Economía (2009-10) |
| Matemáticas I | Matemáticas I |
| Decisión y Competencia Estratégica o Decis. con Incierto. y Teor. de Juegos | Introducción a la Teoría de Juegos |
| Matemáticas II | Matemáticas II |
| Introducción a la Contab. Financiera | Introducción a la Contab. Financiera |
| Matemáticas III u *Optimización* | Matemáticas III |
| Teoría Económica I | Microeconomía I |
| Economía de la Empresa I | Economía de la Empresa |
| Economía de la Empresa II |
| Introducción al Derecho I | Introducción al Derecho de la Empresa |
| Introducción al Derecho II |
| Contabilidad Financiera II | Análisis de Estados Contables |
| Teoría Económica II o *Equilibrio* Competitivo y Bienestar | Microeconomía II |
| Introducción a la Economía II | Introducción a la Macroeconomía (2010-11) / Macroeconomía I (2009-10) |
| Organizaciones Económicas y Mercados | Organizaciones Económicas y Mercados |
| Econometría I | Econometría I |
| Economía Aplicada II o *Técnicas* de Econ. Apliicada | Seminar Paper |
| Economía Financiera | Economía Financiera |
| Teoría Económica III | Macroeconomía I (2010-11) / Macroeconomía II (2009-10) |
| Estadística | Probabilidad y Estadística |
| Probabilidad o *Distribuciones* de probabilidad |
| Historia Económica I | Historia Económica y de la Empresa |
| Historia Económica II |
| Introducción a la Cont. Analítica | Contabilidad de Costes I |
| Recursos Humanos I | Recursos Humanos I |
| Dirección comercial I | Dirección Comercial I |
| Dirección Financiera I | Dirección Financiera I |
| Dirección Estratégica y Política de Empresa I | Dirección Estratégica I |
| Dirección de la producción | Dirección de Operaciones |
| Dirección Comercial II | Dirección Comercial II |
| Dirección Financiera II | Dirección Financiera II |
| Contabilidad Financiera I | Contabilidad Financiera |
| Dirección Estratégica y Política de Empresa II | Dirección Estratégica II |
| Régimen Fiscal de la Empresa | Régimen Fiscal de la Empresa |
| Teoría Económica IV | Macroeconomía II (2010-11) / Macroeconomía III (2009-10) |
| Economía Internacional I o *Comercio* Internacional | Economía Internacional I |
| Economía Aplicada I | Economía Aplicada |
| Economía *Española* | Economía Española |
| Álgebra lineal y Sistemas Dinámicos | Álgebra lineal y Sistemas Dinámicos |
| Análisis de Políticas Públicas | Análisis de Políticas Públicas |
| Análisis Multivariante | Análisis Multivariante |
| Análisis Real | Análisis Real |
| Auditoría y Control Interno | Auditoría |
| Banca y otros Instituciones financieras | Banca y otros Instituciones financieras |
| Contabilidad de Costes | Contabilidad de Costes II |
| Contabilidad Pública | Contabilidad Pública |
| Control de Gestión | Control de Gestión |
| Creación de Empresas | Creación de Empresas |
| Crecimiento Económico | Crecimiento Económico |
| Desarrollo Económico | Desarrollo Económico |
| Dirección Financiera III | Dirección Financiera III |
| Derecho Civil IV | Derecho de Daños |
| Instituciones de Derecho Comunitario | Derecho de la Unión Europea |
| Derecho y Economía | Derecho y Economía |
| Derecho del Trabajo | Derecho Individual del Trabajo y Protección Social |
| Derecho Mercantil II | Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades |
| Derecho Penal III | Derecho Penal: Parte Especial |
| Derecho Penal I | Derecho Penal: Parte General |
| Derecho Penal II |
| Derecho Constitucional III | Derechos y Libertades Fundamentales |
| Econometría II | Econometría II |
| Econometría III | Econometría III |
| Microeconomía I | Economía de la Información |
| Economía del Bienestar y Distribución de Rentas | Economía del Bienestar y Distribución de Rentas |
| Economía del Medio Ambiente | Economía del Medio Ambiente |
| Economía Europea | Economía Europea |
| Economía Experimental | Economía Experimental |
| Economía Financiera Internacional | Economía Financiera Internacional |
| Economía Internacional II | Economía Internacional II |
| Economía Laboral | Economía Laboral |
| Teoría de las Instituciones Políticas | Economía Política y de las Instituciones Públicas |
| Economía Regional | Economía Regional |
| Economía Urbana | Economía Urbana |
| Financiación del Sector Público | Financiación del Sector Público |
| Gestión de la Empresa Pública | Gestión de la Empresa Pública |
| Gestión de Instituciones no Lucrativas | Gestión de Instituciones no Lucrativas |
| Gestión de Instituciones Sanitarias | Gestión de Instituciones Sanitarias |
| Gestión Pública | Gestión Pública |
| Historia de la Empresa o Historia Económica de la Empresa | Historia de la Empresa Internacional |
| Historia de las Instituciones Financieras | Historia de las Instituciones Financieras |
| Historia del Pensamiento Económico | Historia del Pensamiento Económico |
| Historia del Pensamiento Empresarial | Historia del Pensamiento Empresarial |
| Historia Económica de Cataluña | Historia Económica de Cataluña |
| Historia Económica Internacional | Historia Económica Internacional |
| Innovación y Cambio Tecnológico | Innovación y Cambio Tecnológico |
| Derecho Administrativo I | Instituciones Básicas del Derecho Administrativo |
| Introducción a la Economía Matemática | Introducción a la Economía Matemática |
| Investigación de Mercados I (Métodos Cuantitativos) | Investigación de Mercados I |
| Investigación de Mercados II (Métodos Cualitativos) o Técnicas de Investig. de Mercados | Investigación de Mercados II |
| Investigación Operativa | Investigación Operativa |
| Juegos de Empresa | Juegos de Empresa |
| Distribución Comercial | Logística Empresarial |
| Macroeconomía Aplicada | Macroeconomía Aplicada |
| Macroeconomía I | Macroeconomía Avanzada I |
| Macroeconomía II | Macroeconomía Avanzada II |
| Matemáticas Financieras | Matemáticas Financieras |
| Economía Financiera II | Mercados y Productos Derivados |
| Negociación | Negociación |
| Microeconomía II | Organización Industrial |
| Política de Precios | Política de Precios |
| Política de Empresa Internacional | Política de Empresa Internacional |
| Presente y Futuro de la Integración Europea | Presente y Futuro de la Integración Europea |
| Programación I | Programación I |
| Programación II | Programación II |
| Derecho Civil III | Propiedad y Derechos Reales |
| Recursos Humanos II | Recursos Humanos II |
| Microeconomía Aplicada | Regulación y Política de la Competencia |
| Relaciones Macroeconómicas Internacionales | Relaciones Macroeconómicas Internacionales |
| Sector Público I | Sector Público I |
| Sector Público II | Sector Público II |
| Sistema Fiscal Español | Sistema Fiscal Español |
| Sociopsicología de las Organizaciones | Sociopsicología de las Organizaciones |
| Técnicas Aplicadas de Optimización | Técnicas Aplicadas de Optimización |
| Técnicas de Previsión | Técnicas de Previsión |
| Temas Actuales en Contabilidad de Gestión | Temas Actuales en Contabilidad de Gestión |
| Temas Actuales en Contabilidad Financiera | Temas Actuales en Contabilidad Financiera |
| Temas Actuales en Dirección Comercial | Temas Actuales en Dirección Comercial |
| Temas Actuales en Dirección Financiera | Temas Actuales en Dirección Financiera |
| Temas Actuales en Política de Empresa | Temas Actuales en Política de Empresa |
| Temas de Macroeconomía | Temas de Macroeconomía |
| Temas de Métodos Cuantitativos | Temas de Métodos Cuantitativos |
| Temas de Microeconomía | Temas de Microeconomía |
| Temas de Economía Aplicada | Temas de Economía Aplicada |
| Teoría de Juegos y Diseño de Instituciones | Teoría de Juegos y Diseño de Instituciones |

|  |
| --- |
| 1. Anexo 5.3. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO |

|  |
| --- |
| Título: |
| **Grado en Administración y Dirección de Empresas** |
| Universidad: |
| **UNIVERSITAT POMPEU FABRA** |
| Centro: |
| **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES** |
| Tipo de enseñanza[[2]](#footnote-2): |
| **Presencial** |

|  |
| --- |
| Número de plazas de nuevo ingreso: |
| **160 plazas en dos grupos de 80.** |
| Número de créditos de la titulación: |
| **240** |
| Rama de conocimiento[[3]](#footnote-3): |
| **Ciencias Sociales y Jurídicas** |

|  |
| --- |
| Descripción General de las materias de que consta el plan de estudios |
| |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Curso** | **Trimestre** | **Asignatura** | **Tipo de** | **ECTS** | | **asignatura** | | 1º | **1** | **Introducción a la Microeconomía** | **AFB** | **6** | | 1-2 | Economía de la Empresa | AFB | 9 | | 1 | Matemáticas I | AOB | 5 | | 1 | Análisis de Datos | AFB | (2+4) 6 | | **2** | **Introducción a la Macroeconomía** | **AFB** | **6** | | 2 | Matemáticas II | AOB | 5 | | 2-3 | Introducción al Derecho de la Empresa | AFB | 8 | | 3 | Microeconomía I | AOB | 5 | | 3 | Introducción a la Contabilildad Financiera | AOB | 5 | | 3 | Matemáticas III | AOB | 5 | | 2º | 1 | Análisis de Estados Contables | AOB | 5 | | **1** | **Macroeconomía I** | **AOB** | **5** | | 1-2 | Probabilidad y Estadística | AFB | 10 | | 1-2 | Historia Económica y de la Empresa | AFB | 9 | | **2** | **Introducción a la Teoría de Juegos** | **AFB** | **6** | | 2 | Organizaciones Económicas y Mercados | AOB | 5 | | **3** | **Microeconomía II** | **AOB** | **5** | | 3 | Seminar Paper | AOB | 5 | | 3 | Economía Financiera | AOB | 5 | | 3 | Econometría I | AOB | 5 | | 3º y 4º | 1 | Recursos Humanos I | AOB | 5 | | 1 | Dirección Comercial I | AOB | 5 | | 1 | Dirección Financiera I | AOB | 5 | | 1 | Contabilidad de Costes I | AOB | 5 | | 2 | Dirección Estratégica I | AOB | 5 | | 2 | Dirección de Operaciones | AOB | 5 | | 2 | Dirección Comercial II | AOB | 5 | | 2 | Dirección Financiera II | AOB | 5 | | 3 | Contabilidad Financiera | AOB | 5 | | 3 | Dirección Estratégica II | AOB | 5 | | 3 | Régimen Fiscal de la Empresa | AOB | 5 | | 3º y 4º | 1-2-3 | Optativas | AOP | 59 | | 1-2-3 | Reconocimiento de movilidad universitaria | RMU | (a cargo del número de optativas) 40 | | 4º | 1-2-3 | Trabajo fin de grado | TFG | 6 |  |  | | --- | | AFB: Asignatura de Formación Básica | | AOB: Asignatura Obligatoria | | AOP: Asignatura Optativa | | RMU: Reconocimiento de Movilidad Universitaria | | TFG: Trabajo de Fin de Grado |   En el primer año de la carrera se imparten asignaturas básicas y obligatorias que constituyen herramientas fundamentales para el conocimiento de la economía y la empresa, entre ellas matemáticas, introducciones a la teoría de juegos, a la economía, al derecho de la empresa, y a la contabilidad. En el segundo año se profundiza en las distintas áreas: microeconomía, macroeconomía, probabilidad, estadística, econometría y análisis contable, entre otras. Durante el tercero y cuarto año el alumno cubrirá un total de 120 créditos de asignaturas tanto obligatorias del área de empresa (Direcciones Comerciales, Direcciones Financieras, Direcciones Estratégicas y Recursos Humanos entre otras) como optativas de las distintas áreas de Economía y Empresa.  Tanto al final del primer ciclo como al final del segundo ciclo hay definidos créditos de síntesis de los progresos realizados. En el tercer trimestre de segundo es el “Seminar Paper” (5 créditos) y en el cuarto año el “trabajo fin de grado” (6 créditos).  En la carrera no se definirán itinerarios, ya que un objetivo importante del plan es permitir la máxima flexibilidad a través de un número importante de créditos de asignaturas optativas. Esto permitirá al estudiante ampliar y profundizar los conocimientos en aquellas áreas en las que desee especializarse. Es por ello que se mantiene el mínimo número de créditos de asignaturas de formación básica (60) y de materias obligatorias (115), para permitir el máximo posible de optativas (59), y créditos de movilidad universitaria (40).  Los créditos de movilidad universitaria, hasta un máximo de 40, pueden computarse a cargo de los créditos optativos o bien, previo reconocimiento, con cargo a créditos obligatorios de tercer y cuarto año o del trabajo de fin de grado. Pueden realizarse entre el tercer y cuarto año. La estructura de los estudios durante los dos últimos años está pensada para facilitar esta movilidad, de manera que el estudiante pueda elegir realizar estancias de movilidad en uno u otro año o en uno u otro trimestre sin menoscabo de la realización en la Facultad de todos los créditos obligatorios si así lo desea.  Las prácticas externas en el título de grado tienen un carácter opcional y podrán realizarse por un valor máximo de 14 créditos en tercero o cuarto curso. |
| **Descripción de itinerarios formativos:** |
| En la carrera no se definirán itinerarios, ya que un objetivo importante del plan es permitir la máxima flexibilidad a través de un número importante de créditos de asignaturas optativas. Esto permitirá al estudiante ampliar y profundizar los conocimientos en aquellas áreas en las que desee especializarse. Es por ello que se mantiene el mínimo número de créditos de asignaturas de formación básica (60) y de materias obligatorias (115), para permitir el máximo posible de optativas (59), y créditos de movilidad universitaria (40). |

| **Contenido del plan de estudios** | | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan de estudios de: **Grado en** **Administración y Dirección de Empresas** | | | | | | | | |
| **FORMACIÓN BÁSICA** | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Curso** | **Trimestre** | **Materia** | **Nombre de la asignatura** | **ECTS** | **Competencias /  resultados del aprendizaje[[4]](#footnote-4)** | **Contenidos** | **Actividades formativas[[5]](#footnote-5)** | **Evaluación[[6]](#footnote-6)** |
| 1 | 1 | Estadística | Análisis de Datos  (Incluye los créditos de Introducción a la Universidad) | 6 | G1, G5, G6,G10, G11, G12  G25  La asignatura permitirá al alumno familiarizarse con la manipulación de bases de datos en el entorno de la UPF.  Dos de los seis créditos corresponden al módulo de introducción a la universidad, módulo transversal que permite a los alumnos familiarizarse con los recursos disponibles en la Universidad. Se utilizarán conceptos estadísticos elementales mediante aplicaciones informáticas, estadísticas y gráficas | Introducción a la microinformática y a la estadística descriptiva. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| 1 | 1 | Economía | Introducción a la Microeconomía | 6 | G1,G2,G3,G6,G9,G10,G11,G12  G16, G18 G21  La asignatura permitirá al alumno tener un conocimiento de los conceptos fundamentales y las leyes que rigen la economía de mercado: demanda y oferta de mercado, precios y cantidades de equilibrio, elasticidades, etc. La dinámica de las clases prácticas, que contemplan tanto seminarios como experimentos facilitará que el alumno se familiarice con dichos conceptos. | Introducción a los fundamentos de la economía. La demanda y la oferta. La determinación de los precios y las cantidades: el equilibrio de mercado. Estática comparativa y elasticidades Eficiencia económica y bienestar. Mercados imperfectos y economía pública: monopolio, externalidades, salarios mínimos,...El papel del estado en la economía. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Experimentos, 4) Tutorías presenciales.  Fuera del aula: 5)Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual, 7) Prácticas externas 8) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| 1 | 1-2 | Economía | Economía de la Empresa | 9 | G2, G3, G7,G8,G10, G11, G12  G17, G18, G20, G21, G22  La asignatura permitirá al alumno tener una visión general de la empresa y sus principales áreas funcionales. La asignatura fomentará el análisis de las noticias relacionadas con la empresa. Enseñar a los alumnos a preparar un caso de empresa.  Primeras presentaciones en público de casos de empresa. | Toma de decisiones dentro de las organizaciones. Supuestos de comportamiento para el análisis de las organizaciones. Relación entre la empresa y su entorno económico. Organizaciones y mercados. Decisión y estrategia empresariales. Introducción a las áreas  funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización. Finanzas corporativas: topología de empresas y el papel de la responsabilidad limitada. La gestión en las organizaciones: coordinación y  motivación | Toma de decisiones dentro de las organizaciones.  Clases Magistrales, familiarizar a los estudiantes con la prensa económica.  Experimentos centrados en el papel de los incentivos y los modelos de comportamiento, seminarios orientados a familiarizar a los  estudiantes con el método del caso.  Primeros casos de empresa. | Asignatura de fuerte contenido teórico por lo que el examen final debe tener mucho peso. La evaluación se complementaria con los seminarios. La metodología del caso, permitirá evaluar la participación en clase, así como las habilidades para argumentar y hacer presentaciones en público. |
| 1 | 2 | Economía | Introducción a la Macroeconomía | 6 | G1, G3, G6, G9, G10, G11, G12  G14, G15  Se fomenta la utilización del análisis macroeconómico riguroso y de la utilización de modelos así como la evaluación de las políticas económicas y monetarias | Producción, distribución y uso del PIB  Crecimiento económico.  El mercado de trabajo.  Dinero e inflación.  El modelo IS-LM.  La curva de Phillips. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| 1 | 2-3 | Derecho | Introducción al Derecho de la Empresa | 8 | G1, G2, G7, G8,G10, G11, G12  G20, G21  La asignatura permitirá al alumno un primer contacto con el derecho y con sus implicaciones económicas. En particular, se insistirá en el derecho de los contratos en las relaciones económicas. | 1. El marco jurídico general de la actividad económica y empresarial: reglas y actores  2. El régimen jurídico de la propiedad. Propiedad inmobiliaria. Propiedad intelectual  3. El régimen de los contratos. Contrato en general. Principales tipos contractuales.  4. El derecho de sociedades. Estructura y gobierno de los principales tipos de sociedades. Los mercados de capitales y el Derecho.  5. El régimen laboral de la empresa  6. Elementos de la fiscalidad de la empresa | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| 2 | 1-2 | Estadística | Probabilidad y Estadística | 10 | G5, G9, G10, G11, G12  G17, G21  1) Adquisición de los conceptos básicos de la probabilidad y la inferencia estadística.  2) Conocimiento y comprensión de los cálculos estadísticos básicos y de las herramientas informáticas que los facilitan.  3) Capacidad de identificación de los elementos que componen un modelo estadístico univariante aplicado a situaciones reales.  3) Capacidad de uso de paquetes estadísticos estándar y de interpretar correctamente los listados que produce. | Probabilidad y esperanza matemática. Probabilidades condicionales. Distribuciones.  Estadística descriptiva. Estimación. Contraste de hipótesis. Modelo simple de regresión. Utilización de programas estadísticos. | Dentro del aula:  Clases magistrales, Seminarios y sesiones de resolución de problemas y casos, Tutorías presenciales  Fuera del aula:  Trabajo en grupo, e individual,  Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual |
| 2 | 1-2 | Economía | Historia Económica y de la Empresa | 9 | G1,G2,G3,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12  G14, G15, G20, G21, G22, G25  La asignatura proporciona un conocimiento sistemático, aunque introductorio, de las principales tendencias y pautas de cambio de la economía y de la empresa a lo largo del tiempo, con mayor énfasis en la explicación de los factores generadores de la revolución industrial, de la difusión del crecimiento económico y de la inestabilidad de la economía mundial en el siglo XX. El ámbito territorial del curso es mundial, con un énfasis mayor en los desarrollos europeos, y especialmente en los españoles. Para estos ámbitos se familiarizará al estudiante con los perfiles cambiantes de su evolución macroeconómica. El curso dedica atención específica a explicar la relación de estas transformaciones con las de las formas empresariales y sus fundamentos microeconómicos, y cómo han influido en el cambio económico. | Historia económica y de la empresa desde el siglo XVIII al siglo XXI  El curso cubre a la vez la historia económica española e internacional. Se incidirá tanto en aspectos microeconómicos y empresariales como en aspectos macroeconómicas (crecimiento y coyuntura) | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| 2 | 2 | Economía | Introducción a la Teoría de Juegos | 6 | G2,G9,G10,G11,G12  G16, G17, G18, G20  La asignatura introduce los conceptos básicos del análisis estratégico que desarrolla la teoría de juegos. El alumno desarrollará el conocimiento para analizar y evaluar las alternativas, tanto en contextos estáticos como dinámicos, en los ámbitos de la economía y la empresa. | Introducción a la teoría de juegos y sus aplicaciones.  Qué es la teoría de juegos y para qué sirve.  Juegos estáticos: el equilibrio de Nash.  Aplicaciones de juegos estáticos.  Juegos dinámicos: el equilibrio perfecto en subjuegos.  Aplicaciones de juegos dinámicos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |

| **Contenido del plan de estudios** | | | | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan de estudios de: **Grado en Administración y Dirección de Empresas** | | | | | | | | | | |
| **OBLIGATORIAS** | | | | | | | | | | |
| Itinerario: | | | | | | | | | | |
| **Curso** | **Trimestre** | **Nombre de la asignatura** | | **ECTS** | **Competencias /  resultados del aprendizaje[[7]](#footnote-7)** | | **Contenidos** | **Actividades formativas[[8]](#footnote-8)** | | **Evaluación[[9]](#footnote-9)** | |
| 1 | 1 | Matemáticas I | | 5 | G10, G11, G5BIS  1) Dominio de la notación y manipulación algebraica en el contexto del cálculo univariante.  2) Adquisición de conceptos básicos sobre la recta real, las funciones reales y el cálculo univariante.  3) Conocimiento de las propiedades de las familias básicas de funciones reales.  4) Capacidad de identificar e interpretar modelos mate­máticos simples apli­cables a la economía. | | Funciones reales de una variable. Cálculo diferencial e integral univariante | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas.,Tutorías presenciales  Fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 1 | 2 | Matemáticas II | | 5 | G10, G11, G5BIS  1) Dominio de la notación y manipulación algebraica en el contexto del álgebra lineal y matricial y su aplicación al cálculo diferencial en varias variables.  2) Adquisición de conceptos básicos sobre espacios euclídeos, algebra matricial.  3) Conocimiento de las propiedades locales de las funciones diferen­ciables y de las técnicas de cáĺculo diferencial.Conceptos y metodología de optimi­zación (sin restricciones) en diversas variables.  4) Capacidad de identificar e interpretar modelos mate­máticos sim­ples apli­cables a la economía. | | Introducción al álgebra lineal y al cálculo diferencialcon diversas variables. Técnicas de estática comparativa. Introducción a la programación matemática. | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas.,Tutorías presenciales  Fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 1 | 3 | Matemáticas III | | 5 | G10, G11, G5BIS  1) Dominio de la notación y conceptos básicos de la progra­mación matemática.  2) Capacidad de inter­pretación simbólica y grafica de problemas de optimización con restric­ciones  3) Adquisición de conceptos básicos sobre ecuaciones en diferencias y diferenciales y sus métodos de resolución.  4) Capacidad de identificar e interpretar modelos mate­máticos simples apli­cables a la economía. | | Teoría de la optimización. Programación matemática. Ecuaciones en diferencias y diferenciales. | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas.,Tutorías presenciales  Fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 1 | 3 | Microeconomía I | | 5 | G7,G9, G10, G11  G16, G18, G20  La asignatura permitirá al alumno comprender los procesos de decisión del consumidor. El estudiante se familiarizará además con las variables microeconómicas que afectan los resultados de las empresas. El alumno estudiará la toma de decisiones de oferta por parte de las empresas bajo las distintas estructuras de mercado | | La decisión del consumidor: preferencias y restricción presupuestaria.  Preferencia revelada, excedente del consumidor y demanda agregada.  La decisión del productor: tecnología, maximización de beneficios y minimización de costes.  Competencia perfecta y equilibrio de mercado. Estática comparativa, eficiencia y bienestar.  Teoría de la demanda y de la producción para el estudio de las aplicaciones econométricas. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 1 | 3 | Introducción a la Contabilidad Financiera | | 5 | G2, G3, G9, G10, G11  G13, G17, G20  1) Capacidad para realizar un ciclo contable.  2) Elaboración de Balance de Situación y Pérdidas y Ganancias.  3) Comprender el funcionamiento de la partida doble.  4) Contabilizar las transacciones económicas más habituales. | | Balance de Situación. Cuenta de resultados. Elaboración de ciclo contable. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | | 2) Exámenes, 3) Trabajo individual | |
|  |  |  | |  |  | |  |  | |  | |
| 2 | 1 | Análisis de Estados Contables | | 5 | G2, G3, G9, G10, G11  G13, G14, G17   1. Capacidad para analizar la situación financiera y patrimonial de una empresa. 2. Capacidad para analizar la rentabilidad de una empresa. 3. Conocimientos para situar los análisis según su contexto (sector, tamaño...) | | Análisis de la estructura financiera y patrimonial. Análisis de rentabilidad. Principales ratios. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, , 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 2 | 1 | Macroeconomía I | | 5 | G1, G2, G6, G9, G10, G11  G13, G14, G15  El alumno se familiarizará con los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones. Capacidad de análisis y de síntesis en la utilización de modelos. | | Modelos de Solow y de Ramsey.  Modelos de generaciones solapadas.  Modelos de crecimiento endógeno.  Industrialización y desarrollo | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 2 | 2 | Organizaciones Económicas y Mercados | | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17, G18, G20, G21, G22  La asignatura permitirá al alumno desarrollar su capacidad analítica para analizar la toma de decisiones dentro de las organizaciones.  La asignatura permitirá al alumno identificar los factores del entorno de la empresa, que condicionan las decisiones del diseño organizativo.  La asignatura dotará de herramientas metodológicas para el estudio de las organizaciones, en particular de la economía de la información.  Los alumnos combinarán el método del caso con lectura de artículos, y análisis empíricos rigurosos | | Toma de decisiones dentro de las organizaciones. El diseño de la organización: estrategia y estructura, diversos diseños organizativos alternativos. Incentivos dentro de la empresa: selección adversa y riesgo moral, diseño de mecanismos de incentivos en el interior de las organizaciones. Política de empleo y gestión de recursos humanos, mercados laborales internos, jerarquías y promociones. La empresa y su entorno. Los fallos de mercado y el teorema de coase. La responsabilidad social corporativa y el papel de la ética empresarial. | Clases Magistrales, y combinación de casos de empresa con la lectura y el análisis de artículos de prensa y de investigación sobre las actividades empresariales, y el impacto de los mecanismos de incentivos en los resultados de la empresa. | | Combinación de examen teórico con evaluación continúa de las presentaciones de casos y artículos. | |
| 2 | 3 | Microeconomía II | | 5 | G7,G9, G10, G11  G16, G17, G18, G20, G21  El estudiante se familiarizará con los diversos modelos que estudian las decisiones de las empresas en condiciones de competencia. La asignatura permitirá al alumno entender las particularidades de los bienes públicos y las externalidades, así como el papel que juega el sector público en la economía | | Modelos de competencia imperfecta.  Mercados de factores de producción.  Modelos de equilibrio general: economías de intercambio, los teoremas fundamentales del bienestar y la frontera de posibilidades de producción.  El bienestar social y las funciones de bienestar social.  El problema de la agregación de preferencias. Teorema de imposibilidad de Arrow.  Externalidades y bienes públicos  El papel del sector público | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 2 | 3 | Seminar Paper | | 5 | G1, G2, G3, G4, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G25, G26, G27, E6  En esta asignatura se fomentan las competencias de trabajo en equipo y de comunicación oral y escrita.  El Seminar Paper constituye un trabajo en grupo que se concretiza en una presentación oral y una memoria escrita. Para los alumnos de Administración y Dirección de Empresas se fomentarán trabajos relacionados con aspectos empresariales (plan de negocios, lanzamiento de un producto…) aunque se admitirán también trabajos de economía aplicada. | | Trabajo de campo.  Presentación oral y escrita | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 2 | 3 | Economía Financiera | | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permitirá al alumno familiarizarse con los instrumentos de inversión financieros y los riesgos inherentes | | Inversión y financiación. Mercados financieros. Renta fija y renta variable. Organizaciones financieras. Riesgo y rentabilidad. Decisiones de cartera y diversificación. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 2 | 3 | Econometría I | | 5 | G1, G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22  Este primer curso de econometría permitirá al alumno familiarizarse con los fundamentos básicos del análisis de regresión y sus principales problemas. Todo ello combinando una perspectiva analítica riguroso y un amplio conjunto  de ejemplo prácticos, resueltos eminentemente con la ayuda de paquetes econométricos estándares. | | Modelo de regresión múltiple: validez de las estimaciones y formulación dinámica. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 3-4 | 1 | | Recursos Humanos I | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17,G23  Elaborar estrategias organizativas y de personas. Aplicar técnicas de dirección de personas. | | Selección.  Formación.  Remuneración.  Incentivos.  Promoción del personal | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 3-4 | 1 | | Dirección Financiera I | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13, G19  El estudiante se familiarizará con el análisis de la gestión de lo desfases en los flujos de caja de la empresa. | | Análisis de flujos de caja. Selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza y de incerteza. Modelo de cartera de proyectos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 3-4 | 1 | | Dirección Comercial I | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Familiarizarse con los conceptos básicos del Marketing * Adquirir las bases y los conocimientos para el análisis del entorno y el mercado * Conocer los principales modelos de comportamiento del consumidor * Conocer las principales herramientas de marketing con las que cuenta la empresa para comercializar sus productos y servicios | | * Definición del marketing y evolución histórica de los conceptos y las prácticas en el área * Elementos del mercado y herramientas del marketing: producto, precio, comunicación y distribución * Sistemas de información e investigación comercial * Análisis de la organización, el mercado, el microentorno, y el macroentorno * El mercado potencial. medición y previsión de la demanda | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Presentación y discusión de teorías y ejemplos actuales, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase. Presentaciones de estudiantes.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Trabajos de campo, Preparación de casos de estudio. | | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Informes escritos de las asignaciones * Presentación en público de los casos | |
| 3-4 | 1 | | Contabilidad de  Costes I | 5 | G1,G2,G9, G10, G11  G13,G14,G17  Desarrollar los conocimientos para calcular el coste del producto según diferentes sistemas.  Conocimientos para encontrar las desviaciones presupuestarias y sus causas. | | Sistemas de costes parciales y completos.  Presupuestos. Desviaciones. Toma de decisiones. Contabilidad de costes medioambiental. Costes de calidad. Cálculo del punto de equilibrio. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 3-4 | 2 | | Dirección  Comercial II | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Adquirir las habilidades analíticas para definir los objetivos de una marca * Conocer los procesos de Segmentación de mercados y posicionamiento de productos * Adquirir los conocimientos para el desarrollo de un Plan de Marketing | | * Análisis de segmentación de mercados * Estrategias de posicionamiento * Estrategias a lo largo del ciclo de vida de un producto * Estrategias para mercados internacionales * El plan de marketing * Estrategias de producto, línea de producto, marca, precios, comunicación y distribución | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase. Presentaciones y discusión de planes de marketing.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Trabajos de campo, Preparación de casos de estudio y planes de marketing | | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Trabajo final: plan de marketing de un producto o servicio * Presentación en público del plan | |
| 3-4 | 2 | | Dirección de Operaciones | 5 | G10, G11, G5  G13,G15,G20,G21  Introducir al estudiante a las diferentes actividades de producción y de operaciones que realizan las empresas e instituciones. Examinar como se realizan las decisiones tanto estratégicas como tácticas sobre el funcionamiento de las empresas. | | Introducción a la dirección de la producción. Diseño de procesos y planificación de la capacidad a largo plazo. Localización de las plantas de producción. Gestión de la calidad. Gestión del inventario. El caso del JIT. Planificación agregada. Planificación de les necesidades de materiales (MRP) y de capacidad (CRP). Técnicas de programación a corto plazo | Estudio de casos sobre las operaciones de las empresas. Presentaciones sobre buenas prácticas. Presentación de trabajos por alumnos | | Trabajos en clase y examen final | |
| 3-4 | 2 | | Dirección Financiera II | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  El estudiante se familiarizará con los problemas de financiación de la empresa a costo y a largo plazo. | | Estructura de financiación. Políticas financieras a corto y largo plazo. El coste del capital: combinación de riesgo y rentabilidad. El teorema de Modigliani-Miller y la estructura financiera óptima. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones | |
| 3-4 | 2 | | Dirección estratégica I | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21,  La asignatura permitirá al alumno entender los principales problemas estratégicos de la empresa.  La asignatura permitirá a los alumnos consolidar los conocimientos de teoría de juegos y de microeconomía y aplicarlos a la estrategia empresarial.  La asignatura fomentará a través del uso intensivo del método del caso, el trabajo en grupo, las habilidades de expresión oral y escrita. | | Introducción: ¿Por qué estudiar estrategia? Los límites horizontales y verticales de la empresa. La diversificación y las fusiones empresariales. Estructura de mercados y competencia. Competencia dinámica. El compromiso estratégico. La amenaza de entrada al mercado. Análisis industrial. Posicionamiento estratégico y la ventaja competitiva. El sostenimiento de la ventaja competitiva. | Combinación de las clases magistrales con un uso intensivo del método del caso. Se analizarán ocho casos de empresa que rapasen los principales problemas estratégicos analizados en la parte teórica de la asignatura. | | Asignatura donde el peso del examen teórico debe ser muy similar al peso de los casos presentados en clase, donde se valoraran tanto las habilidades analíticas del alumno, como su capacidad de expresión y presentación, así como la de participación activa en clase. | |
| 3-4 | 3 | | Contabilidad Financiera | 5 | G1,G2,G9, G10, G11  G13,G14,G17  Conocimiento de las diferentes legislaciones: PGC, PGC pymes, NICs.  Capacidad para contabilizar la gran mayoría de transacciones económicas. | | Estudio del funcionamiento Plan General de Contabilidad vigente. PGC Pymes. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula 7) Estudio personal | | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, | |
| 3-4 | 3 | | Dirección estratégica II | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22  La asignatura permitirá al alumno profundizar en los conceptos clave de la dirección estrategia. La asignatura se centrará en el método del caso fomentando por tanto el trabajo en grupo, las habilidades de expresión oral y escrita. Además, se enfrentara a los alumnos a problemas de empresas reales, y se espera que desarrollen su capacidad para diseñar planes estratégicos | | I) Naturaleza y fuentes de la ventaja competitiva: Posicionamiento: ventaja en costes y ventaja en diferenciación. La naturaleza y fuentes de la ventaja en costes y sus riesgos. Análisis de la ventaja de diferenciación con respecto a la demanda y a la oferta. III) La estratégica y el entorno. Estrategias para industrias emergentes y para industrias maduras. IV) La implementación de la estrategia. | Combinación de las clases magistrales con un uso intensivo del método del caso. Se analizarán ocho casos de empresa que rapasen los principales problemas estratégicos analizados en la parte teórica de la asignatura. | | Aunque, la evaluación debe depender de un examen teórico de la asignatura y de una parte aplicada (discusión de casos, y diseño de planes estratégicos). El peso de la parte aplicada de la asignatura es en este curso mayor que en la curso de DE I. | |
| 3-4 | 3 | | Régimen Fiscal de la Empresa | 5 | G1,G2,G3,G6,G7,G8,G9, G10, G11  G13,G17,G18,G20,G21,G22  Capacidad de identificación de los principales impuestos que inciden sobre la actividad empresarial y conocimiento de la normativa reguladora básica de los mismos.  Capacidad para plantear las implicaciones fiscales de cualquier problema de una empresa (reestructuración empresarial, disolución…) y desarrollar los conocimientos para optimizar la fiscalidad en la toma de decisiones .  Desarrollar una visión multidisciplinar en el análisis de la eficiencia y las decisiones empresariales | Estudio de los supuestos de hecho tributarios que asume la empresa en cada fase o momento de su proceso evolutivo, desde su constitución, desarrollo, patrimonio, transformación y extinción.  Fiscalidad empresarial en el sistema tributario español, como complemento descriptivo de la perspectiva dinámica: aspectos jurídicos más importantes del Impuesto de Sociedades y del IVA, así como de los demás impuestos que tengan importancia recaudatoria o económica o simplemente complementaria de las anteriores, como el IRPF (con sus retenciones), IRNR e ITP.  Incentivos fiscales de las PIMES, incidencia de la fiscalidad en la contabilidad de las empresas, fundamentos y/o principios que justifican la imposición societaria, la doble imposición interna e internacional, fundamentos económicos del IVA, etc.  Incidencia de la fiscalidad en la toma de decisiones empresariales: optimización de las políticas de amortización, alternativas fiscales de inversión empresarial, incentivos fiscales de las PIMES. Incidencia de las fiscalidad en la contabilidad de las empresas. | | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales,  2) Seminarios,  3) Tutorías presenciales.  Fuera del aula:  4) Trabajo en grupo,  5) Trabajo individual,  6) Estudio personal. | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula,  2) Exámenes,  3) Trabajo en grupo,  4) Exposiciones o demostraciones. | |

| **Contenido del plan de estudios** | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan de estudios de: **Grado en** **Administración y Dirección de Empresas** | | | | | | | |
| **OPTATIVAS** | | | | | | | |
| **Perfil formativo** | **Nombre de la asignatura** | **ECTS** | **Competencias /**  **resultados del aprendizaje** | | **Contenidos** | **Actividades formativas** | **Evaluación** |
| Organización de Empresa | Política de Empresa Internacional | 5 | G1, G2, G4, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G23, G26  La asignatura introduce a los estudiantes en temas de empresa internacional y les proporciona herramientas para afrontar dilemas éticos en la empresa de manera efectiva. | | * Empresa Global y Derecho internacional * Responsabilidad social corporativa * Enfoque económico de la ética y los beneficios * Teorías de racionalidad ética * Empresa Internacional y Políticas nacionales * Ética de las prácticas de marketing * Empresa y temas medioambientales globales * Mercados laborales globales * Corrupción * Crisis financieras y éticas | La asignatura se basa en la preparación de lecturas previas a las clases, vídeos, estudio de casos, debates sobre temas de ética empresarial, trabajo individual y en grupo, así como presentaciones orales.  Para aquellos que deseen profundizar, se proponen lecturas opcionales que pueden ayudar a una mejor comprensión de los temas. | Al inicio de cada sesión de clase, los estudiantes responden cuestiones escritas sobre la lectura para comprobar que han leído y reflexionado sobre ella.  Esto asegura que los estudiantes sean capaces de debatir sobre el tema en cuestión. Cada sesión teórica es evaluada.  En las sesiones prácticas se propone una tarea basada en la lectura y el trabajo (individual o en grupo) durante la clase.  Cada tarea práctica y las exposiciones orales se evalúan. |
| Organización de Empresa | Creación de Empresas | 5 | G1, G2, G4, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G23, G25   * Desarrollar capacidades creativas necesarias para diseñar nuevos conceptos de negocios. * Entender los asuntos éticos que forman parte de las actividades de emprendimiento y aprender a manejarlas; * Adquirir habilidades para la búsqueda, reconocimiento y evaluación de oportunidades que pueden ser transformadas en negocios viables; * Aplicar los diferentes pasos del proceso de desarrollar una oportunidad hacia un modelo de negocio; * Elaboración de estrategias de negocio utilizando un enfoque sistémico con base al modelo de negocios; * Desarrollar estrategias para gerenciar los costes y generar ingresos que hagan sostenible el modelo de negocios; * Adquirir las bases para montar un negocio viable en el futuro | | * ¿Quién es el emprendedor? ¿Qué es “entrepreneurship”? * Creatividad y reconocimiento de la oportunidad. * El modelo de negocios. * La estrategia del negocio. * Investigación del mercado y estrategia de marketing. * Estrategias de entrada, asuntos legales y de ética profesional. * La economía de los nuevos emprendimientos. * La importancia del equipo de gestión | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Presentación y discusión de teorías y ejemplos actuales, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase. Presentaciones de estudiantes. Conferencistas invitados, Videos y películas que promuevan ejemplos e información sobre la creación de empresas y los emprendedores.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Proyecto de grupo, Estudios de campo, Preparación casos de estudio, Entrevista a un emprendedor, E-learning, | * Participación activa * Desarrollo y presentación del plan de trabajo (en equipo) * Informe escrito y presentación oral sobre la entrevista a un emprendedor. * Análisis de los casos de estudio. * Propuesta, construcción, y presentación de un modelo de negocios. |
| Organización de Empresa | Creación de empresas sociales | 5 | * Conocer las diferencias entre una empresa social y una empresa tradicional y el papel del emprendedor social * Analizar los diversos modelos existentes para el desarrollo de empresas sociales y su rango de acción y participación social * Apreciar cómo la emprendeduría social promueve el cambio social y el desarrollo sostenible | | * Introducción al espíritu empresarial social. Su importancia en el mundo económico. La definición de misión y los objetivos de una empresa social * Clasificación de la empresa social * Modelos operativos de las empresas sociales * Los problemas sociales y la emprendeduría social en la práctica. Enfoques para abordar los problemas sociales a través de empresas viables y sostenibles. * Estrategias de la empresa social: Marketing, financieras, culturales y generación de capacidades empresariales | El curso constará de 20 sesiones de 2 horas c/u dividas en sesiones teóricas y sesiones de prácticas. Durante las sesiones teóricas se discutirá el temario del curso utilizando diversos formatos, tales como clases magistrales, seminarios de discusión de lecturas y casos de estudio. Durante las sesiones prácticas habrá oradores invitados, presentaciones de los estudiantes, videos y discusión de problemas sociales. | Organización de Empresa |
| Organización de Empresa | Gestión de la innovación y la tecnología | 5 | * Familiarizarse con las actividades de investigación e innovación * Conocer los distintos aspectos y mecanismos de la gestión de la innovación * Saber evaluar, implementar los programas de I+D en la empresa | | * La investigación como actividad empresarial y sus interacciones con las demás áreas de la empresa * La dimensión estratégica de las actividades de I+D en la empresa * Selección, evaluación y financiación de proyectos de I+D * Planificación y control de un programa de I+D * El equipo humano y el Departamento de I+D * Protección de la tecnología a través de patentes y marcas * El marketing en la gestión de la innovación | La asignatura se basa en la preparación de lecturas de texto y artículos sobre los temas de estudio.  La dinámica de las clases implica la discusión y análisis de las lecturas y artículos.  Adicionalmente, los estudiantes realizarán un proyecto final en grupo, que se expondrá en clase. | La evaluación del curso se determinará en función de:  1) La presentación de las tareas individuales  2) La elaboración, presentación y revisión del proyecto de grupo  3) La participación en las discusiones en clase, y  4) un examen final |
| Organización de Empresa | Gestión de Proyectos | 5 | * Ser capaz de desarrollar los análisis de viabilidad y rentabilidad de nuevos proyectos. * Conocer y gestionar los riesgos que implica la implementación de proyectos * Realizar evaluar la gestión de los proyectos a lo largo de sus distintas fases e implementar los ajustes para la mejora de la misma | | * Gestión económica y financiera de los proyectos * Estructuras organizativas para la gestión de proyectos * Fases de un proyecto * Análisis de la gestión de un proyecto * Gestión de la calidad aplicada a proyectos * Gestión de las personas involucradas en el proyecto | La asignatura se basa en la preparación de lecturas de texto y artículos sobre los temas de estudio.  La dinámica de las clases implica la discusión y análisis de las lecturas y artículos.  Adicionalmente, los estudiantes realizarán un proyecto final en grupo, que se expondrá en clase. | La evaluación del curso se determinará en función de:  1) La presentación de las tareas individuales  2) La elaboración, presentación y revisión del proyecto de grupo  3) La participación en las discusiones en clase, y  4) un examen final |
| Organización de Empresa | Psicología y Empresa | 5 | El objetivo de la asignatura es proveer al estudiante de un conocimiento psicológico básico para hacerle capaz de comprender mejor a las personas en el entorno empresarial, tanto en el nivel cognitivo como en el nivel emocional (incluyendo ellos mismos, colegas, competidores y terceros) | | El contenido docente incluye fundamentos de principios de psicología social.  Este conocimiento se aplica entonces a dos áreas principales:   1. La generación de ideas creativas como individuo, como grupo y como organización 2. La aplicación e implementación de esas ideas en el entorno empresarial a través del proceso de negociación   Fundamentos de psicología social:  Percepción social, cognición social, formación de impresiones, influencia social y persuasión.  Creatividad: Generación de ideas, métodos de evaluación y de selección de ideas. Cómo afecta a la creatividad los procesos de grupo, la cultura organizativa y la estructura.  Negociación: Negociación de principios, negociación cara a cara, negociación en equipos. | Dentro del aula:  Debate de lecturas básicas, studio de casos y ejercicios en grupo.    Fuera del aula:  Lectura de artículos y capítulos de libros esenciales de psicología, creatividad y negociación.  Preparación de casos  Proyecto en grupo  Proyecto individual | * Participación en clase (incluido trabajos de reflexión individual para preparar discusiones en la clase) * Proyecto de grupo (incluido presentación del proyecto) * Proyecto individual * Examen final |
| Organización de Empresa | Temas actuales en política de empresa | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17, G18, E1  El curso está orientado a alumnos que quieran iniciar estudios de postgrado en el área de administración de empresas o que quieren trabajar en consultoras estratégicas. El objeto del curso es enfrentar al alumno a casos reales de problemas de gestión empresarial, así como a artículos de investigación. El alumno deberá desarrollar capacidad, para diseñar planes estratégicos para solventar los problemas. | | El individuo y la empresa contemporánea. La empresa y el cambio institucional. Novedades en la gestión y la regulación de la calidad. Nuevas formas de integración y desintegración vertical. La crisis de las marcas comerciales. La divisionalización.  *E-business*. El activo fundamental: la gestión de la carrera profesional. (Dado el carácter avanzado de la asignatura y cercano a la investigación, los contenidos pueden ser cambiantes.) | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | La evaluación del curso se determinará en función de: 1) La elaboración, presentación y revisión de un proyecto de calidad profesional. 2) La participación en las discusiones en clase, y 3) un examen/ensayo |
| Organización de Empresa | Sociopsicología de las organizaciones | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G21, G22  El propósito de la asignatura es facilitar la comprensión de los distintos diseños organizativos así como del comportamiento de los individuos dentro de las organizaciones. | | Analizar los principales problemas de la sociopsicologia de la organizaciones desde diferentes perspectivas: 1) El individuo dentro de la organización, aspectos fundamentales: personalidad, capacidades, percepción, capacidad de aprendizaje y motivación. 2) El individuo dentro del grupo, aspectos a analizar: el conflicto, la capacidad de liderazgo, la comunicación, toma de decisiones colectivas, poder y política. 3) El diseño organizativo, la cultura organizativa y el cambio en las organizaciones. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | Asignatura de fuerte contenido teórico por lo que el examen final debe tener mucho peso. La evaluación se complementaría con los seminarios. La metodología del caso, permitirá evaluar la participación en clase, así como las habilidades para argumentar y hacer presentaciones en público. |
| Organización de Empresa | Responsabilidad Social Corporativa y Ética Empresarial | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G23, G25, G26  Comprender el impacto de la actividad empresarial en la sociedad en su conjunto (medio ambiente, etc.). Conocer los límites de la regulación de la actividad empresarial. Comprender el papel del concepto de RSC como alternativa la regulación. Pensar desde una perspectiva ética la actividad empresarial. Distinguir los distintos interesados (stakeholders) de la empresa: capitalistas, medio ambiente, trabajadores, clientes, etc. Relacionar los conceptos de RSC y sostenibilidad de la ventaja competitiva de la empresa. Descubrir las principales prácticas de RSC de la empresa | | Empresa y mercado. Conflicto empresa y sociedad. La regulación y sus límites. El concepto de responsabilidad social corporativa. Gobierno corporativo. RSC y rentabilidad empresarial. El problema de la sostenibilidad de la ventaja competitiva para una empresa responsable. Ética empresarial. Medio ambiente. Sostenibilidad. Gestión ambiental de la empresa. Gestión y desarrollo de personas. Los recursos humanos y la empresa. Conciliación vida laboral y familiar. Igualdad de género. Grupos vulnerables i diversidad. Prevención de la salud laboral. Marketing y reputación. Activismo y medios de comunicación. Marketing responsable. Perspectivas sectoriales. Inversiones socialmente responsables. PIMES. Empresas turísticas. Las administraciones públicas y la RSC. Memorias, verificación y certificación. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | Asignatura que se basa fundamentalmente en la discusión de casos reales. Gran parte de la nota, dependerá de la participación del alumno en las discusiones de clase, y del análisis de diversos casos de empresa, donde se valorará la capacidad del alumno para argumentar y hacer presentaciones en público. La evaluación se complementará con un examen/ensayo final. |
| Organización de Empresa | Internacionalización de la empresa | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G16, G19, G21  Comprender el concepto de globalización, su alcance y sus consecuencias. Reconocer la importancia de la internacionalización en la competitividad empresarial. Conocer los factores que hacen conveniente el operar en otras localizaciones. Identificar las diferentes maneras de internacionalizarse. Saber planificar el proceso de internacionalización. Conocer la situación actual de empresas internacionalizadas | | Gestión empresarial internacional (¿Cómo hacer negocios a nivel internacional?). Comercio internacional y globalización. Expansión horizontal y vertical de la empresa en el entorno internacional. Modelos de internacionalización: .subcontratación, alianzas estratégicas, etc. Nuevos mercados. La adaptación al mercado. La internacionalización de la empresa española. Nuevos mercados: Asia oriental. China. Impuestos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | La evaluación de la asignatura se determinará en base a un examen final, y la participación del alumno en clase y en la discusión de casos de empresas, donde se valorará la capacidad del alumno para argumentar y hacer presentaciones en público. |
| Organización de Empresa | Comercio Exterior I | 5 | G1 Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos  G2 Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas así como de defenderlas públicamente  G9 Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización  G11 Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas  G13 Demostrar un nivel de conocimientos suficientes para la actuación profesional  G21 Identificar los factores clave de un problema  G18 Demostrar una visión multidisciplinar en el tratamiento y resolución de problemas  Identificar las ventajas, limitaciones y riesgos que enfrenta la empresa al entrar en los mercados extranjeros  Conocer el funcionamiento del departamento de comercio exterior de una empresa  Conocer los procesos que llevan a cabo las empresas para situar sus productos en los mercados extranjeros | | El entorno internacional La globalización Ventajas e inconvenientes de la internacionalización de la empresa  Aranceles y aduana en el comercio exterior  La documentación del comercio exterior  El transporte internacional  Los medios de pago en los mercados internacionales  La financiación del comercio exterior  La contratación internacional  Los medios de comunicación y de promoción en los mercados extranjeros | **Actividades formativas dentro del aula:**  1) Discusión de Casos de estudio,  2) Presentación y discusión de teoría y ejemplos actuales,  3) Análisis y debate de las lecturas asignadas.  **Actividades formativas fuera del aula:**  4) Lecturas y Preparación de casos de estudio. | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Informes escritos de las asignaciones * Presentación en público de los casos |
| Organización de Empresa | Comercio Exterior II | 5 | G1 Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos  G2 Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas así como de defenderlas públicamente  G9 Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización  G11 Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas  G13 Demostrar un nivel de conocimientos suficientes para la actuación profesional  G21 Identificar los factores clave de un problema  G18 Demostrar una visión multidisciplinar en el tratamiento y resolución de problemas  Conocer y evaluar las distintas vías alternativas de entrada y comercialización de productos en los mercados extranjeros  Conocer y ser capaz de evaluar los distintos canales alternativos de distribución de los productos en los mercados extranjeros  Conocer las fuentes y vías de información a las que acceden las empresas para conocer y evaluar los mercados extranjeros  Identificar los procesos de inversión que deben llevar a cabo las empresas en los mercados extranjeros | | Estrategias de entrada en los mercados extranjeros  Consorcios de exportación  Redes comerciales internacionales. Los agentes comerciales Las redes externas  La información comercial internacional  Las inversiones en el extranjero. Las delegaciones comerciales Las inversiones productivas  La negociación internacional  Las estrategias de comunicación globales | **Actividades formativas dentro del aula:**  1) Discusión de Casos de estudio,  2) Presentación y discusión de teoría y ejemplos actuales,  3) Análisis y debate de las lecturas asignadas.  **Actividades formativas fuera del aula:**  4) Lecturas y Preparación de casos de estudio. | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Informes escritos de las asignaciones * Presentación en público de los casos |
| Organización de empresa | Gestión de la empresa familiar | 5 | G1, G2, G4, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G23, G26  La asignatura pretende que el estudiante sea capaz de traducir a supuestos concretos, en este caso en el de la gestión de la empresa familiar, buena parte de las teorías más generales de la economía de la empresa.  La asignatura proporciona herramientas para afrontar dilemas de gestión en la empresa de manera efectiva. | | Definición, importancia y características de las empresas familiares. Empresariado y ciclo de vida de la empresa familiar.  La empresa familiar como sociedad cerrada.  El contrato empresarial familiar. Acuerdos estatutarios y acuerdos extraestatutarios.  Órganos de gobierno en la empresa familiar.  Propiedad y gestión en la empresa familiar.  Estrategias competitivas y empresa familiar.  La financiación en la empresa familiar. La empresa ante la asunción de riesgos. Captación de recursos ajenos.  La sucesión en la empresa familiar. Fases del proceso. Cesión de la propiedad. Cesión de la gestión. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | Asignatura que se basa fundamentalmente en la discusión de casos reales. Gran parte de la nota, dependerá de la participación del alumno en las discusiones de clase, y del análisis de diversos casos de empresa, donde se valorará la capacidad del alumno para argumentar y hacer presentaciones en público. La evaluación se complementará con un examen/ensayo final. |
| Organización de empresa | Gestión de empresas en el sector del deporte y las actividades de ocio | 5 | G1, G2, G4, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G23, G26  La asignatura pretende que el estudiante sea capaz de traducir a supuestos concretos, en este caso en el de la gestión de empresas en el sector del deporte y las actividades de ocio, buena parte de las teorías más generales de la economía de la empresa.  La asignatura proporciona herramientas para afrontar dilemas de gestión de manera efectiva. | | Delimitación y clasificación. Los servicios de mercado. Su importancia en el conjunto de la economía en Cataluña. Evolución del sector. Producción, ocupación y productividad. Especialización en el sector de los servicios.  Utilización del tiempo libre: actividades y de ocio. Los datos de la actividad del sector en Cataluña y España.  Tipología. Medios de comunicación y ocio. El juego. El deporte. Los parques temáticos y los espacios recreativos. La industria de la cultura. Oferta pública y privada.  Concepto y tipología del deporte. Los productos deportivos. Instalaciones, equipamientos deportivos, servicios y productos complementarios.  El flujo generado por las actividades deportivas. Medida del impacto económico de las actividades deportivas. El mercado de los deportes profesionales.  Componentes de los ingresos de las entidades deportivas.  Los factores determinantes de la asistencia a espectáculos deportivos.  Análisis de la demanda de productos y servicios complementarios.  Demanda y nuevas tecnologías.  La oferta deportiva.  Instituciones federativas, clubs y asociaciones.  Los grandes acontecimientos deportivos y su impacto económico | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | Asignatura que se basa fundamentalmente en la discusión de casos reales. Gran parte de la nota, dependerá de la participación del alumno en las discusiones de clase, y del análisis de diversos casos de empresa, donde se valorará la capacidad del alumno para argumentar y hacer presentaciones en público. La evaluación se complementará con un examen/ensayo final. |
| Organización de empresa | Juegos de Empresa | 5 | G1, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13,G18,G20,G21,G22  Adquirir una visión general de la actividad empresarial, apreciando los objetivos y medios dispuestos en un entorno cambiante que requieren una gestión, toma de decisiones y resolución de conflictos.  Analizar las actuaciones de las empresas en la consecución de sus objetivos y las interrelaciones con el entorno y elaborar criterios personales sobre los efectos positivos y negativos que pueden tener, defendiendo sus puntos de vista con autonomía y respeto por otras opiniones.  Identificar las áreas funcionales que componen la empresa, la función que desarrollan y sus relaciones internas de manera vinculada con las que forman parte del entorno más próximo.  Interpretar y valorar de manera general las decisiones de las empresas en sus estrategias de crecimiento, internacionalización, relocalización considerando el papel en el contexto de una economía globalizada. | | Asignatura de síntesis. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Economía y Gestión Pública | Fiscalidad Internacional | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17, G18, G20, G21, G22  Se trata de ofrecer una introducción a aquellos aspectos de la tributación que más inciden sobre el entorno empresarial, en las decisiones de localizaciones de fuentes de renta y de residencia, tanto para personas como para empresas, y en el comercio internacional.  Algunos de estos aspectos tienen que ver con arbitrajes fiscales, otros con los resultados de los procesos de armonización o de competencia fiscal, pero en todo caso, relevantes para la toma de decisiones de los agentes económicos | | Fiscalidad de las relaciones económicas internacionales.  Procesos de coordinación y de conflicto. Derechos aduaneros, imposición indirecta sobre las transacciones, sobre la renta de personas y sociedades bajo convenios de doble imposición, cumplimiento de directivas europeas y de la jurisprudencia de los tribunales internacionales | Introducción de motivación al estudio de cada tema a partir de una cuestión de actualidad: un conflicto, un supuesto de elusión fiscal, una disputa de libre comercio. Exposición descriptiva de contenidos. Mostrar la panoplia de cuestiones que es derivan para suscitar más atención en el futuro sobre el tema por cuenta del estudiante | El examen convencional se compagina con casos de empresa y ejercicios para resolver durante el curso y que contabilizan como esfuerzo de participación, a favor del estudiante, y que crean la habilidad de afrontar el caso que se requerirá en el examen  Participación en las actividades dentro del aula: 5 por 100  Examen: 80 por 100  Trabajo en grupo: 10 por 100  Exposiciones: 5 por 100 |
| Economía y Gestión Pública | Fiscalidad Local | 5 | G1,G2,G3,G6,G7,G8,G9, G10, G11  G13,G17,G18,G20,G21,G22  El alumno se familiarizará con aquellos aspectos de la tributación que más inciden sobre la actividad económica localizada en los territorios, y así en las decisiones de localizaciones, de fuentes de renta y de residencia, tanto para personas como para empresas, y en el comercio en general. | | Impuesto sobre la renta de las personas físicas y fiscalidad local | Introducción de motivación al estudio de cada tema a partir de una cuestión de actualidad: un conflicto, un supuesto de elusión fiscal, una disputa de libre comercio. Exposición descriptiva de contenidos. Mostrar la panoplia de cuestiones que es derivan para suscitar más atención en el futuro sobre el tema por cuenta del estudiante | El examen convencional se compagina con casos de empresa y ejercicios para resolver durante el curso y que contabilizan como esfuerzo de participación, a favor del estudiante, y que crean la habilidad de afrontar el caso que se requerirá en el examen  Participación en las actividades dentro del aula: 5 por 100  Examen: 80 por 100  Trabajo en grupo: 10 por 100  Exposiciones: 5 por 100 |
| Economía y Gestión Pública | Sector Público I | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G14, G16, G21  La asignatura pretende que el estudiante reflexione a partir de supuestos concretos de la realidad económica, preparados de antemano y en los que el sector público está presente, sobre las razones que justifican esta intervención, y si identificado en cada caso el objetivo, son los medios utilizados los óptimos por la consecución de los objetivos de eficiencia y equidad que en cada caso se hayan establecido. | | Teoremas Fundamentales de la Economía del Bienestar. Quiebra de mercado. La actividad financiera, presupuestaria y de regulación. Análisis de los instrumentos de intervención: producción directa, transferencias; impuestos: tipología y efectos económicos.  Las haciendas públicas multijurisdiccionales (aspectos internacionales y territoriales del federalismo fiscal) | Identificación de casos de intervención que por su carácter más polémico llamen la atención (eliminación de un impuesto, la reforma de las pensiones...)  Focalización de la cuestión y reflexión teórica general. Clase magistral sobre la temática. Reevaluación de la noticia del referente de prensa económica.  Presentación de la mejor adecuación resultante entre objetivos e instrumentos. | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Sector público II | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G14, G16, G21  La asignatura pretende que el estudiante reflexione a partir de supuestos concretos de la intervención del estado a la economía desde sus aspectos institucionales más próximos a la realidad de la economía: la acción presupuestaria del estado a través de sus múltiples agentes: administración central, autonómica y local y de la seguridad social, tanto en su vertiente de gastos como de ingresos, enfatizando los efectos sobre los comportamiento de los agentes económicos | | Política presupuestaria y reguladora, efectos económicos de los ingresos públicos a partir de las realidades de los marcos tributarios occidentales (contribuyentes) y del pago por servicios públicos suministrados (tasas y precios públicos para los usuarios), de las distintas modalidades de gastos (desde la producción pública directa a la concertada, o la basada en transferencias y vales), respeto de diferentes programas (de paro, de lucha contra la pobreza, educativos, sanitarios, etc.) | Identificación de casos de intervención pública a la economía catalana, española y europea, que por su carácter más polémico llamen la atención del estudiante. (los créditos a la educación, las políticas de copago en sanidad, las nuevas formas administrativas, la dualidad fiscal internacional), para partir de la reflexión teórica general de la clase magistral sobre cada tema el estudiante confronté, bajo tutela y tutoría del profesor, su prejuicio ‘ex ante' con el conocimiento ‘ex post' recibido. | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Análisis de políticas públicas | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G14, G16, G20, G21, G22  La asignatura pretende que el estudiante reflexione y aprenda a evaluar a partir de supuestos concretos de actuación pública, sobre la bondad de las distintas formas de intervención. Se trata de casos en los que la supuesta quiebra del mercado se acompaña de una determinada quiebra del propio Estado en su actuación. Se pretende dotar de habilidades cuantitativas (de evaluación) y cualitativas (bajo una visión pluralista de los efectos de las políticas públicas) para el estudio de programas y políticas concretas en valorar en sus costes y beneficios | | Clasificación funcional del gasto público. Presupuestos por tareas, programas y resultados.  Políticas transversales: Inmigración, educación, salud, envejecimiento y dependencia, partenariados públicos privados, concertación, vales, torneos y diferentes formas de evaluación a partir del análisis coste beneficio (coste efectividad, coste utilidad, etc.), y de aquellas otras políticas de corte individual o colectivo a través del ciclo vital: políticas con efecto intergeneracionales, y altruismo en generaciones sucesivas | A partir de una lista de temas de los que el profesor cuenta con conocimiento experto, se trata de seleccionar aquellos que puedan resultar más próximos a los intereses de los estudiantes. En estos marcos de referencia y a través de diferentes artículos seleccionados por el profesor se busca que los alumnos los trabajen previamente y el profesor acompañe básicamente este proceso de aprendizaje, tanto por la parte cuantitativa (instrumental de evaluación) como la cualitativa (favoreciendo mentalidades abiertas al abordaje del análisis) | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Sistema Fiscal Español | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G21, G22  Se trata de ofrecer una introducción a aquellos aspectos de la tributación que más inciden sobre el entorno económico y de las decisiones de los agentes económicos. Se trata de que el alumno vea que la fiscalidad se requiere no sólo como instrumento financiero de una política de gasto, sino también como instrumento de intervención corrector de quiebra de mercado y medio de política económica | | Características tributarias de la fiscalidad personal y societaria.  Perfil de ingresos directos en los planos de les haciendas multijurisdiccionales | Introducción de motivación al estudio de cada tema a partir de una cuestión de actualidad: una propuesta de reforma fiscal, una queja patronal sobre la presión fiscal, un estudio de incidencia impositiva. Cada tema estará seguido de una exposición descriptiva de contenidos y se señalará los efectos que es derivan para suscitar más atención en el futuro sobre el tema por cuenta del estudiante y que es desarrollan en otras optativas complementarias | El examen convencional se compagina con casos de empresa y ejercicios para resolver durante el curso y que contabilizan como esfuerzo de participación, a favor del estudiante, y que crean la habilidad de afrontar el caso que se requerirá en el examen  Participación en las actividades dentro del aula: 5 por 100  Examen: 80 por 100  Trabajo en grupo: 10 por 100  Exposiciones: 5 por 100 |
| Economía y Gestión Pública | Gestión de la Empresa Pública | 5 | G1, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G18, G21  La asignatura pretende que el estudiante reflexione y aprenda a evaluar a partir de supuestos concretos de actuación pública, sobre la bondad de las distintas formas de intervención. Se trata de casos en los que la supuesta quiebra del mercado se acompaña de una determinada quiebra del propio Estado en su actuación. Se pretende dotar de habilidades cuantitativas (de evaluación) y cualitativas (bajo una visión pluralista de los efectos de las políticas públicas) para el estudio de programas y políticas concretas en valorar en sus costes y beneficios | | Gestión pública-Gestión privada  Limitaciones mitigables en la gestión pública. Introducción de competencia y de nuevas técnicas de gestión. Gestión de la empresa pública y actividad empresarial del sector público. Precios y contratos programa. Evaluación Económico Financiera  Análisis de la eficiencia. Presupuestos por tareas, programas y resultados.  Las nuevas formas de gestión: reforma administrativa, privatizaciones, partenariados públicos privados, concertación, vales, torneos... | Identificación de casos de intervención pública en la economía catalana, española y europea, que por su carácter más polémico llamen la atención del estudiante (las políticas de privatizaciones, los peajes para circular, los copagos en servicios públicos..).  A partir de la reflexión general ofrecida desde la clase magistral sobre cada tema el estudiante deberá confrontar, bajo tutela y tutoría del profesor, su prejuicio ‘ex ante' con el conocimiento ‘ex post' recibido.  Se busca que los alumnos trabajen los temas previamente y el profesor los acompañé básicamente en este proceso de aprendizaje, tanto por la parte cuantitativa (instrumental de evaluación, contabilidad de costes para la tarificación) como la cualitativa (favoreciendo mentalidades abiertas al abordaje del análisis) | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Gestión de Instituciones Sanitarias | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17, G20, G21  La asignatura pretende que el estudiante sea capaz de traducir a supuestos concretos, en este caso de la economía de la salud, buena parte de las teorías más generales de la justificación de la actuación pública a la economía, cerrando las brechas entre, teoría y práctica, entre economía y gestión, entre economía de la salud y política sanitaria, entre lo que debe ser público y lo que debe ser privado en este campo de bienes sociales preferentes | | -Macrogestión sanitaria y salud pública. La carga de la enfermedad y las actuaciones más coste-eficientes.  -Mesogestión institucional de servicios y técnicas de gestión empresarial. Los centros sanitarios y sus entornos.  - Microgestión sanitaria: motivación e incentivos a la eficiencia a la práctica clínica | Identificación de problemas que pueden suscitar mayor interés del estudiante sobre la importancia de la gestión sanitaria (desde aspectos relacionados con enfermedades infecciosas, vacunación y R&D a países menos desarrollados, comercio paralelo de medicamentos.., hasta reconversiones hospitalarias o aspectos de planificación de recursos humanos e incentivación a los profesionales de la salud.)  A partir de la reflexión general ofrecida desde la clase magistral sobre cada tema se busca que los alumnos trabajen los temas seleccionados de manera previa, y el profesor los acompañe básicamente en este proceso de aprendizaje, tanto por la parte cuantitativa (instrumental de evaluación, contabilidad de costes para la prisa de decisiones) como la cualitativa (favoreciendo mentalidades abiertas al abordaje del análisis) | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Gestión de Instituciones no lucrativas | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17, G20, G21  La asignatura pretende que el estudiante sea capaz de traducir a supuestos concretos, en este caso en el de las instituciones sin ánimo de lucro, buena parte de las teorías más generales de la economía convencional, todo y cerrando las brechas entre, teoría y práctica, entre economía y gestión, entre la motivación del lucro y su sustitución por otro grupo de motivaciones, entre lo que debe ser identificado como colectivo y lo que debe ser privado en el campo a menudo de los nombrados bienes de mérito | | Funciones de producción y medida de producto.  Maximización, satisfacción, cumplimiento de los objetivos que se identifican en la misión de las organizaciones sin ánimo de lucro. Diversidad de campos y justificación de actuaciones. Tipología. Formas organizativas.  Coordinación y motivación de los agentes y alineación de los incentivos.  Fiscalidad.  Aspectos internacionales | Identificación de problemas que más pueden suscitar mayor interés del estudiante sobre la importancia de los problemas que colindan este tipo de organizaciones (desde la fiscalidad de las contribuciones recibidas, el desvío de objetivos fundacionales; los impactos de sus actuaciones, el carácter complementario o sustitutivo de la intervención pública, etc.)  A partir de la reflexión general ofrecida desde la clase magistral sobre cada tema se búsqueda que los alumnos trabajen los temas seleccionados de manera previa, y el profesor los acompañé básicamente en este proceso de aprendizaje, tanto por la parte cuantitativa (instrumental de evaluación, contabilidad de costes para la prisa de decisiones) como la cualitativa (favoreciendo mentalidades abiertas al abordaje del análisis) | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Financiación del Sector Público | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G13, G14, G18, G21  La asignatura pretende que el estudiante sea capaz de profundizar con algunos temas de los que se conoce la teoría general, pero de los que no se ha tenido posibilidad de llevar el análisis hasta los límites más próximos de la frontera del conocimiento del que se dispone sobre el tema, a partir del desarrollo de artículos recientes –más acullá del que se encuentra en los manuales.  Permite una entrada efectiva a quizá una tesina o trabajo de investigación sobre la base de los conocimientos adquiridos | | Incidencia económica de los diferentes tipos de impuestos. Imposición óptima.  Financiación de la seguridad social  El endeudamiento público y sus consecuencias Federalismo fiscal: Haciendas autonómicas y locales a España y en el sistema comparado | A partido de un lista de temas de los que el profesor cuenta con conocimiento experto, se trata de profundizar en su estudio a partir de diferentes artículos seleccionados por el profesor desarrollando en el alumno mayores habilidades en la detección de los temas llave que inspiran la investigación, a partir de lo que se conoce, como de mejorar el conocimiento efectivo que de esto se tiene, tanto por la parte teórica ( del análisis económico) como de la empírica (metodologías de evaluación de la hipótesis central) | La participación en clase se singulariza en cada estudiante, primero con el esfuerzo de buscar temas de análisis, después en las intervenciones a clase, y finalmente en las presentaciones de los temas de debate, a partir de lecturas obligatorias y complementarias hechas de antemano. Eso da un crédito que en caso de no superar el examen final o existir dudas en intervalos de notas juega a favor del estudiante |
| Economía y Gestión Pública | Gestión Pública | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G14, G16  El estudiante aprenderá los mecanismos de la gestión pública tanto a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico | | 1. Gestión de la hacienda pública 2. Análisis económico del impuesto 3. Impacto de la política fiscal 4. Políticas públicas | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas.,Tutorías presenciales  Fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Economía y Gestión Pública | Gestión de Empresas de Servicios | 5 | G1, G2, G6, G7, G8, G10, G11  G16  El alumnos desarrollará los conocimientos y la visión rigurosa de los problemas específicos a los que se enfrentan las empresas de servicios | | Análisis de los objetivos de las empresas de servicios. Organización, estructura y funciones | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Técnicas Cuantitativas | Econometría II | 5 | G1, G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22,    El segundo curso de econometría introducirá al alumno a los principales problemas del modelo de regresión y sus principales soluciones. Por otra parte también introducirá al alumno a los modelos de series temporales. En ambos casos se combina una perspectiva analítica rigurosa con un amplio abanico de ejemplos prácticos, resueltos con la ayuda de paquetes econométricos estándares. | | Macroeconometría. Modelos de ecuaciones simultáneas.  Análisis de series temporales y previsiones. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Técnicas Cuantitativas | Econometría III | 5 | G1, G9,G10, G11  G17, G20, G21, G22  En este curso se introduce al alumno a la estimación de problemas económicos mediante métodos microeconométricos usando datos de encuesta.  En cada uno de los modelos estudiados se propone una discusión del modelo, una lectura y se estudia un caso practico con datos reales. Con ello se pretende la familiarización del alumno con las técnicas microeconométricas más habituales. | | Modelos de Elección discreta. Modelos censurados. Modelos de duración. Modelos de Panel de datos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Técnicas Cuantitativas | Econometría Aplicada | 5 | G1, G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22  En esta asignatura se enfatiza el análisis práctico de problemas económicos contando con datos económicos reales y utilizando técnicas econométricas avanzadas. Se consideran todas las fases del análisis econométrico: estimación, contraste de hipótesis y validación. El enfoque del curso, eminentemente práctico, comporta la familiarización del alumno con los paquetes de software económetrico estándares. | | Análisis de datos utilizando técnicas econométricas avanzadas. Estimación y contrastes de hipótesis en un modelo. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Técnicas Cuantitativas | Álgebra lineal y Sistemas Dinámicos | 5 | G5BIS, G10, G11  G17, G20, G21, G22  1) Capacidad de lectura y comprensión de una exposición matemática rigurosa en el campo del álgebra lineal y los sistemas dinámicos.  2) Comprensión de los elementos que conforman un sistema dinámico, de los métodos de solución exacta y numérica y de las propiedades básicas que los caracterizan.  3) Capacidad de identificación de las características de los modelos de aplicación de sistemas dinámicos a problemas de la economía y la gestión. | | Álgebra lineal. Estabilidad y convergencia en sistemas dinámicos | Dentro del aula: Clases magistrales y sesiones de resolución de problemas.  Fuera del aula: Trabajo individual y Estudio personal | Exámenes, Trabajo individual, |
| Técnicas Cuantitativas | Análisis Multivariante | 5 | G1, G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22  1) Conocimiento de los elementos básicos, de la notación y manipulación algebraica en el contexto del cálculo matricial.  2) Adquisición de conceptos básicos sobre la represen­tación matricial y estadística de los modelos multivariantes.  3) Conocimiento de las principales técnicas multivariantes, discerni­miento del tipo de datos a los que son aplicables, comprensión de los cálculos necesarios para su implementación, y de la forma de introducción de datos e interpretación de resultados en paquetes estadísticos estándar.  4) Capacidad de iden­tificar los elementos que com­ponen un modelo estadístico multi­variante y los pasos necesarios para su aplicación a proble­mas econó­micos o empre­sariales reales. | | Componentes principales y otros métodos de análisis multivariante | Dentro del aula: Clases magistrales, Seminarios y sesiones de resolución de problemas y casos, Tutorías presenciales.  Fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Técnicas Cuantitativas | Análisis Real | 5 | G1, G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22  1) Capacidad de lectura y comprensión de una exposición matemática rigurosa en el campo del análisis real.  2) Comprensión de los conceptos del análisis real a través de sus definiciones junto con la derivación lógica de sus propiedades básicas.  3) Capacidad de comprender enunciado y demostración de los teoremas principales del análisis real, y de elaborar pequeñas demostraciones en la resolución de problemas. | | Conjuntos. Topología en espacios métricos. Teoría de funciones reales, cálculo diferencial e integral. | Dentro del aula: Clases magistrales y sesiones de resolución de problemas.  Fuera del aula: Trabajo individual y Estudio personal | Exámenes, Trabajo individual, |
| Técnicas Cuantitativas | Técnicas Aplicadas de Optimización | 5 | G1, G5, G9, G10, G11  G18  Esta asignatura permitirá al alumno utilizar métodos de optimización en problemas concretos de economía y empresa. | | Optimización no lineal, algoritmos de optimización. Kuhu y Tucker. Ecuación de Bellman. Ecuación de Pontryagin. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios y sesiones de resolución de problemas y casos, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo |
| Técnicas Cuantitativas | Técnicas de Previsión | 5 | G1, G5, G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22  Esta asignatura permitirá al alumno familiarizarse con las series temporales y sus características. | | Análisis de series temporales. Modelos autoagresivos análisis de errores. Cointegración. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios y sesiones de resolución de problemas y casos, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo |
| Técnicas Cuantitativas | Temas de Métodos Cuantitativos | 5 | G1,G5,G9, G10, G11  G17,G20,G21,G22    Dominio de los aspectos matemáticos y estadísticos de problemas económicos y /o de la empresa | | Temas actuales en el análisis cuantitativo | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios y sesiones de resolución de problemas y casos, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo |
| Técnicas Cuantitativas | Introducción a la Economía Matemática | 5 | G1,G9, G10, G11  G17, G20, G21, G22  Esta asignatura permitirá al alumno dominar la utilización de modelos matemáticos en la representación de la economía | | Convexidad y optimización.  Espacios compactos  Teorema de Hahn- Banach  Teoremas fundamentales del bienestar | Dentro del aula: Clases magistrales , y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presénciales fuera del aula: Trabajo en grupo , e individual, estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo en individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Técnicas Cuantitativas | Informática | 5 | G13,G15,G21  Familiarizarse con el uso avanzado de los programas informáticos más habituales. | | Profundización en el conocimiento y uso de los principales paquetes de programas informáticos para usuarios avanzados en el campo de la economía y la empresa. | Enfoque práctico mediante el  empleo de métodos como la discusión de casos, la utilización de paquetes informáticos y la  realización de trabajos en grupos. | Trabajos en clase, evaluación de las presentaciones y examen final |
| Técnicas Cuantitativas | Marketing Computacional | 5 | G1, G2, G5, G6, G7, G8, G10, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19  E2, E5 | | * Bases de datos y Marketing de bases de datos y Database Marketing * Bases de internet y comercio electrónico (Hardware, Seguridad, Pagos electrónicos), Fraude * Webs de comercio electrónico, Redes de anuncios) * Búsquedas y marketing: Optimización de búsquedas orgánicas y de pago * Sistemas de Recomendación * Precios dinámicos/Descuentos en el comercio electrónico * Investigación de mercado via Internet), A/B Testing * Marketing móvil, marketing en redes sociales | Lectura previa de materiales  Discusión en clase de los conceptos teóricos  Seminarios (prácticas y casos) | * Examen final * Trabajo en equipo * Participación en clase y seminarios |
| Técnicas Cuantitativas | Redes, Multitudes y Mercados | 5 | G1, G2, G5, G6, G7, G8, G10, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19  E2, E5 | | Teoría de Redes  Teoría de Juegos  Mercados e interacción estratégica de redes  Dinámicas de Redes: Modelos de Población  Dinámicas de Redes: Modelos estructurales  Instituciones y comportamiento colectivo  Aplicaciones en marketing, campañas y movimientos sociales | Lectura previa de materiales  Discusión en clase de los conceptos teóricos  Seminarios (prácticas y casos) | * Examen final * Trabajo en equipo * Participación en clase y seminarios |
| Economía Financiera | Estadística Financiera | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permitirá al alumno tener una visión general del comportamiento estadístico de los mercados financieros, de la distribución de riesgos y de los comportamientos. | | Medida de la rentabilidad y del riesgo de carteras. Modelos estadísticos para el análisis financiero. Modelos estadísticos de la financiación empresarial | Se exigirá al alumno la realización de un trabajo con datos CRSP o con datos financieros de empresas (AMADEUS) | La evaluación combinará el examen con la nota del trabajo realizado. |
| Economía Financiera | Operaciones Financieras Internacionales | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permitirá al alumno entender los mecanismos de la financiación del comercio internacional a nivel contractual, con sus implicaciones en términos de seguro, de gestión del riesgo de cambio y de gestión de riesgo de contrapartida | | Instrumento de financiación internacional. Riesgo de cambio | Seminarios centrados en las presentaciones casos de gestión de riesgos internacionales | La asignatura tiene un fuerte contenido institucional, por lo que el examen tiene un peso importante. |
| Economía Financiera | Finanzas Internacionales | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  El estudiante se familiarizará con los problemas de financiación internacional y del riesgo de cambio. | | Tipos forward, previsión de tipos de cambio futuros, paridad del poder adquisitivo, paridad cubierta y descubierta de tipos de interés. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Economía Financiera | Mercados y Productos Derivados | 5 | G1, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permite al estudiante familiarizarse con los mercados de futuros y opciones y su financiación | | Mercados de futuro y opciones. Innovaciones financieras | Posible utilización de software de simulación de trading. | La asignatura tiene un fuerte contenido teórico, por lo que el examen tiene un peso importante. |
| Economía Financiera | Valoración de empresas | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permitirá al alumno entender los distintos métodos de valoración de empresas | | Valoración de empresas | Los seminarios presentarán casos de valoración de empresa que los alumnos tendrá que tratar | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos. |
| Economía Financiera | Banca y otras Instituciones financieras | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permitirá al estudiante entender el funcionamiento de entidades bancarias y compañías de seguros | | La banca y la creación de dinero. Depósitos y otros instrumentos de pasivo. Contratos financieros. Compañías de seguros | Presentaciones por parte de los estudiantes de casos prácticos de gestión de una entidad de crédito. | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos. |
| Economía Financiera | Dirección Financiera III | 5 | G1, G7, G9,G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permitirá comprender los mecanismos de fusiones y adquisiciones. | | El mercado de control. Los aspectos legales y la regulación. Protección contra las adquisiciones. | Presentaciones por parte de los estudiantes de casos prácticos de gestión de una entidad de crédito. | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos. |
| Economía Financiera | Economía Financiera Internacional | 5 | G1, G7, G9,G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permite comprender el funcionamiento del mercado de cambio y las relaciones entre divisas y determinantes macroeconómicos. | | Relaciones de intercambio y flujos de capital. Problemas de deuda. Instituciones financieras de ámbito internacional | Ejercicios prácticos que permitirán al estudiante familiarizarse con la gestión de posiciones de divisas | La asignatura tiene un fuerte contenido teórico, por lo que el examen tiene un peso importante. |
| Economía Financiera | Matemáticas financieras | 5 | G1, G5BIS, G9,G10, G11  G17, G18, G19, G20  La asignatura permite abordar los aspectos actuariales y estadísticos de los contratos financieros | | Métodos de descuento de flujos de caja. Valor presente neto de un contrato | La asignatura permite realizar ejercicios prácticos | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos. |
| Economía Financiera | Inversión | 5 | G1, G7, G9,G10, G11  G17, G18, G19, G20  El estudiante aprenderá a gestionar una cartera de valores, calcular su rendimiento esperado y su riesgo, incluyendo riesgo operacional y riesgo de liquidez | | Riesgo y rentabilidad.  Selección de acciones. La frontera eficiente. Hedge funds. Inversión en países emergentes. Riesgo residual | Las clases de seminarios combinan ejercicios de aplicación con presentación de casos | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos |
| Economía Financiera | Temas actuales en Dirección Financiera | 5 | G1, G7, G9,G10, G11  G17, G18, G19, G20  En función de los últimos desarrollos en los mercados y en las instituciones se propondrá anualmente un programa concreto. A fecha de hoy, el tema principal sería el gobierno corporativo. | | Temas actuales en dirección financiera | La asignatura permite discusión y presentación de casos | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos. |
| Marketing | Investigación de mercados I | 5 | G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Conocer las fuentes de información con las que cuenta la empresa para el conocimiento de sus mercados * Conocer las distintas etapas que configuran un estudio de mercado * Adquirir los conocimientos necesarios a través del desarrollo de un estudio de mercado | | * Determinación de la información necesaria para la toma de decisiones * Tipos de información * Procesos de muestreo * Escalas de medición de variables * Diseño de cuestionarios * Proceso de recogida e información * Fuentes de error * Descripción univariante de poblaciones * Tablas cruzadas * Introducción a los métodos de análisis multivariante | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase. Presentaciones y discusión de estudios de mercado.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Trabajos de campo, Preparación de estudios de mercado | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Trabajo final: elaboración de un estudio de mercado * Presentación en público del estudio de mercado |
| Marketing | Investigación de Mercados II | 5 | G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Conocer los métodos estadísticos usados para los estudios de:   + segmentación de mercados   + posicionamiento de productos   + desarrollo y evaluación de nuevos productos * Conocer las técnicas de investigación cualitativa usadas en marketing | | * Análisis factorial y componentes principales * Elaboración de mapas perceptuales * Análisis cluster * Análisis discriminante * Análisis conjunto * Entrevistas en profundidad * Dinámicas de grupo * Técnicas de observación comercial | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase. Análisis de diversos estudios de mercado.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Resolución de asignaciones con datos de estudios de mercado. Aplicaciones estadísticas para el análisis de los datos  Trabajos de campo | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Trabajos periódicos de análisis estadístico de datos resultantes de estudios de mercado * Presentación y discusión de los resultados de los distintos análisis |
| Marketing | Dirección de Producto | 5 | G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Conocer las herramientas de análisis y gestión del responsable de producto * Familiarizarse con las actividades y tareas características de un director de producto * Adquirir los conocimientos necesarios sobre las distintas etapas de desarrollo y comercialización de nuevos productos | | * La dirección de producto y el departamento de Marketing * El modelo del ciclo de vida del producto. Estrategias a lo largo de la vida del producto * Planificación, desarrollo y lanzamiento de nuevos productos * La dirección de producto y las decisiones de línea, marca, precio, comunicación, y distribución | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Presentación y discusión de teorías y ejemplos actuales, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Resolución de ejercicios, Preparación de casos de estudio. | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Informes escritos de las asignaciones * Presentación en público de los casos |
| Marketing | Comportamiento del consumidor | 5 | G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Conocer los procesos cognitivos, de aprendizaje, de evaluación y de toma de decisiones que llevan a cabo los consumidores, y sus implicaciones para la comercialización de los bienes y servicios * Conocer los principales modelos de comportamiento que estudian y explican estos procesos | | * El estudio científico del comportamiento del consumidor * La memoria del consumidor * Los procesos de evaluación * Los procesos de toma de decisiones * El desarrollo de las actitudes * La influencia social * El comportamiento pro-social * Internet y los nuevos patrones de comportamiento del consumidor | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Presentación y discusión de teorías y ejemplos actuales, Análisis y debate de las lecturas asignadas.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas y Preparación de casos de estudio. | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Informes escritos de las asignaciones * Presentación en público de los casos |
| Marketing | Temas actuales en Dirección Comercial | 5 | G1, G2, G3, G6. G7, G8, G9, G10, G11  G17, G18, G20, G21, G22   * Conocer las nuevas tendencias del marketing y la filosofía de gestión de una relación de largo plazo con el cliente (CRM) * Entender las particularidades de la gestión de los servicios y sus estrategias del marketing * Familiarizarse con las nuevas herramientas de Marketing interactivo * Adquirir las habilidades y conocimientos para el desarrollo de un plan de Marketing Interactivo para un producto o servicio existente. | | * Marketing de servicios * Las herramientas de Gestión de Relación con Clientes (CRM) * El Marketing interactivo * E-Marketing * Mobile marketing | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Presentación y discusión de teoría y ejemplos actuales, Análisis y debate de las lecturas asignadas.  Actividades formativas fuera del aula: Lecturas y Preparación de casos de estudio. | * Examen final * Participación activa en las sesiones de discusión de temas y casos * Informes escritos de las asignaciones * Presentación en público de los casos |
| Marketing | Política de precios | 5 | G13, G17, G20, G21,  Familiarizarse con las políticas de precio comúnmente usadas por las empresas  - Adquirir las bases y los conocimientos para analizar los efectos de las decisiones de precios sobre los resultados de la empresa  - Conocer los principales métodos de fijación de precios  - Conocer las interacciones entre las políticas de precios y las demás herramientas del marketing | | - Fijación estratégica de precios  - Análisis financiero: fijación de precios para obtener beneficios  - Estrategias de fijación de precio en condiciones de competencia  - Fijación de precios por segmentos de mercado  - Fijación de precios y el marketing mix: estrategias integradas  - La medición del valor percibido y de la sensibilidad al precio | Actividades formativas dentro del aula: Discusión de Casos de estudio, Presentación y discusión de teorías y ejemplos actuales, Análisis de material de lectura, Ejercicios en clase. Presentaciones de estudiantes.  - Actividades formativas fuera del aula: Lecturas, Trabajos de campo, Preparación de casos de estudio. | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Marketing | E-Negocios | 5 | G1, G2, G5, G6, G7, G8, G10, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G20, G21, G22, G23, G24, G25, G26, G27  E1, E2, E4, E5, E6, E7 | | * Precios de la información; Estructura de costes de la información * Teoría de Redes * *Lock-In* (aplicación de los costes de transacción) * Análisis económico de la gestión de derechos | Lectura previa de materiales  Discusión en clase de los conceptos teóricos  Seminarios (prácticas y casos) | * Examen parcial * Trabajo en equipo * Participación en clase y seminarios |
| Marketing | Marketing de servicios | 5 | * Conocer las particularidades y limitaciones de la comercialización de los servicios * Familiarizarse con las herramientas específicas del marketing mix de servicios: producción del servicio, calidad del servicio, marketing interno, y marketing de relaciones. * Ser capaz de desarrollar estrategias de Marketing para un servicio. * Conocer los métodos de evaluación de la calidad de los servicios. * Dominar las estrategias de comunicación y promoción de un servicio. | | * Características de los servicios * El marketing mix ampliado: de las 4 a las 8 p * Gestión y Técnicas de Venta de servicios * El Merchandising de los servicios * Comportamiento de los Consumidores * Gestión de las reclamaciones y Garantías * La Fidelización de Clientes. | Dentro del aula:   * Clases magistrales * Seminarios para discusión y análisis de casos, y presentación de los trabajos (planes de marketing de servicio)   Fuera del aula:   * Lecturas asignadas * Elaboración de trabajo en grupo * Elaboración de trabajos individuales | El curso contempla la evaluación de las siguientes actividades   * Participación en las discusiones de los seminarios * Trabajos individuales sobre los casos asignados * Elaboración y presentación, en equipo, del plan de marketing * Examen final |
| Marketing | Marketing directo y digital | 5 | * Conocer las nuevas fuentes de información de las que disponen las empresas para segmentar eficazmente tu mercado * Ser capaz de diseñar y gestionar tus campañas de comunicación de manera que generen respuesta del mercado y resultados cuantificables para la empresa * Familiarizarse con el uso de todos los nuevos canales de comunicación disponibles a través de los medios digitales: Internet, los dispositivos móviles o la televisión interactiva. * Conocer las últimas tendencias en marketing digital para ser capaz de incorporarlas con éxito a la estrategia de marketing de una empresa: posicionamiento en buscadores, marketing en movilidad, comercio electrónico, micromedios (blogs, RSS, etc.) y redes sociales. | | * El marketing directo y digital en el marketing mix * Bases de datos y análisis de clientes * Gestión y evaluación de las campañas de marketing directo * Estrategas de captación * Estrategias de fidelización y retención de clientes * Análisis y evaluación de los medios digitales | La asignatura se basa en la preparación de lecturas previas a las clases, vídeos, estudio de casos, trabajos individuales, y un proyecto final en grupo, que se expondrá en clase. | La evaluación del curso se determinará en función de:  1) La presentación de las tareas individuales  2) La elaboración, presentación y revisión del trabajo de grupo  3) La participación en las discusiones en clase, y  4) un examen final |
| Contabilidad | Contabilidad de Costes II | 5 | G1,G2,G9, G10, G11  G13,G14,G17  Familiarizarse con la aplicación de los diferentes sistemas de costes y conocer su repercusión legal y en el resultado. | | Cálculo del coste de los elementos que componen un producto o servicio. Sistemas de imputación de costes indirectos. La problemática de los costes conjuntos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes1, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Contabilidad | Auditoría | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Conocimiento de la función de auditoría externa 2) Capacidad para realizar las técnicas básicas de auditoría. 3) Capacidad de análisis de los informes de auditoría. | | El control interno de la empresa. Desarrollo de una auditoria de cuentas. Las técnicas básicas de la auditoría. El informe del auditor externo. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo |
| Contabilidad | Contabilidad de Sociedades | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Capacidad para tratar contablemente operaciones legales, en las que se puede encontrar una sociedad: constitución, variación de capital, suspensión de pagos. 2) Contabilización de las transacciones según la forma jurídica de la sociedad: anónima, limitada, cooperativa, etc. | | Constitución y variación de capital; transformación de empresas. Disolución y liquidación. Suspensión de pagos y quiebra. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Contabilidad | Consolidación de Estados Contables | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Capacidad de homogenizar la información contable. 2) Consolidación de Estados contables según diferentes métodos. 3) Análisis de las cuentas anuales consolidadas. | | Marco normativo de la consolidación. Homogenización de la información a consolidar. Eliminaciones. Métodos de consolidación. Dominios. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes |
| Contabilidad | Contabilidad Pública | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Comprensión de la función y el procedimiento de la contabilidad pública 2) Conocimiento de la importancia del presupuesto como punto de partida de la Contabilidad pública 3) Capacidad de contabilización de las principales transacciones con el PGCP. | | El presupuesto. El marco conceptual de la contabilidad pública. El proceso contable. El análisis de las magnitudes financieras. La contabilidad y la gestión pública. Procedimientos de control. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Contabilidad | Control de Gestión | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Comprensión de la importancia de los indicadores como elementos de control y motivación. 2) Capacidad para implantar un cuadro de mando integral para su seguimiento. | | El control de gestión. Objetivos y dirección estratégica. Motivación e incentivos. Centros de responsabilidad. El cuadro de mando integral. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Contabilidad | Contabilidad Internacional | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Conocimiento de las normas internacionales de contabilidad 2) Comprensión de las principales diferencias en normativa contable en todo el mundo: UE, EUA; Europa, Sudamérica. 3) Conocimiento de las principales diferencias entre sistemas de contabilidad. | | El IASB y los US GAAP: historia y funciones actuales. Las normas internacionales de contabilidad. Diferencias respecto a España y el resto de países. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Contabilidad | Temas Actuales en Contabilidad Financiera | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Profundo conocimiento de las instituciones que aprueban la normativa contable 2) Aplicación de las adaptaciones sectoriales del PGC 3) Capacidad para tratar la incidencia de la inflación en la contabilidad. | | La normalización contable en el Estado Español: ICAC, AECA. Incidencia de la inflación en la contabilidad. Adaptaciones sectoriales del PGC. Las consultas al ICAC. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Contabilidad | Temas Actuales en Contabilidad de Gestión | 5 | G1, G2, G9, G10, G11  G13, G14, G17  1) Comprensión de la importancia de la contabilidad de gestión para el control y la motivación. 2) Capacidad de implantación de las herramientas más sofisticadas en contabilidad de gestión: costes de calidad, cuadro de mando del capital intelectual, gestión documental. | | Gestión del capital intelectual: herramientas de medición, gestión y límites. Gestión de documentación. Costes de calidad y no calidad. Los costes no cuantificables | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Macroeconomía II | 5 | G1, G2, G4, G9, G10, G11  G13, G14, G15  El alumno se familiarizará con los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones. Capacidad de análisis y de síntesis en la utilización de modelos | | Inflación y política monetaria. Macroeconomía internacional en el modelo keynesiano. El modelo de Murdell-Flemming. El sistema monetario óptimo y el sistema monetario Europeo. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Macroeconomía avanzada I | 5 | G1, G2, G4, G7, G9, G10, G11  G13, G14, G15  El alumno se familiarizará con los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones. Capacidad de análisis y de síntesis en la utilización de modelos | | La decisión del consumidor. Teoría de los ciclos económicos reales. Desocupación. Competencia imperfecta y rigidez nominales | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Macroeconomía avanzada II | 5 | G1, G2, G4, G7, G9, G10, G11  G13, G14,G15  El alumno se familiarizará con los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones. Capacidad de análisis y de síntesis en la utilización de modelos | | Ciclo económico. Políticas económicas y políticas monetarias en modelos dinámicos de equilibrio general | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Crecimiento económico | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13,G14, G20,G21  El estudiante se familiarizará con los modelos económicos que estudian el crecimiento de las economías: modelo neoclásico de crecimiento, modelos de crecimiento endógeno. | | El modelo de Harrod-Domar ….. El modelo neoclásico de Jolour. Otros modelos de crecimiento . Crecimiento endógeno | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Desarrollo Económico | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13, G14,G20,G21,G22  El estudiante se familiarizará con los modelos macroeconómicos que analizan las variables que afectan al desarrollo de las economías: comercio internacional y globalización, distribución de la renta, el sector público, la inversión en capital humano, etc. | | Modelos de crecimiento económico. Problemas típicos de desarrollo económico. Medidas para promover ahorro e inversión. La versión moderna del “big push”. El papel del sector público. Globalización y desarrollo económico. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Economía Internacional I | 5 | G1, GG7, G9, G20, G11  G13, G14, G20,G21  El alumno se familiarizará con el análisis de los modelos de comercio internacional y desarrollo económico | | Economía europea y mundial contemporánea. Teoría del comercio internacional. Desarrollo económico.  El modelo básico de Ricardo. . Movilidad de los factores de intercambio internacional . Distribución de renta . Política comercial internacional. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Economía internacional II | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13,G14, G20,G21  El alumno se familiarizará con el análisis de los modelos de finanzas internacionales para el estudio de temas monetarios: movimientos de capitales, control de capitales, y tipos de cambio fijo y flexible. | | Movimientos de capitales. Determinación del tipo de cambio a corto y a largo plazo. Modelos de overshooting. Tipos de cambio fijo y flexible. Control de capitales. Crisis de balance de pagos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Relaciones Macroeconómicas Internacionales | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13, G14, G15  El alumno se familiarizará con el análisis de economías abiertas a mercados internacionales: equilibrio interior y exterior, competitividad y balanza de pagos | | La balanza de pagos. Equilibrio interior y exterior. Equilibrio macroeconómico, competitividad y balanza de pagos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Temas de Macroeconomía | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13, G14, G15  El alumno se familiarizará con el análisis económico de temas de actualidad en macroeconomía: políticas monetarias, deuda pública, burbujas especulativas y desequilibrios financieros entre otros. | | Temas actuales en el análisis macroeconómico. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Economía española | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G16, G18, G20, G21  Desarrollo y aplicación del análisis económico para una mayor compresión de temas actuales de economía española. Adquisición de soltura en el uso de modelos económicos y sus aplicaciones. | | La contabilidad nacional española.  Las tablas Input-Output en España  La balanza de pagos española  El sector exterior español y la integración europea en España.  El sector público español. Instituciones económicas  El mercado de trabajo en España  La distribución personal, funcional y territorial de la renta española. Riqueza y pobreza. Convergencia regional. | Dentro del aula: clases magistrales , y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presenciales fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual. Estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo individual 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Macroeconomía | Economía de Cataluña | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G16, G18, G20, G21  Desarrollo y aplicación del análisis económico para una mayor compresión de temas actuales de economía catalana. Adquisición de soltura en el uso de modelos económicos y sus aplicaciones. | | La contabilidad nacional catalana.  Las tablas Input-Output en Cataluña  La balanza de pagos catalana  El sector exterior catalán y la integración europea.  El sector público catalán. Instituciones económicas autonómicas  El mercado de trabajo en Cataluña.  Distribución de la renta personal, funcional y territorial catalana. Riqueza y pobreza. La balanza fiscal. | Dentro del aula: clases magistrales , y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presenciales fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual. Estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo individual 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Macroeconomía | Macroeconomía aplicada | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G13, G14, G15  Desarrollo y aplicación del análisis macroeconómico para una mayor compresión de conceptos y datos actuales de macroeconomía aplicada. Adquisición de soltura en el uso de estadísticas macroeconómicas y sus aplicaciones. | | Los impuestos sobre el capital, el trabajo y el consumo en el mundo.  Imposición óptima en un modelo de equilibrio parcial de dos períodos. Regla de Ramsey. Consistencia temporal. Papel de la deuda pública. Impuestos y oferta de trabajo excesiva.  Imposición óptima en el modelo neoclásico de crecimiento (equilibrio general, horizonte infinito). Imposición sobre el ahorro y la acumulación de capital. Efectos cuantitativos de la reforma fiscal. Impuesto inflacionario.  Efectos redistributivos de la política impositiva.  Desigualdad y redistribución.  Determinantes económicos de la redistribución.  Mecanismos alternativos de redistribución. Política regional. Regulación del mercado de trabajo.  Política fiscal, redistribución y resultados macroeconómicos: evidencia empírica. | Dentro del aula:  1)Clases magistrales, 2)Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula,  2) Exámenes,  3) Trabajo individual,  4) Trabajo en grupo,  5)Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Macroeconomía Internacional I | 5 | El alumno se familiarizará con los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones. Capacidad de análisis y de síntesis en la utilización de modelos | | Inflación y política monetaria. Macroeconomía internacional en el modelo keynesiano. El modelo de Murdell-Flemming. El sistema monetario óptimo y el sistema monetario Europeo. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales, Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Macroeconomía | Macroeconomía Internacional II | 5 | Análisis de modelos macroeconómicos en economía abierta. | | La balanza de pagos. Equilibrio interior y exterior. Equilibrio macroeconómico, competitividad y balanza de pagos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Investigación Operativa | Sistemas de información | 5 | G13,G15,G21  Organización e implementación de sistemas de información para la toma de decisiones empresariales | | El valor de la información. La Planificación Estratégica de los Sistemas de Información. La ingeniería de la Información. Análisis de los Sistemas de Información. Construcción de los Sistemas de Información. Tecnología Base. Arquitectura de Sistemas. Telecomunicaciones, redes e Internet. Aplicaciones. SIAPD: Sistemas de Información para la Ayuda a la toma de Decisiones. | Enfoque práctico mediante el  empleo de métodos como la discusión de casos, la utilización de paquetes informáticos y la  realización de trabajos en grupos. | Trabajos en clase, evaluación de las presentaciones y examen final |
| Investigación operativa | Gestión de la cadena de suministro | 5 | * Conocer la evolución de los sistemas logísticos a lo largo del tiempo * Aplicar los sistemas logísticos e ámbitos industriales y de servicios * Conocer y diseñar la cadena de suministro en empresas tanto de bienes como de servicios * Conocer la logística inversa y su aplicación en las empresas | | * Evolución de la cadena de suministro * Desarrollo de estrategias en la gestión de la cadena de suministro * Gestión del canal de suministro * Logística inversa * Gestión directa e inversa de la cadena | La dinámica de las clases implica la discusión y análisis de las lecturas y artículos que cubren los temas del curso  Adicionalmente, los estudiantes realizarán un proyecto final en grupo, que se expondrá en clase.  Finalmente, se realizará un examen final de la asignatura | La evaluación del curso se determinará en función de:  1) La presentación de las tareas individuales  2) La elaboración, presentación y revisión del trabajo de grupo  3) La participación en las discusiones en clase, y  4) un examen final |
| Investigación Operativa | Gestión de la Calidad | 5 | G1, G9, G10, G11  G13,G15,G21  Se pretende crear un conocimiento sólido y actualizado de las prácticas de la  gestión de la calidad en las industrias, con capacidad para aplicar las herramientas necesarias para desarrollar sistemas de calidad en empresas de cualquier tamaño. | | Definiciones de términos relacionados con la calidad: Norma ISO 9000:2000. Evolución histórica de la gestión de la calidad. Principios de la gestión de la calidad. Modelo Europeo de Excelencia (EFQM). Sistema de gestión de la calidad en industrias. Normas de calidad de productos: Marcado CE: Sistema de retroalimentación de los clientes. El diseño para la calidad industrial. Grupos de mejora de la calidad. Control de calidad. Costes de la calidad. | En la impartición de los contenidos del programa se adoptará un enfoque práctico mediante el  empleo de métodos como la discusión de casos, la utilización de paquetes informáticos, la  realización de trabajos en grupos y la proyección de vídeos | Trabajos en clase, evaluación de las presentaciones y examen final |
| Investigación Operativa | Logística Empresarial | 5 | G1, G9, G10, G11  G13,G15,G21  Gestionar correctamente los recursos disponibles buscando continuamente la satisfacción del cliente. Organizar, dirigir y gestionar las compras y aprovisionamientos de una organización. Conocer, gestionar y controlar eficazmente la producción de una industria. Efectuar eficientemente la gestión de stocks y los almacenes de una empresa. Gestionar eficazmente en una empresa el transporte y la distribución de la misma. Conocer las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión logística. Diseñar e implementar herramientas informáticas que optimicen la gestión logística de unaorganización. | | Introducción a la logística. Estrategias logísticas. La demanda en la gestión logística. Gestión del aprovisionamiento. Gestión de inventarios Gestión de almacenes. Gestión del transporte. Sistemas de información para la gestión logística. Temas actuales en logística y distribución comercial. | Enfoque práctico mediante el  empleo de métodos como la discusión de casos, la utilización de paquetes informáticos y la  realización de trabajos en grupos | Trabajos en clase, evaluación de las presentaciones y examen final |
| Investigación Operativa | Investigación Operativa | 5 | G1, G9, G10, G11  Este curso se refiere al usa de modelos cuantitativos en la resolución de problemas de gestión y administración de sistemas complejos , con especia énfasis en la toma de decisiones juega un papel fundamental, como son los de gestión y administración y economía entre otros. El curso no pretende ser exhaustivo en cuanto a las técnicas existentes, ya que se necesitarían muchas más horas de dedicación y especialización en técnicas cuantitativas. Por ello, el nivel de complejidad matemática se mantiene al mínimo nivel posible, y se hace especial énfasis en el planteamiento de modelos y en explicar como algunas del as técnicas existentes pueden ayudar a solucionar problemas que aparecen en cualquier organización. | | Introducción a la Optimización. Programación Lineal I: Formulación de problemas y aplicaciones en la empresa.  Programación Lineal II: Obtención de soluciones y prácticas con ordenador.  Programación III: Análisis de sensibilidad. Resolución de casos. Programación entera. Formulación de problemas y aplicaciones en logística empresarial. Programación multicriterio: puntos eficientes y métodos de solución. Programación por metas. Administración de Proyectos: Pert y CPM. Gestión de Colas | Enfoque práctico mediante el empleo de métodos como la discusión de casos, la utilización de paquetes informáticos y la realización de trabajos en grupos. | Entrega semanal de casos resueltos. Discusión en clase. Examen final. |
| Investigación Operativa | Programación I | 5 | G1, G5, G9, G10, G11  G13,G15,G21  En esta asignatura el estudiante se familiarizará con los sistemas operativos. El estudiante aprenderá los conocimientos básicos y herramientas de la programación. | | Introducción a los sistemas operativos y a la programación. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Investigación Operativa | Programación II | 5 | G1, G5, G9, G10, G11 G13,G15,G21  En esta asignatura el estudiante se familiarizará con los principales lenguajes y técnicas de programación. El estudiante aprenderá a operar y trabajar con gestores de bases de datos | | Lenguajes y técnicas de programación científica y de bases de datos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Recursos Humanos | Recursos Humanos II | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10, G11  G13, G17  Elaborar estrategias organizativas y de personas. Aplicar técnicas de dirección de personas. | | Esta asignatura adopta un enfoque multidisciplinario y se utilizan herramientas de psicología, sociología y de gestión de empresa. Algunos de los temas que se tratan son la planificación de los recursos humanos, la contratación, la compensación, la evaluación, el entrenamiento y desarrollo, la separación de trabajadores y la gestión internacional de los recursos humanos. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Recursos Humanos | Economía Laboral | 5 | G1, G2, G7, G9, G10, G11  G13,G14,G18,G21  El estudiante se familiarizará con los determinantes de la población activa, empleo y paro. | | La oferta de empleo . La demanda de empleo . Políticas económicas y su impacto sobre el empleo y el paro. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Recursos Humanos | Temas actuales de Recursos Humanos | 5 | * Conocer las nuevas prácticas de gestión de los Recursos Humanos en la empresa * ideas y Conocer las particularidades y limitaciones de la comercialización de los servicios * Conocer los retos que los cambios en el entorno y la organización plantean a la gestión de los recursos humanos en la empresa actual. * Conocer los temas y métodos de máxima actualidad que afectan a la gestión de los recursos humanos: downsizing, globalización, nuevas tecnologías, etc... | | * Análisis de los puestos de trabajo * Fuentes y métodos actuales de reclutamiento de recursos humanos * Programas de formación de los recursos humanos: métodos y evaluación de la formación * Tendencias en la gestión y planificación de las carreras * Métodos actuales de evaluación del rendimiento * Métodos actuales de diseño de los sistemas retributivos | La asignatura se basa en la preparación de lecturas de texto, artículos, y casos prácticos sobre los temas de estudio.  La dinámica de las clases magistrales implica la discusión y análisis de las lecturas y artículos.  A lo largo del curso se asignarán casos prácticos para discutir en los seminarios. Los alumnos resolverán y presentarán los casos en grupo | Esta asignatura se basa fundamentalmente en la discusión de casos reales. Por ello, una parte de la nota dependerá de la participación del alumno en las discusiones de clase, y del análisis de diversos casos de empresa, donde se valorará la capacidad del alumno para argumentar y hacer presentaciones en público. La evaluación se complementará con un examen final. |
| Microeconomía | Innovación y cambio tecnológico | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G14, G17, G18, G21  Desarrollo y aplicación del análisis macroeconómico para una mayor compresión de problemas de innovación y cambio tecnológico. Adquisición de soltura en el uso de estadísticas económicas y sus aplicaciones. | | ¿Por qué los economistas estudian la ciencia, la tecnología y la innovación?  La perspectiva histórica. ¿ Qué hace a una sociedad ser un innovador de éxito?  La perspectiva macroeconómica. La ciencia y la tecnología como factores de crecimiento. Las implicaciones macroeconómicas de la difusión de las innovaciones.  La perspectiva microeconómica. ¿Son los bienes de innovación diferentes?  La perspectiva del siglo XXI. La “Nueva Economía”, ¿es nueva?  El mercado y las perspectivas regionales. El mercado como mecanismo de selección. La región como fuente de información.  La perspectiva de la empresa y la industria. La evolución de la innovación y la industria.  La administración de la innovación: ¿Qué R&D y estrategia de innovación han de seguir las empresas y cómo han de estar administradas?  La perspectiva legal. ¿El inventor tiene que estar protegido? ¿Cómo?  La política económica y la perspectiva de las políticas públicas. ¿Quién se resiste a la innovación? ¿Cómo tendrían que estar diseñadas las políticas de R&D?  La perspectiva de la UE.  Análisis empírica de la competencia en R+D entre empresas.  Cambio tecnológico en las funciones de producción.  La medida del cambio tecnológico.  Dimensión, concentración e innovación.  Estándares y externalidades en red. | Dentro del aula:  1)Clases magistrales, 2)Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Microeconomía | Derecho y economía | 5 | G1,G7,G9, G10, G11  G13, G16, G20, G21, G22  Aplicar los instrumentos del análisis económico al estudio del derecho.  Conocer las instituciones jurídicas y las implicaciones económicas de distintos sistemas jurídicos. | | Sistemas legales comparados: derecho común y derecho civil.  Teoría económica de la propiedad.  Teoría económica del contrato.  Análisis económico del procedimiento legal.  Análisis económico del delito y la pena.  Derecho y normas sociales.  Discriminación y discriminación positiva.  Derechos políticos. | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presenciales.  Fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes. 3. Trabajo individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Microeconomía | Negociación | 5 | G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9  G13, G14, G15  Adquisición de un amplio rango de habilidades de negociación a partir de experiencias en entornos reales y estructuras analíticas. El objetivo es proveer conocimientos sobre la toma de decisiones y la negociación, para entender y mejorar en estos ámbitos. | | Estrategias en la negociación.   1. Comprender qué sucede en el curso de una negociación y en la toma de decisiones. 2. Desarrollo de buenos hábitos para la negociación. 3. La necesidad de tomar la iniciativa y ser activo. 4. Negociación , conflicto, poder y ética. | La asignatura permite realizar ejercicios prácticos.  Este curso combina clases magistrales con el estudio de casos, simulaciones, experimentos y teoría de la negociación. | Se ponderará fuertemente la nota de los casos prácticos.   1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Microeconomía | Economía de la Información | 5 | G1,G2,G9,G10, G11  El alumno comprenderá las relaciones entre agentes económicos cuando la información de que disponen es imperfecta y asimétrica | | Medidas de riesgo.  Modelos de información asimétrica.  Selección adversa.  Riesgo moral.  Aplicaciones | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Microeconomía | Organización Industrial | 5 | G1,G2,G3,G7,G9,G10, G11  El alumno se familiarizará con la teoría de la organización industrial, lo que le permitirá comprender cómo se comportan las empresas en mercados sin competencia perfecta i qué efectos tiene este comportamiento para el bienestar | | Monopolios, oligopolios y competencia imperfecta. Diferenciación de productos.  Estrategias de entrada. Regulación. Estructuras de mercado, patentes e innovación. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Microeconomía | Economía del Medio Ambiente | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G14, G17, G18, G21  El alumno se familiarizará con los modelos que estudian el diseño e impacto económico de las políticas de medio ambiente, centrándose en las correcciones de los fallos de mercado que afectan a las variables medioambientales | | Fallos de mercado.  Corrección mediante un impuesto.  Corrección mediante creación de un mercado de derechos.  Políticas de medio ambiente | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Microeconomía | Economía Regional | 5 | G1, G4, G7, G9, G10, G11  G14, G17, G18, G21  El estudiante se familiarizará con los modelos espaciales que permiten el análisis de las decisiones de localización óptima. | | Modelos espaciales.  Localización óptima. Externalidades | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Microeconomía | Economía Urbana | 5 | G1, G4, G7, G9, G10, G11  G14, G17, G18, G21  El estudiante se familiarizará con los modelos económicos que estudian las variables que caracterizan el desarrollo de los centros urbanos: crecimientos de las ciudades, desarrollo del transporte público, congestión, rentas urbanas y rentas rurales, etc. | | Justificación de las ciudades. Rentas urbanas y rentas rurales. Dimensión y crecimiento de la ciudad. Segregación urbana. Transporte público y congestión | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Microeconomía | Economía Experimental | 5 | G1,G7,G9, G10, G11  G16, G18, E7  Familiarizarse con la metodología experimental y sus aplicaciones.  Proveer el conocimiento de las técnicas para la realización de experimentos. | | 1. El uso del laboratorio para la economía experimental.  2. Técnicas para la elaboración de experimentos.  3. Análisis y replicación de los resultados en experimentos clásicos. | Los estudiantes tendrán que diseñar , implementar y analizar varios experimentos. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Realización de experimentos 4. Exposiciones o demostraciones. |
| Microeconomía | Regulación y políticas de la Competencia | 5 | G13, G17, G20, G21,  Proporcionar una formación en los aspectos económicos en los que se apoya la regulación de mercados y empresas, y la política de defensa de la competencia y aplicar las técnicas disponibles para el análisis económico de la competencia en los mercados. | | 1. El entorno regulatorio y sus aplicaciones. 2. Política de la competencia: Teoría y aplicaciones. | Dentro del aula: Clases magistrales , y seminarios y estudio de casos. Tutorías presénciales fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes. 3. Trabajo individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones odemostrciones. |
| Microeconomía | Temas de Microeconomía | 5 | G1, G4, G7, G9, G10, G11  G16, G18, G20, G21   1. Desarrollo y aplicación de los instrumentos económicos aprendidos en microeconomía I y II. 2. Utilización de las teorías macroeconómicas para una mejor compresión de las decisiones de los agentes económicos u el funcionamiento de los mercados. 3. Adquisición de soltura en el uso de álgebra, cálculo y gráficas par el desarrollo de modelos teóricos y su aplicación a temas particulares. | | Análisis en profundidad de temas actuales en el campo de la teoría macroeconómica. | Dentro del aula: Clases magistrales , y seminarios o clases d resolución de problemas . Tutorías presenciales fuera del aula: Trabajo en grupo , e individual, estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo en individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Microeconomía | Temas de Economía Aplicada | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G16, G18, G20, G21  Desarrollo y aplicación del análisis económico para una mayor compresión de temes actuales de economía aplicada. Adquisición de soltura en el uso de modelos económicos y sus aplicaciones. | | Análisis en profundidad temas actuales en el campo de la economía aplicada. | Dentro del aula: clases magistrales , y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presénciales fuera del aula : Trabajo en grupo , e individual. Estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo individual 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Microeconomía | Teoría de Juegos y Diseño de Instituciones | 5 | G1,G7,G9, G10, G11  G16, G17, G18, G20, G21  El estudiante se familiarizará con el análisis y la toma de decisiones estratégicas en los diversos problemas estudiados en la teoría de juegos: juegos de suma cero, juegos con N jugadores, juegos secuenciales, diseño de mecanismos y juegos cooperativos | | 1. Juegos de suma cero. Estrategias mixtas y Teorema del MiniMax.  2. Juegos simultáneos con N jugadores. Estrategias dominadas. Equilibrio de Nash. Equilibrio correlacionado Equilibrio Bayesiano.  4. Juegos secuenciales con información perfecta.  5. Juegos secuenciales con información imperfecta.  6. Diseño de mecanismos.  7. *Matching.*  8. Juegos cooperativos. | Dentro del aula; Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas . Tutorías presénciales fuera del aula; Trabajo en grupo, e individual, estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes . 3. Trabajo individual. 4. Trabajo en grupo . 5. Exposiciones o demotraciones. |
| Microeconomía | Economía Política y de la Instituciones Políticas | 5 | G1,G7,G9, G10, G11  G13, G16, G20, G21, G22,  Aplicar los instrumentos del análisis económico al estudio del comportamiento de los agentes y las instituciones políticas.  Conocer las instituciones electorales y políticas, y las implicaciones económicas y sociales de distintos sistemas políticos. | | 1. El comportamiento de los agentes y las instituciones políticas.  2. Teorías de decisión social y de competencia electoral en sistemas democráticos.  3. Instituciones electorales y políticas. La elección estratégica de las instituciones y los procesos de democratización.  4. Implicaciones de distintos sistemas políticos en la política económica, el desarrollo y el bienestar. | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presenciales fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes . 3. Trabajo individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones . |
| Microeconomía | Economía del Bienestar y Distribución de Rentas | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G18,G21,G22  El estudiante se familiarizará con los modelos económicos que analizan los niveles de bienestar e igualdad de las economías y sus indicadores. | | Definición crítica del bienestar. Criterios alternativos. Índices de desigualdad en la distribución de la renta. | Dentro del aula: Clases magistrales, y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presenciales fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual, estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes . 3. Trabajo individual. 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones . |
| Microeconomía | Economía aplicada | 5 | G1, G7, G9, G10, G11  G16, G18, G20, G21  Desarrollo y aplicación del análisis económico para una mayor compresión de conceptos y datos actuales de economía aplicada. Adquisición de soltura en el uso de estadísticas económicas y sus aplicaciones. | | Contabilidad nacional.  Análisis Input-Output.  Balanza de pagos.  Sector exterior e integración europea.  Sector público.  Mercado de trabajo.  Distribución de la renta. Riqueza y pobreza | Dentro del aula: clases magistrales , y seminarios o clases de resolución de problemas. Tutorías presenciales fuera del aula: Trabajo en grupo, e individual. Estudio personal. | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2. Exámenes 3. Trabajo individual 4. Trabajo en grupo. 5. Exposiciones o demostraciones. |
| Historia | Presente y Futuro de la Integración Europea | 5 | G1, G2, G3, G8, G9, G10, G11  G13, G21, G22  Esta asignatura permite a los alumnos conocer el estado actual de la Unión Europea (instituciones y principales políticas) y de sus proyectos más inmediatos | | Evolución histórica de la integración. Las instituciones comunitarias: composición, funcionamiento y atribuciones. El procedimiento de toma de decisiones. El presupuesto de la Unión y las actuales perspectivas financieras. El ordenamiento jurídico comunitario y el sistema de protección jurídica. La libre circulación de mercancías, de personas, la libre prestación de servicios y el derecho de establecimiento de empresas y profesionales. La política comercial común y los acuerdos multilaterales en el marco del OMC. La política de defensa de la competencia. La política agrícola común. La integración monetaria y la coordinación de las políticas macroeconómicas. La integración de los mercados financieros. La armonización de la fiscalidad. La política de cohesión económica y social y el fondo estructural. La política cultural y de protección de los consumidores. La ampliación de la Unión Europea y la política de vecinaje. La política exterior y de seguridad común y la política europea de seguridad y defensa. Las políticas de medio ambiente y de energía, de inmigración y asilo, y la cooperación judicial y policial. Objetivos estratégicos de la UE: competitividad, crecimiento y cohesión: La política de búsqueda de la Unión Europea. El proceso de reforma de la Unión: el Tratado de Lisboa. El concepto de ciudadanía europea: una reflexión desde Cataluña. | No están previstas acciones formativas diferentes a la presencia a les clases magistrales. | La evaluación tiene en cuenta dos factores: el grado de participación a lo largo del curso y la adquisición de los contenidos del curso mediante un examen. |
| Historia | Historia de las Instituciones Financieras | 5 | G1, G2, G3, G9, G10, G11, G13  De todas las instituciones económicas y organizaciones empresariales, las financieras son las más sensibles a los impactos sistémicos. Su solidez es garantía de crecimiento, y su fracaso lo es de estancamiento. El curso profundizará en los fundamentos y evolución de las instituciones financieras, para ayudar a una comprensión completa de las especificidades del sistema financiero para todos los que vayan a tener relación con él. | | La banca, cajas de ahorros, mercados financieros y seguros. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Historia | Historia del Pensamiento Económico | 5 | G1, G2, G3, G9, G10, G11  G13  La asignatura pretende que el estudiante descubra cuáles han sido las motivaciones que han tenido, a lo largo del tiempo, los creadores de la ciencia económica, y cuáles las pautas –desafíos y respuestas- de la evolución de las ideas y los conceptos económicos. Además, aspira a dar una cultura económica más madura y consciente del propio pasado mediante el contacto directo con los textos originales de los grandes autores. Se combinaran lecturas abundantes, redacción de ensayos y presentación y discusión en clase de los mismos. | | El pensamiento económico desde el mercantilismo hasta hoy en día. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Historia | Historia del Pensamiento Empresarial | 5 | G1, G2, G3, G7, G9, G10, G11  G13,G16  La asignatura proporcionará una comprensión del carácter evolutivo y adaptativo del pensamiento sobre la gestión empresarial mediante el conocimiento de los grandes autores y corrientes de pensamiento. Además, aspira a dar una cultura empresarial más madura y consciente del propio pasado mediante el contacto directo con los textos originales de los grandes autores. Se combinaran lecturas abundantes, redacción de ensayos y presentación y discusión en clase de los mismos. | | Gurús y directivos. Grandes olas de pensamiento empresarial. Los predecesores Smith y Marx. Taylor y la organización científica del trabajo. Recursos humanos ;Mayo, Herzberg y McGregor. Los directivos en la organización y el la sociedad. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Historia | Historia Económica de Cataluña | 5 | G1, G2, G3, G7, G9, G10, G11  G13  Partiendo de los conocimientos adquiridos en Historia económica y de la empresa, la asignatura profundiza en el estudio histórico de una economía –la catalana-. El estudiante aprenderá a formular preguntas relevantes sobre su evolución y comportamiento, e iniciarse en la investigación histórica económica. Deberá familiarizarse con la redacción, presentación y discusión de un primer trabajo de investigación. | | Historia económica de Cataluña desde el siglo XVIII hasta la actualidad | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Historia | Economía Europea | 5 | G1, G2, G4, G6, G7, G9, G10, G11  G13, G21, G25, G26  Esta asignatura permitirá a los alumnos conocer el desarrollo de las economías nacionales europeas durante la segunda mitad del siglo XX, haciendo un énfasis muy especial en los mecanismos de conexión entre ellas, y el surgimiento de una economía europea propiamente dicha. | | Visión panorámica del crecimiento económico europeo a lo largo del siglo XX. La posguerra y la reconstrucción. La regionalización de la cooperación económica a Europa. La formación del bloque económico soviético. La edad dorada del capitalismo europeo. Europa ante el colapso de Bretton Woods. Contrastes en la política económica durante los años ochenta. Desde un mercado único a una moneda común. La transición desde la planificación centralizada hacia la economía. La economía europea en la globalización. | Elaboración de un caso nacional mediante trabajo en equipo a lo largo del trimestre y su presentación y defensa pública al final del curso. | La evaluación tiene en cuenta tres factores.  El primero es la calidad de los contenidos del trabajo en equipo a lo largo del trimestre; la segunda es la calidad de la presentación en grupo y, finalmente, el examen de contenidos al final del trimestre. |
| Historia | Historia Económica Internacional | 5 | G1, G2, G3, G4, G7, G8, G9, G10, G11, G13  Comprender los fundamentos y modalidades de los impulsos globalizadores y de las reacciones antiglobalizadoras en la economía internacional. Partiendo de los conocimientos adquiridos en historia económica y de la empresa, la asignatura profundiza en el estudio histórico de la evolución de la economía mundial e introduce al estudiante en la historia de la evolución de la economía mundial e introduce al estudiante en la formulación de hipótesis y en la iniciación a la investigación. | | Historia Económica internacional. Las globalizaciones y la reacción antiglobalizadora. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Historia | Historia de la empresa internacional | 5 | G1, G2, G3, G4, G7, G8, G9, G10, G11, G13,  Comprender las pautas recurrentes de los procesos históricos de internacionalización empresarial, tanto en las épocas de impulso globalizador como en las de reacción antiglobalizadora. Partiendo de los conocimientos adquiridos en historia económica y de la empresa, la asignatura profundiza en el estudio histórico de la evolución de la empresa internacional familiarizando al estudiante en la historia de los procesos de internacionalización y multinacionalización.  La asignatura compagina el estudio histórico de casos, que los estudiantes deben formular, dominar y defender, y la iniciación en la investigación empresarial. | | Las organizaciones empresariales en la teoría y en la historia. Orígenes medievales. La empresa internacional en la era moderna, entre el privilegio y la especialización. De la primera a la segunda revolución industrial. La "free standing company". La emergencia de las multinacionales modernas. Gobiernos y empresa internaciona: I. la era de la nacionalizaciones; II. la era de la regulación; III. la era de las privatizaciones y la desregulación. Nuevas multinacionales en la nueva globalización. | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presénciales  Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo, 5) Trabajo individual, 6) Prácticas externas 7) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual, 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones |
| Historia | Historia Económica de América Latina | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10, G11  Esta asignatura posibilita que los alumnos tengan una visión general del desarrollo económico de América Latina y de sus principales problemas y limitaciones en el presente a través de una perspectiva histórica. | | América Latina en la economía mundial: un balance cuantitativo desde una perspectiva bisecular. Condiciones de partida: instituciones coloniales y crecimiento económico a fines del Imperio. La lucha por la Independencia y sus consecuencias económicas. Desempeño económico de las nuevas repúblicas en su primer medio siglo. Internacionalización de las economías latinoamericanas durante la primera globalización. Los obstáculos al crecimiento en la era del capitalismo liberal. Patrón de especialización productiva. La Gran Depresión y el hundimiento del modelo primario exportador. Efectos de las guerras mundiales. Industrialización dirigida por el Estado (I): ideas e instituciones y (II): una industrialización frustrada como resultado. Las versiones latinoamericanas del Estado del bienestar: populismo y reformismo. La crisis de la deuda externa y la «década pérdida». Desigualdad y pobreza: dinámica y persistencia. Reorientación hacia el mercado mediante reformas estructurales. Crisis y convulsiones en tiempos de la segunda globalización. Experiencias nacionales de transformación económica en los primeros años del siglo XXI. | El aprendizaje a través de las clases magistrales se complementará con el derivado de la preparación de estudios de casos nacionales sobre los grandes períodos históricos que se desplegarán en los seminarios. | La evaluación tomará en cuenta tanto el grado de participación y de adquisición de conocimientos mediante un examen, como el nivel y calidad del aprendizaje alcanzado por el alumno en el trabajo desarrollado en el marco de los seminarios. |
| Historia | Temas de Historia Económica | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10,G11  En función de los últimos desarrollos en el ámbito de la historiografía económica se propondrá un programa determinado. | | Análisis en profundidad de temas actuales en el campo de la historia económica. | Dentro del aula: 1) clases magistrales; 2) seminarios; y 3) tutorías presenciales.  Fuera del aula: 4) trabajo en grupo; y 5) trabajo individual. | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula; 2) exámenes; 3) trabajo individual; 4) trabajo en equipo; y 5) exposiciones o demostraciones. |
| Historia | Historia Económica de Asia | 5 | G1, G2, G3, G7, G8, G9, G10, G11  Esta asignatura posibilita que los alumnos tengan una visión general del desarrollo económico del conjunto de países de Asia en la edad contemporánea, con un énfasis especial en cómo su gran transformación afecta al conjunto de la economía mundial. | | Introducción a Asia y sus principales economías. Economía del arroz. La economía de la India pre-colonial. La India colonial. Impacto de la colonización occidental en Asia. La India independiente. China antes de su revolución. La China comunista. La China reformista. Los orígenes del Japón moderno. El milagro económico japonés. Japón tras la crisis bursátil de los 1980. El modelo de los tigres asiáticos (Corea del Sur, Taiwán, Hong-Kong y Singapur). Introducción a las economías del sudeste asiático (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam). Asia en la segunda globalización. | El aprendizaje a través de las clases magistrales se complementará con el derivado de la preparación de estudios de casos nacionales que se presentarán y discutirán en los seminarios. | La evaluación tomará en cuenta tanto el grado de participación y de adquisición de conocimientos mediante un examen, como el nivel y calidad del aprendizaje alcanzado por el alumno en el trabajo desarrollado en el marco de los seminarios. |
| Las asignaturas descritas a continuación correspondientes al perfil formativo en Derecho, incluyen las competencias y resultados de aprendizaje especificadas en la Memoria para la verificación del grado en Derecho de la UPF. | | | | | | | |
| Derecho | Ciencia Política | 6 | - Motivación de razonamiento  critico  - Capacidad y adaptabilidad a la participación activa en el  trabajo en equipo | La teoría política de la democracia. Los partidos  políticos. Sistemas electorales y sistemas de  partidos. El Estado de partidos. La participación  política. La representación política. La teoría del comportamiento político. La teoría de las decisiones colectivas. La teoría de las organizaciones. Las burocracias públicas.  Políticas públicas y sociales. | | Dentro del aula:  1) Clases  magistrales,  2) Seminarios  Fuera del aula:  3)Trabajo en  grupo,  4) Trabajo  individual  (memorias,  ejercicios...)  5) Estudio  personal | Evaluación  continua basada  en:  1) Trabajo en  grupo,  2) Exposiciones  3) Exámenes  parciales |
| Derecho | Derecho Internacional Público | 6 | -Capacidad de análisis y síntesis  -Motivación de razonamiento  critico  -Capacidad para aprender  autónomamente  -Valorar la importancia del  Derecho internacional como  sistema regulador de las relaciones  internacionales  -Capacidad para el uso de las  diversas fuentes jurídicas | -La comunidad internacional y sus  miembros  -Los tratados internacionales. Los actos  unilaterales  -Las relaciones entre el Derecho internacional y los derechos internos.  -Los sujetos del Derecho internacional: los Estados, las organizaciones  internacionales; otras entidades de carácter no  estatal, los pueblos y las personas.  -Las relaciones entre Estados: la competencia  territorial (el territorio, el espacio aéreo, los espacios marinos); la competencia  personal.  -Las relaciones diplomáticas y consulares.  -La protección diplomática.  - Medios de solución de controversias: los medios diplomáticos; los medios jurídicos.  -La cooperación internacional.  -La responsabilidad internacional de los Estados y de los individuos | | -Dentro del aula:  1) Clases  magistrales y 2)  seminarios  -Fuera del aula:  5) Trabajos en  grupo, 6) trabajo  individual, 8)  estudio personal | 1) Participación  en las actividades  planteadas en el  aula  2) Exámenes  3) Trabajo  individual  4) Trabajo en  grupo |
| Derecho | Economía e Instrumentos Analíticos para el estudio del Derecho | 10 | -Capacidad de análisis y síntesis  - Capacidad de negociación y  mediación.  - Valorar la importancia del  Derecho como sistema  regulador de las relaciones  sociales | Microeconomía: Nociones básicas de economía.  Mercado y precios. Consumo y demanda. Producción y oferta. Estructuras de mercado:  competencia perfecta; monopolio; oligopolio.  Macroeconomía: Ahorro e inversión. Tipo de interés. Dinero e inflación.  Indicadores macroeconómicos y  nociones básicas de economía internacional.  Teoría de la decisión. Juegos estáticos con  información completa. Juegos dinámicos con  información completa y perfecta. Juegos repetidos. Introducción a la estadística. Inferencia estadística y conceptos básicos. Descripciones de datos y sus relaciones.  Probabilidad y distribuciones. Estimación  y contraste de hipótesis. Regresiones. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales,  Seminarios, Experimentos,  Tutorías  presenciales.  Fuera del aula:  5)Trabajo en  grupo, 6) Trabajo  individual,  Practicas externas  8) Estudio  personal | 1) Participacion  en las actividades  planteadas dentro  del aula, 2)  Examenes, 3)  Trabajo  individual, 4)  Trabajo en grupo,  5) Exposiciones o  demostraciones |
| Derecho | Fundamentos del Derecho Privado y de la Empresa | 9 | - Capacidad de análisis y  Síntesis.  - Capacidad de organización y  planificación (del tiempo, la  información...).  - Capacidad para resolver  problemas.  - Valorar la importancia del  Derecho como sistema  regulador de las relaciones  sociales.  - Capacidad para el uso de  diversas fuentes jurídicas.  - Reconocer y expresar los  conocimientos básicos para la  argumentación jurídica.  - Reconocer las principales  instituciones de Derecho  público y privado. | El Derecho privado en el sistema jurídico: Derecho civil y Derecho mercantil.  Derecho privado y sistema autonómico. Modos de intervención y remedios jurídicos en las relaciones privadas. Interpretación y  Solución de antinomias en Derecho privado. Relación jurídica, derechos subjetivos, derechos  Potestativos y pretensiones. Prescripción  y caducidad. Eficacia e ineficacia de los actos  jurídicos. Persona, capacidad y representación. La autonomía privada y sus límites. El consentimiento negocial y sus patologías. Representación en Derecho civil y mercantil. Normas básicas del Derecho de obligaciones. La actividad económica y la libertad de empresa. Régimen jurídico básico de la empresa. La unidad de mercado. Competencia económica. Empresario individual y empresario colectivo. Estatuto jurídico del empresario mercantil. La contabilidad mercantil. Publicidad registral mercantil. Personalidad jurídica. Tipología. La actuación externa y la estructura organizativa  interna. | | Dentro del aula:  1) Clases  magistrales.  2) Seminarios por  grupos.  Fuera del aula:  5) Trabajo en  grupo.  6) Trabajo  individual.  8) Estudio  personal. | 1) Participación  en las actividades  planteadas dentro  del aula y 2)  exámenes. |
| Derecho | Historia del Derecho | 6 | - Capacidad de análisis y de  síntesis  - Motivación de razonamiento  critico  - Capacidad para aprender de  manera autónoma  - Creatividad y asociación de  conocimientos  - Valorar la importancia del  Derecho como sistema  regulador de las relaciones  sociales  - Capacidad para el uso de las  diversas fuentes jurídicas.  - Capacidad de creación de  normativa y de identificación de la estructura de las normas  jurídicas.  - Capacidad para elaborar  documentación especifica en el área del derecho.  - Identificar las diferentes formas de creación del Derecho en su  evolución histórica y en la  realidad actual. | -Análisis crítico de la evolución histórica de los  fenómenos y de las culturas jurídicas del ‘ius  commune’ i del ‘commonlaw’ europeos, desde la  perspectiva de Cataluña y  de España.  -El espacio rural y su Derecho: imposición de  unos status personales.  -El espacio urbano y su Derecho: garantía de  protección de las personas.  -El common law: king’s writ. Forms of actions.  Case-law. Statutes. Costum. Equity /.Leyes,  costumbres, jurisprudencia judicial y doctrinal: niveles alternativos o complementarios de  Derecho.  -Legitimación y organización del poder  antes y después de las revoluciones liberales  -De la Codificación a la descodificación.  Aproximación al Derecho musulmán.  Aproximación al Derecho chino. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales,  2) Seminarios  Fuera del aula:  3)Trabajo en grupo,  4) Trabajo individual  (memorias,  ejercicios...)  5) Estudio personal | Evaluación  continua basada  en:  1) Trabajo en  grupo,  2) Exposiciones  3) Exámenes  parciales |
| Derecho | Introducción a los Estudios y a la Ciencia Jurídica | 8 | - Capacidad de organización y  planificación (del tiempo, la  información...)  - Motivación de razonamiento  critico  - Capacidad y adaptabilidad a la participación activa en el  trabajo en equipo  - Capacidad para aprender  autónomamente  - Valorar la importancia del  Derecho como sistema regulador de las relaciones  sociales  - Capacidad para el uso de las  diversas fuentes jurídicas.  - Reconocer y expresar los  conocimientos básicos para la  argumentación jurídica. | Los ordenamientos jurídicos. Ramas del  Derecho. Derecho internacional, comunitario,  estatal y autonómico. Producción pública y privada del Derecho. El sistema jurídico y su funcionamiento: principales instituciones y agentes jurídicos. La resolución de litigios jurídicos: la justicia estatal; los tribunales; clases de procedimientos judiciales y estructura de los procesos. Documentación jurídica. Introducción a la redacción jurídica. Construcción y presentación del discurso jurídico. Recursos de información jurídica. La ciencia jurídica y las principales etapas de su evolución histórica en Occidente. | | Dentro del aula:  1)Clases magistrales,  2)Seminarios,  3)Tutorías presenciales,  Fuera del aula:  1)Trabajo en grupo,  2)Trabajo individual  (ejercicios),  3)Estudio personal | 1) Participación  en las actividades  planteadas dentro  del aula,  especialmente en  los seminarios,  2) Examen,  3) Trabajo  individual  (practicas...),  4) Trabajo en  grupo,  5) Exposiciones  orales. |
| Derecho | Organización Constitucional del Estado y Fuentes del Derecho | 9 | Capacidad de: -análisis y síntesis/-organización  y planificación (del tiempo, la  información…)/-comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero/-resolver problemas/-motivación de razonamiento critico/-compromiso ético-capacidad para aprender autónomamente  -creatividad y asociación de  conocimientos  -Valorar la importancia del  Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales  -capacidad para utilizar los  principios y valores  constitucionales como  instrumento de trabajo en la  interpretación del ordenamiento jurídico  -capacidad para el uso de las  diversas fuentes jurídicas  -reconocer y expresar los  conocimientos básicos para la  argumentación jurídica  -comprensión de las principales instituciones de Derecho publico | Conceptos básicos de la teoría de la constitución y su proyección sobre los principios, instituciones y sistema de fuentes establecidos por la Constitución de 1978. La supremacía constitucional y sus garantías a través del control de las leyes y el proceso de reforma. La  organización del poder público desde el principio  de la separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. La distribución territorial del  poder en el Estado autonómico. Los principios  del Estado de Derecho, democrático y social. La  integración internacional del Estado: el impacto de la integración europea. Fuentes del Derecho:  tipología y relaciones entre los ordenamientos estatal, autonómico y comunitario. | | Dentro del aula:  1) clases  magistrales  2) seminarios  3) tutorías presenciales  Fuera del aula:  3) Trabajo individual  (lecturas,  ejercicios)  8) Estudio personal | 1) Participación  en las actividades  planteadas dentro  del aula  2) Exámenes  3) Trabajo  individual  (practicas) |
| Derecho | Teoría del Derecho | 6 | - Capacidad de asociación de  conocimientos  - Capacidad de argumentación  - Motivación de razonamiento  critico  - Comprender los conceptos  básicos del Derecho | El Derecho como fenómeno social. Las funciones  sociales del Derecho. Norma jurídica. Sistema  jurídico. Conceptos jurídicos básicos.  Interpretación y aplicación del Derecho. Concepciones del Derecho. | | Dentro del aula:  1)Clases  magistrales,  2)Seminarios,  Fuera del aula:  6)Trabajo  individual  (desarrollo de los  ejercicios  propuestos en los  seminarios)  8)Estudio  personal de la  materia impartida  en las actividades  dentro del aula | El examen final  consistirá en una  prueba en forma  de test y una  pregunta de  desarrollo.  Actividades de  subgrupo  (practicas,  lecturas) |
| Derecho | Derechos y libertades fundamentales | 6 | Competencias generales. Capacidad de:  -análisis y síntesis  -organización y planificación  -comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito  -resolver problemas  -decisión  -adquisición de razonamiento crítico  -compromiso ético  -capacidad para aprender autónomamente  -creatividad y asociación de conocimientos  Competencias específicas:  -toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales  -capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como instrumento de trabajo para la interpretación del ordenamiento jurídico  -capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas  -adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica | Derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978. Identificación de las características que los definen. Interpretación del TC y desarrollo legislativo. Influencia de los tratados internacionales (en particular el Convenio Europeo de Derechos Humanos), del Derecho de la Unión Europea y de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en la interpretación y desarrollo de los derechos fundamentales. | | Dentro del aula:   1. clases magistrales 2. seminarios 3. tutorías presenciales   Fuera del aula:   1. Trabajo individual (lecturas, ejercicios)   Estudio personal | 1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula 2. Exámenes 3. Trabajo individual (prácticas) |
| Derecho | Contratos | 9 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Concepto de contrato y fundamento de su obligatoriedad. Requisitos del contrato. Vicios del consentimiento y formación del contrato. Objeto y causa del contrato. Forma y documentación. Contenido e interpretación. Condiciones generales y contratos con consumidores. La ineficacia del contrato. Especialidades de la contratación empresarial. Contratos de transmisión de mercancías y de bienes inmateriales. Contratos de colaboración y de prestación de servicios. | | Dentro del aula:  -Clases magistrales.  -Seminarios por grupos.  Fuera del aula:  - Trabajo en grupo.  - Trabajo individual.  - Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula y exámenes. |
| Derecho | Derecho penal: parte general | 9 | Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito Adquisición de razonamiento crítico Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. Habilidad de redacción documental. Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Teoría de la pena  Límites del ius puniendi  Introducción al sistema de consecuencias jurídicas  Teoría del delito:  - acción  - tipicidad objetiva y subjetiva  - iter criminis  Teoría del delito:  Tipos de omisión  Autoría y participación  Antijuricidad y culpabilidad  Introducción al sistema de eximentes  Circunstancias modificativas  Concursos de leyes y de delitos  Determinación de la pena | | Clases magistrales  Discusión de casos en subgrupos  Lecturas recomendadas  Resolución de prácticas | Trabajo continuado durante el curso (prácticas, intervenciones en clase, evaluaciones teóricas parciales).  Examen final teórico-práctico |
| Derecho | Derecho de la Unión Europea | 6 | -Capacidad de análisis y síntesis  -Adquisición de razonamiento crítico  - Capacidad para aprender autónomamente  - Toma de consciencia de la importancia del Derecho de la Unión Europea como sistema regulador de las relaciones europeas  - Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas | -El proceso de integración europea  - Estructura orgánica de las Comunidades Europeas.  - La función normativa: el Consejo, la Comisión y el Parlamento.  - El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.  - Las fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: el Derecho primario, los principios generales de Derecho; los acuerdos internacionales hechos por la Comunidad Europea, el Derecho derivado  - La aplicación del Derecho de la Unión Europea: el efecto directo, la primacía, el principio de responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho comunitario, la ejecución del Derecho comunitario  - La garantía judicial del Derecho de la Unión Europea: el contencioso comunitario, la cuestión prejudicial.  - El mercado interior y las libertades de circulación de personas, servicios y capitales. El Derecho de establecimiento  - Las políticas comunes  - El espacio de seguridad, libertad y justicia | | -Dentro del aula: clases magistrales y seminarios  -Fuera del aula: Trabajos en grupo, trabajo individual, estudio personal | -Participación en las actividades planteadas en el aula  - Exámenes  - Trabajo individual  - Trabajo en grupo |
| Derecho | Instituciones básicas del Derecho administrativo | 5 | Competencias generales:  Capacidad de análisis y de síntesis  Capacidad para comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito  Capacidad para resolver problemas  Adquisición de razonamiento crítico  Compromiso ético  Capacidad para aprender autónomamente  Creatividad y asociación de conocimientos  Competencias específicas:  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales  Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.  Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica  Habilidad de redacción documental  Comprensión de las principales instituciones del Derecho público  Comprensión de las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual | Circunstancias históricas que determinan la aparición del Derecho administrativo y evolución posterior del mismo. Características distintivas principales del Derecho administrativo. Análisis del principio de legalidad, que expresa el sometimiento pleno de las administraciones públicas a la ley y al Derecho, y del privilegio de autotutela de las administraciones públicas como rasgos esenciales del Derecho administrativo en el actual marco constitucional. Conceptualización jurídica y descripción de los rasgos básicos de las administraciones públicas, en su calidad de eje central del Derecho administrativo. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios para resolver casos prácticos y tutorías presenciales.  Fuera del aula: trabajo individual o en grupo para resolver casos prácticos, estudio personal y tutorías virtuales. | Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y examen. |
| Derecho | Propiedad y derechos reales | 5 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Concepto, adquisición y transmisión de los derechos reales. Posesión y propiedad. Límites y limitaciones a la propiedad. Situaciones de comunidad. Derechos reales en cosa ajena. Derechos de adquisición. Derechos reales de garantía. Publicidad de los derechos reales. | | Dentro del aula:  -Clases magistrales.  -Seminarios por grupos.  Fuera del aula:  - Trabajo en grupo.  - Trabajo individual.  - Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula y exámenes. |
| Derecho | Actividad de las administraciones | 9 | Competencias generales:  Capacidad de análisis y de síntesis  Capacidad para comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito  Capacidad para resolver problemas  Adquisición de razonamiento crítico  Compromiso ético  Capacidad para aprender autónomamente  Creatividad y asociación de conocimientos  Competencias específicas:  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales  Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.  Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica  Habilidad de redacción documental  Comprensión de las principales instituciones del Derecho público  Comprensión de las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual | Estudio de los actos administrativos y del procedimiento administrativo como manifestaciones típicas de la actividad administrativa. Procedimientos e instituciones de control jurídico (tanto interno, como externo) de la actividad administrativa. Estudio de las formas más importantes de manifestación de la actividad administrativa: autorizaciones, órdenes, sanciones, actividad de fomento, prestación de servicios, planificación, actividad arbitral de la administración. Los contratos públicos. Expropiación forzosa. Régimen jurídico básico de los bienes públicos. Principios básicos de responsabilidad administrativa. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios para resolver casos prácticos y tutorías presenciales.  Fuera del aula: trabajo individual o en grupo para resolver casos prácticos, estudio personal y tutorías virtuales. | Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y examen. |
| Derecho | Derecho financiero | 6 | Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito. Capacidad para resolver problemas. Adquisición de razonamiento crítico. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. | **El gasto público y los recursos para su financiación.** Ordenación jurídica del gasto público. Presupuesto: concepto y funciones. Ley General Presupuestaria. Leyes de Presupuestos. Principios presupuestarios. Estructura de los Presupuestos. Procedimiento de ordenación del gasto; ordenación y ejecución del pago. Control interno y externo del Presupuesto.  Los ingresos públicos y su erogación. Los recursos públicos: tributos, patrimonio, deuda pública. Establecimiento y procedimientos de los ingresos públicos.  **Fundamentos** del gasto y del ingreso público. El tributo. Principios y normas financieras y tributarias.  Constitución Financiera y distribución constitucional del poder financiero. Las Haciendas territoriales.  **Los sistemas tributarios.** Sistemas tributarios y Unión Europea. | | Clases magistrales. Seminarios.  Tutorías presenciales. Trabajo en grupo. Trabajo individual. Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula.  Trabajo individual. Trabajo en grupo. Exposiciones. Exámenes. |
| Derecho | Derecho penal: parte especial | 5 | Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito Adquisición de razonamiento crítico Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. Habilidad de redacción documental. Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Análisis de la parte especial del Derecho penal (Libro II y III del Código Penal). Particularmente: a) Protección penal de la vida humana y de la salud; b). Protección penal de la libertad. la libertad sexual, la intimidad y el honor; c.) Protección penal del patrimonio y delitos socio-económicos; d). Delitos contra la seguridad colectiva; e) Falsedades; f) Delitos contra la Administración Pública y contra la Administración de Justicia. g) Delitos contra el orden público. | | - Aula. 1) Clases magistrales: aspectos esenciales grupos de delitos, cuestiones metodológicas de la argumentación jurídico-penal. 2) Seminarios: simulación de juicios.  - Fuera Aula: 1) Preparación individual de casos de casos,2) Redacción de sentencias, 3) Estudio personal | 1. Exámenes: conocimientos teóricos  Resolución de un caso practico  2. Valoración de las intervenciones (acusación o defensa) en las simulaciones de los seminarios.  3 .Valoración de las sentencias y otros trabajos escritos. |
| Derecho | Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades | 6 | Comprensión de una de las principales instituciones del Derecho Privado: la sociedad mercantil como forma de organización jurídica de la empresa.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Adquisición de los conocimientos básicos para la negociación jurídica.  Habilidad de redacción documental.  Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de organización y planificación.  Adquisición de razonamiento crítico. | El contrato de sociedad. La personalidad jurídica de las sociedades. Sociedades mercantiles: tipología, irregularidad. Sociedad colectiva y sociedad comanditaria: relaciones internas y externas. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: constitución, aportaciones, nulidad. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: capital y acciones / participaciones sociales. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: condición de socio; órganos sociales (junta general y administradores). Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: cuentas anuales y aplicación del resultado. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: modificaciones de estatutos y modificaciones estructurales. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: disolución y liquidación. Sociedad unipersonal. Grupos de sociedades. Sociedades especiales. Agrupación de interés económico. Sociedades cooperativas. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales.  2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia, doctrina registral); resolución de prácticas.  3) Tutorías presenciales.  Fuera del aula:  1) Trabajo en grupo.  2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios).  3) Estudio personal. | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios).  2) Examen final teórico-práctico.  3) Trabajo individual (prácticas).  4) Trabajo en grupo.  5) Exposiciones orales. |
| Derecho | Derecho de daños | 4 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Conceptos fundamentales del Derecho de daños. Requisitos de la responsabilidad por daños. Responsabilidad objetiva y por culpa. Responsabilidad por hecho ajeno. Responsabilidad de las Administraciones públicas. Responsabilidad por daños causados por vehículos a motor. Responsabilidad por productos y servicios defectuosos. Responsabilidad civil de los profesionales. | | Dentro del aula:  -Clases magistrales.  -Seminarios por grupos.  Fuera del aula:  - Trabajo en grupo.  - Trabajo individual.  - Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula y exámenes. |
| Derecho | Urbanismo y Derecho del territorio | 4 | Competencias generales:  Capacidad de análisis y de síntesis  Capacidad para comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito  Capacidad para resolver problemas  Adquisición de razonamiento crítico  Compromiso ético  Capacidad para aprender autónomamente  Creatividad y asociación de conocimientos  Competencias específicas:  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales  Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.  Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica  Habilidad de redacción documental  Comprensión de las principales instituciones del Derecho público  Comprensión de las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual | Aproximación a la topología y al régimen jurídico básico de los recursos naturales, especialmente de los que confluyen en el territorio. El fenómeno urbano. Formación y evolución histórica del Derecho urbanístico. Sistema de fuentes jurídicas y de competencias administrativas en materia de Derecho urbanístico. Régimen jurídico del suelo y estatuto de la propiedad urbana. La planificación urbanística: naturaleza jurídica, topología y procedimiento de aprobación de los planes. La gestión, la ejecución y la disciplina urbanísticas. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios para resolver casos prácticos y tutorías presenciales.  Fuera del aula: trabajo individual o en grupo para resolver casos prácticos, estudio personal y tutorías virtuales. | Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y examen. |
| Derecho | Derecho Mercantil: Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial e Intelectual | 4 | Comprensión de varias instituciones fundamentales del Derecho Privado de la empresa y también del Derecho Público de la Economía, en cuanto orden concurrencial libre y no falseado, así como la protección jurídica de las creaciones industriales e intelectuales, y de los signos distintivos de la empresa.  Capacidad para la utilización de diversas fuentes jurídicas, nacionales, comunitarias e internacionales.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Adquisición de los conocimientos básicos para la negociación jurídica.  Habilidad de redacción documental.  Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de organización, planificación y resolución de problemas. | La competencia económica: principio político-institucional y principio normativo. El Derecho de Defensa de la Competencia: Derecho comunitario y Derecho interno. Sistema institucional. Conductas prohibidas. Concentraciones económicas. Procedimientos y sanciones. El Derecho contra la Competencia Desleal. Cláusula general y actos de competencia desleal. Acciones. Creaciones industriales. Patentes: requisitos de patentabilidad. Efectos de la patente. Modelos de utilidad. Obtenciones vegetales. Diseño industrial. Requisitos y efectos. Signos distintivos: marcas y nombres comerciales. Signos. Prohibiciones de registro. Acciones. Propiedad intelectual: derechos de autor (contenido y límites) y derechos afines. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales.  2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia, resoluciones); realización de prácticas.  3) Tutorías presenciales.  Fuera del aula:  1) Trabajo en grupo.  2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios).  3) Estudio personal. | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios).  2) Examen final teórico-práctico.  3) Trabajo individual (prácticas).  4) Trabajo en grupo.  5) Exposiciones orales. |
| Derecho | Derecho colectivo del Trabajo | 4 | **- Competencias generales**:  - Adquisición de razonamiento crítico.  - Compromiso ético.  - Capacidad para resolver problemas.  - Capacidad de análisis y síntesis.  - Capacidad de decisión.  - Creatividad y asociación de conocimientos.  **Competencias específicas**  - Toma de conciencia de la importancia del Derecho colectivo del Trabajo como sistema regulador de las relaciones laborales.  - Comprensión del origen y la evolución histórica del Derecho colectivo del Trabajo y su realidad actual.  - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento.  - Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  - Capacidad de manejar las fuentes jurídicas del ordenamiento laboral.  - Capacidad de negociación y mediación. | El Derecho colectivo del Trabajo como proceso histórico del movimiento obrero: orígenes, desarrollo y marco actual de los derechos colectivos. Derecho colectivo del Trabajo desde una perspectiva multinivel: el Derecho social e internacional del trabajo y su irradiación al Derecho social a nivel nacional. Modelo constitucional de los derechos sociales. Derecho de la libertad sindical, sujetos, contenido y protección. Derechos de representación. La representación unitaria de los trabajadores a través de comités de empresa y delegados de personal. El Derecho fundamental de huelga, sujetos, modalidades y efectos, vías alternativas de resolución. La negociación colectiva: sujetos, contenido y eficacia jurídica de las diferentes manifestaciones de los acuerdos colectivos. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios de discusión colectiva, tutorías presenciales y prácticas en los que el estudiante resuelva.  Fuera del aula: Trabajos en grupo. Trabajos individuales (casos prácticos, lecturas y análisis de jurisprudencia complementaria). Estudio personal del alumno. | Evaluación continua a través de los trabajos entregados al profesor y la participación en clase  Prueba final de conocimientos |
| Derecho | Derecho tributario | 8 | Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito. Capacidad para resolver problemas. Adquisición de razonamiento crítico. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. | Ordenación material del tributo y obligaciones tributarias.  Hecho imponible y obligaciones tributarias. Presupuesto objetivo: aspecto espacial y temporal. Presupuesto subjetivo. Sujetos y obligados tributarios. Concepto, funciones, estructura y delimitación. Exención y no sujeción. Su configuración en el IRPF. Individualización y atribución de los componentes de la renta.  **Cuantificación y extinción.** Base imponible y liquidable. Regímenes de estimación, Tipos de gravamen. Cuotas y deudas tributarias. **Cumplimiento e incumplimiento** de las obligaciones tributarias. Extinción y sanción. Recargos. Prescripción. Devolución. **Infracciones y sanciones tributarias.**  **Imposición sobre la renta**. Personas físicas y jurídicas y no residentes.  **Imposición patrimonial**: Imposición sobre la titularidad, sobre la utilidad y sobre la transmisión patrimonial. Adquisiciones onerosas y lucrativas.  **Imposición sobre el consumo**. Imposición sobre el consumo general y consumos específicos. Imposición sobre el tráfico exterior.  **Imposición autonómica y local.** | | Clases magistrales. Seminarios.  Tutorías presenciales. Trabajo en grupo. Trabajo individual. Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula.  Trabajo individual. Trabajo en grupo. Exposiciones. Exámenes. |
| Derecho | Derecho individual del trabajo y protección social | 6 | **Competencias generales**:  - Adquisición de razonamiento crítico.  - Compromiso ético.  - Capacidad para resolver problemas.  - Capacidad de análisis y síntesis.  -Capacidad de decisión.  - Creatividad y asociación de conocimientos.  **Competencias específicas**  - Toma de conciencia de la importancia del Derecho individual del Trabajo y la protección social como sistema regulador de las relaciones laborales.  - Identificar la especificidad del contrato de trabajo respecto de otras formas contractuales.  - Conectar el contrato de trabajo con los mecanismos de protección social que ponen en marcha todo un sistema complejo de protección que abarca, no sólo al trabajador, sino también a los beneficiarios.  - Comprensión del origen y la evolución histórica del Derecho del Trabajo y su realidad actual.  - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico laboral.  - Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  - Capacidad de manejar las fuentes jurídicas del ordenamiento laboral.  - Habilidad en la redacción documental. | El contrato de trabajo y otras formas contractuales como vías de regulación del intercambio entre trabajo y salario. La noción compleja de trabajador a nivel legal: trabajadores por cuenta ajena y trabajadores autónomos. Sistema y estructura de la Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales. Fuentes de ordenación de la relación laboral: ley, negociación colectiva y contrato de trabajo. Flexibilidad y condiciones de trabajo: la *flexiguridad* como política de empleo de la Unión Europea. Vicisitudes y suspensión de la relación laboral. La protección social de la suspensión del contrato de trabajo. Las incapacidades temporales. La conciliación de la vida familiar y laboral y su protección a través de mecanismos de Seguridad Social. Extinción de la relación laboral. Despido y extinción del contrato de trabajo. Regulación desde la protección social de la terminación de los contratos. Incapacidades Permanentes. Cobertura por Desempleo. Jubilación. Muerte y Supervivencia. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios de discusión colectiva, tutorías presenciales y prácticas en los que el estudiante resuelva.  Fuera del aula: Trabajos en grupo. Trabajos individuales (casos prácticos, lecturas y análisis de jurisprudencia complementaria). | Evaluación continua a través de los trabajos entregados al profesor y la participación en clase  Prueba final de conocimientos |
| Derecho | Legal English | 5 | Conocimiento de una lengua extranjera  Capacidad para comunicarse adecuadamente a nivel oral y escrito  Capacidad y adaptabilidad al trabajo en equipo  Iniciativa, adaptación y liderazgo | Preparación de los estudiantes para la comunicación jurídica en inglés. Lectura y redacción de textos jurídicos. Comprensión y comunicación oral de materias jurídicas. | | Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 3)Tutorías presenciales, 4) Prácticas y ejercicios, 5) Presentación oral de trabajos,  Fuera del aula: 5)Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones. |
| Derecho | Derecho de familia | 4 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Las relaciones de familia: parentesco, dirección de la vida familiar, levantamiento de las cargas familiares, obligación de alimentos. El matrimonio, celebración y efectos. Invalidez y disolución del matrimonio. Parejas no casadas. Economía de la sociedad conyugal: regímenes económicos matrimoniales, publicidad, capítulos matrimoniales. Filiación: determinación, acciones de filiación, contenido. Adopción. Patria potestad. | | Dentro del aula:  -Clases magistrales.  -Seminarios por grupos.  Fuera del aula:  - Trabajo en grupo.  - Trabajo individual.  - Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula y exámenes. |
| Derecho | Derecho procesal civil | 6 | Competencias generales: Capacidad para comunicarse adecuadamente oralmente y por escrito. Capacidad para resolver problemas. Adquisición de razonamiento crítico. Compromiso ético. Capacidad para aprender de modo autónomo. Creatividad y asociación de conocimientos.  **Competencias específicas**: Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. Adquisición de conocimientos básicos para la argumentación jurídica. Habilidad de redacción documental. | Garantías constitucionales. Criterios de organización de la tutela procesal civil. Partes procesales. Jurisdicción. Competencia. Actividades previas. Alegaciones. Actos de comunicación. Objeto del proceso. Audiencia previa. Juicio. Prueba. Sentencia. Otros modos de conclusión del juicio. Costas. Juicio verbal. Impugnaciones. Rescisión y revisión de sentencias. Nulidad de actuaciones. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales, prácticas regladas. Fuera del aula: trabajo en grupo, trabajo individual (memorias, ejercicios...), estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula. Exámenes. Trabajo individual (ensayos, prácticas...). Trabajo en grupo. Exposiciones o demostraciones. |
| Derecho | Derecho de sucesiones | 4 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Estructura de la sucesión por causa de muerte. Las fases en la adquisición de la herencia. Vocación testamentaria, ejecución e interpretación del testamento, institución de heredero, efectos de la aceptación de herencia. Vocación pactada. Vocación legal. Legítimas y reservas. Legados, donaciones por causa de muerte y disposiciones modales. | | Dentro del aula:  -Clases magistrales.  -Seminarios por grupos.  Fuera del aula:  - Trabajo en grupo.  - Trabajo individual.  - Estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula y exámenes. |
| Derecho | Conflicto de leyes | 4 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Capacidad para comunicarse a nivel oral y escrito.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Introducción: la situación jurídica heterogénea. Fuentes de producción normativa: el Derecho internacional privado comunitario, convencional y autónomo. La regulación del tráfico heterogéneo. Técnicas de regulación directas: la norma material especial, el Derecho uniforme, la norma internacionalmente imperativa o ley de policía. Técnica de regulación indirecta: la norma de conflicto. Los problemas de aplicación de la norma de conflicto. Análisis de los problemas de aplicación de la norma de conflicto: aplicación de oficio, reenvío, remisión a sistemas plurilegislativos, la cuestión preliminar. Determinación del contenido del Derecho extranjero. Excepciones a la aplicación del Derecho extranjero: fraude de ley, orden público, adaptación. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales,  2) Seminarios,  3)Tutorías presenciales,  Fuera del aula:  1)Trabajo en grupo,  2) Trabajo individual (ejercicios),  3) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, especialmente en los seminarios,  2) Examen,  3) Trabajo individual (prácticas...),  4) Exposiciones orales. |
| Derecho | Derecho procesal civil internacional | 5 | Capacidad de análisis y síntesis.  Capacidad de organización y planificación.  Capacidad para resolver problemas.  Capacidad de decisión.  Capacidad para comunicarse a nivel oral y escrito.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas.  Adquisición de los conocimientos básicos para la argumentación jurídica.  Comprensión de las principales instituciones de Derecho público y privado. | Introducción a la litigación internacional. Fuentes de producción normativa: el Derecho internacional privado comunitario, convencional y autónomo. La competencia judicial internacional: concepto y fuentes. Régimen comunitario de competencia judicial. Régimen autónomo de competencia judicial internacional. El régimen del proceso civil con elemento de extranjería. La asistencia judicial internacional: regímenes comunitarios y autónomo relativos a la notificación judicial y extrajudicial internacional y a la obtención de pruebas en el extranjero. Reconocimiento y ejecución de de decisiones: noción y pluralidad de regímenes. Resoluciones judicials extranjeras susceptibles de reconocimiento y ejecución. Clases de reconocimiento. Condiciones del reconocimiento y ejecución. El procedimiento de reconocimiento y ejecución. La supresión del exequátur. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales,  2) Seminarios,  3)Tutorías presenciales,  Fuera del aula:  1)Trabajo en grupo,  2) Trabajo individual (ejercicios),  3) Estudio personal | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, especialmente en los seminarios,  2) Examen,  3) Trabajo individual (prácticas...),  4) Exposiciones orales. |
| Derecho | Derecho procesal penal | 4 | Competencias generales: Capacidad para comunicarse adecuadamente oralmente y por escrito. Capacidad para resolver problemas. Adquisición de razonamiento crítico. Compromiso ético. Capacidad para aprender de modo autónomo. Creatividad y asociación de conocimientos.  **Competencias específicas**: Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. Adquisición de conocimientos básicos para la argumentación jurídica. Habilidad de redacción documental. | Constitucionalización del proceso penal. Criterios de organización de la tutela procesal civil Estructura y objeto del proceso penal. Juicios penales ordinarios. Jurisdicción y competencia. Las partes. Inicio del proceso penal. La instrucción. Diligencias de investigación y comprobación. Conclusión de la instrucción. Medidas cautelares. Formulación de la acusación y de la defensa. Conformidad. Prueba. El juicio oral y público. Juicio por jurado. Sentencia. Costas. Impugnaciones: reforma, súplica, queja, apelación, casación. Revisión y anulación de sentencias. Ejecución: ejecución de la pena; ejecución de la condena civil. Juicios penales especiales. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales, prácticas regladas. Fuera del aula: trabajo en grupo, trabajo individual (memorias, ejercicios...), estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula. Exámenes. Trabajo individual (ensayos, prácticas...). Trabajo en grupo. Exposiciones o demostraciones. |
| Derecho | Derecho mercantil: Derecho concursal | 4 | Comprensión de una de las instituciones fundamentales del Derecho Patrimonial, y principal banco de pruebas del Derecho de Obligaciones, tanto en su vertiente jurídico-privada, como también jurídico-pública, a partir de la situación de insolvencia del deudor común, sus consecuencias y sus remedios.  Capacidad para la utilización de múltiples fuentes jurídicas.  Toma de conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  Habilidades en la negociación jurídica y en la redacción documental.  Comprensión de la evolución histórica de las instituciones jurídicas y de su realidad actual.  Capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación. | Fundamentos del Derecho Concursal. La Ley Concursal 22/2003. Declaración de concurso: presupuestos y declaración judicial. Órganos del concurso: juez y administración concursal. El procedimiento concursal. Efectos del concurso: sobre el patrimonio del concursado; sobre el deudor; la *vis attractiva* del concurso; sobre los créditos; sobre los contratos. Operaciones sobre la masa activa (reintegración y separación) y sobre la masa pasiva (reconocimiento y clasificación de créditos). Soluciones del concurso: el convenio (propuestas, aprobación, cumplimiento); la liquidación (operaciones y pago a los acreedores). Calificación del concurso: tipificación del concurso culpable. Derecho paraconcursal. Concursos internacionales. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales.  2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia); resolución de prácticas.  3) Tutorías presenciales.  Fuera del aula:  1) Trabajo en grupo.  2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios).  3) Estudio personal. | 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios).  2) Examen final teórico-práctico.  3) Trabajo individual (prácticas).  4) Trabajo en grupo.  5) Exposiciones orales. |
| Derecho | Filosofía del Derecho | 4 | **Competencias generales**  Capacidad de análisis y síntesis  Capacidad de argumentación  Capacidad de exposición a nivel oral y escrito  Adquisición de razonamiento crítico  **Competencias específicas**  Capacidad para defender coherentemente una posición dentro de cada problema examinado | La existencia del Derecho en una determinada sociedad. Las relaciones entre el Derecho y la moral. Los problemas de determinación del Derecho. La justificación de la obediencia al Derecho. La justificación de las penas. Los problemas de la imposición jurídica de la moral y del perfeccionismo. | | Dentro del aula:  Clases magistrales,  Seminarios,  Fuera del aula: Trabajo individual (desarrollo de los ejercicios propuesto sen los seminarios) Estudio personal de la materia impartida en las actividades dentro del aula | El examen final consistirá en una prueba en forma de test y una pregunta de desarrollo.  Actividades de subgrupo (prácticas, lecturas) |
| Derecho | Resolución alternativa de conflictos | 4 | **Competencias generales**: Capacidad para comunicarse adecuadamente oralmente y por escrito. Capacidad para resolver problemas. Adquisición de razonamiento crítico. Compromiso ético. Capacidad para aprender de modo autónomo. Creatividad y asociación de conocimientos.  **Competencias específicas**: Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. Adquisición de conocimientos básicos para la argumentación jurídica. Habilidad de redacción documental | Conciliación. Mediación. Arbitraje. Arbitraje interno e internacional. Los árbitros. Arbitraje institucional y arbitraje *ad hoc.* Cláusula arbitral. Procedimiento arbitral. Intervención judicial. Impugnación del laudo. Ejecución del laudo. | | Dentro del aula: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales, prácticas regladas. Fuera del aula: trabajo en grupo, trabajo individual (memorias, ejercicios...), estudio personal. | Participación en las actividades planteadas dentro del aula. Exámenes. Trabajo individual (ensayos, prácticas...). Trabajo en grupo. Exposiciones o demostraciones. |
| Síntesis | Prácticas I | 5 | G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G23, G24, G25, G26, G27 | Aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. | | Prácticas externas. | Evaluación conjunta por parte del tutor de la empresa y el tutor de la UPF |
| Síntesis | Prácticas II | 5 | G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G23, G24, G25, G26, G27 | Aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. | | Prácticas externas. | Evaluación conjunta por parte del tutor de la empresa y el tutor de la UPF |
| Síntesis | Prácticas III | 4 | G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G23, G24, G25, G26, G27 | Aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. | | Prácticas externas. | Evaluación conjunta por parte del tutor de la empresa y el tutor de la UPF |
| Relaciones internacionales | Relaciones Internacionales Contemporáneas | 6 | G1, G2, G4, G7, G8. G10, G14, G20, G21, G22 | El sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial: la  fractura este-oeste. La fractura norte-sur: dependencia y subdesarrollo. La  configuración de un nuevo orden político multilateral: Naciones Unidas. La evolución de Naciones Unidas hasta la actualidad. Las instituciones de Bretón Woods y el sistema multilateral de comercio.  La evolución de la guerra fría: la distensión (1962-1979) y la segunda  guerra fría (1979-1985). El fin de la guerra fría (1985-1991). La posguerra fría. La globalización contemporánea:  dimensiones, procesos constitutivos y  consecuencias sobre la organización política. La gobernanza global. | | Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales.  No presenciales: trabajos  individuales, trabajos en grupo, estudio personal. | La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de  examen final. |
| Relaciones internacionales | Introducción a las Relaciones Internacionales | 4 | G1, G2, G4, G7, G8. G10, G14, G20, G21, G22 | Las Relaciones Internacionales como  disciplina académica y la teoría internacional. Las aproximaciones teóricas clásicas. La teoría internacional más reciente. Conceptos  fundamentales de la disciplina. El poder y la estructura. Los actores  internacionales: el Estado. Las  organizaciones internacionales como  actores internacionales.  Otros actores internacionales  (empresas transnacionales; individuos, sociedad civil y opinión pública internacional; movimientos sociales transnacionales; grupos  de criminalidad transnacional rganizada; grupos terroristas). Las  dinámicas de las relaciones internacionales (el conflicto y la guerra; la cooperación y la integración). | | Presenciales: clases magistrales,  seminarios, tutorías presenciales.  No presenciales: trabajos  individuales, trabajos en grupo,  estudio personal. | La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de  examen final. |
| Derecho internacional privado | Derecho del Comercio Internacional | 5 | - Capacidad de análisis y  síntesis.  - Capacidad de organización y  planificación (del tiempo, la  información...).  - Capacidad para resolver  problemas.  - Motivación de razonamiento  critico  - Capacidad para comunicarse  y expresarse, a nivel oral y  escrito, tanto en el idioma  materno como en un idioma  extranjero.  - Valorar la importancia del  Derecho como sistema  regulador de las relaciones  sociales.  - Capacidad para el uso de  diversas fuentes jurídicas.  - Reconocer y expresar los  conocimientos básicos para  la argumentación jurídica.  - Reconocer las principales  instituciones de Derecho  publico y privado. | Concepto y fuentes del Derecho del comercio internacional. Sujetos del  comercio internacional. El arbitraje internacional. Contratos internacionales. Determinación de la ley rectora del contrato. Contratos internacionales específicos: compraventa internacional de mercancías, contratos de distribución, contratos de transferencia de tecnología, financiación de las operaciones de comercio internacional. | | Dentro del aula:  1) Clases magistrales,  2) Seminarios,  3) Tutorías presenciales,  Fuera del aula:  5)Trabajo en grupo,  6) Trabajo individual  (ejercicios),  8) Estudio personal | 1) Participación en las  actividades planteadas dentro del aula, especialmente en los  seminarios,  2) Examen,  3) Trabajo individual  (prácticas...),  5) Exposiciones orales. |
| Derecho internacional público | Derecho Internacional Económico | 4 | - Capacidad de análisis y  síntesis  - Motivación de razonamiento  critico  - Capacidad para aprender  autónomamente  - Valorar la importancia del  Derecho internacional  económico como sistema  regulador de las relaciones  económicas internacionales  - Capacidad para el uso de las  diversas fuentes jurídicas | -Concepto, fuentes del Derecho internacional económico  - Régimen jurídico internacional del comercio: instituciones, normas  de solución de diferencias - Régimen internacional financiero: el Banco  el FMI y otras instituciones internacionales  - Régimen jurídico internacional de las  inversiones extranjeras  - Las sanciones económicas internacionales | | -Dentro del aula:  1) clases magistrales y  2) seminarios  -Fuera del aula:  5) Trabajos en grupo,  6) Trabajo individual,  8) Estudio personal | 1) Participación en las  actividades planteadas en el aula  2) Exámenes  3) Trabajo individual  4) Trabajo en grupo |

| **Contenido del plan de estudios** | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan de estudios de: **Título de Grado en** **Administración y Dirección de Empresas** | | | | | | | |
| **TRABAJO DE FIN DE GRADO** | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Curso** | **Trimestre** | **Nombre de la asignatura** | **ECTS** | **Competencias /  resultados del aprendizaje[[10]](#footnote-10)** | **Contenidos** | **Actividades formativas[[11]](#footnote-11)** | **Evaluación[[12]](#footnote-12)** |
| 4 | 1,2,3 | Trabajo de Fin de Grado | 6 | G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11,G24, G25, G26 | Aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. | Trabajo en grupo.  Trabajo individual | Presentación Pública del trabajo |

| **DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATÈRIA** | |
| --- | --- |
| Plan de estudios de: **Título de Grado en** | |
| **TIPOS DE MATERIA** | **CRÉDITOS** |
| **Formación básica** | 60 |
| **Obligatorias** | 115 |
| **Optativas** | 59  (Reconocimiento de hasta 40 créditos por programas de movilidad) |
| **Trabajo de Fin de Grado** | 6 |
| **Prácticas Externas** | --- |
| **CRÉDITOS TOTALES** | 240 |

1. Anexo documental: convenios modelo entre la Facultad y Empresas

1. Las prácticas externas se ofrecen como asignaturas optativas con un valor de hasta 14 ECTS [↑](#footnote-ref-1)
2. Presencial, Semipresencial, a distancia. [↑](#footnote-ref-2)
3. Artes y Humanidades/Ciencias/Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura. [↑](#footnote-ref-3)
4. Indicar referencias de competencias generales y específicas de acuerdo con el apartado núm.3 de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales [↑](#footnote-ref-4)
5. Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3)Tutorías presenciales, 4) Prácticas “regladas” (laboratorio...), Fuera del aula: 5)Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 7) Prácticas externas (empresas externas...), 8) Estudio personal [↑](#footnote-ref-5)
6. 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones. En caso de que existan **prerrequisitos** para cursar la asignatura deben indicarse en este apartado dado que se trata de una diagnosis y, por tanto, relacionada con la evaluación. [↑](#footnote-ref-6)
7. Indicar referencias de competencias generales y específicas de acuerdo con el apartado núm.3 de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales [↑](#footnote-ref-7)
8. Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2)Seminarios, 3)Tutorías presenciales, 4) Prácticas “regladas” (laboratorio...), Fuera del aula: 5)Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 7) Prácticas externas (empresas externas...), 8) Estudio personal [↑](#footnote-ref-8)
9. 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones. En caso de que existan **prerrequisitos** para cursar la asignatura deben indicarse en este apartado dado que se trata de una diagnosis y, por tanto, relacionada con la evaluación. [↑](#footnote-ref-9)
10. Indicar referencias de competencias generales y específicas de acuerdo con el apartado núm.3 de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales [↑](#footnote-ref-10)
11. Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2)Seminarios, 3)Tutorías presenciales, 4) Prácticas “regladas” (laboratorio...), Fuera del aula: 5)Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 7) Prácticas externas (empresas externas...), 8) Estudio personal [↑](#footnote-ref-11)
12. 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones. En caso de que existan **prerrequisitos** para cursar la asignatura deben indicarse en este apartado dado que se trata de una diagnosis y, por tanto, relacionada con la evaluación. [↑](#footnote-ref-12)